

EL TIEMPO (Servicio Oficial Meteorológico). Probable hasta las seis de la tarde de hoy: Cantabria y Galicia, cielo nuboso y vientos flojos. Centro y regiones del Noroeste: buen tiempo, nieblas. Resto de España: vientos flojos de dirección variable y buen tiempo. Temperatura máxima de ayer: 22 en Sevilla y Huelva; mínima: 0 en Avila. En Madrid: temperatura máxima, 14; mínima, 3,4. (Véase en séptima plana el Boletín Meteorológico).

# EL DEBATE

PRECIOS DE SUSCRIPCION  
MADRID ..... 2,50 pesetas al mes  
PROVINCIAS ..... 9,00 ptas. trimestre  
FAGO ADELANTADO ..... FRANQUEO CONCERTADO

MADRID.—Año XXII.—Núm. 7.176 • Sábado 26 de noviembre de 1932 CINCO EDICIONES DIARIAS Apartado 466.—Red. y Admon., ALFONSO XI, 4.—Teléfonos 91090, 91092, 91093, 91094, 91095 y 91096

## El jefe del Centro alemán renuncia a formar un Gobierno parlamentario

### Una política contra el campo

De nuevo el ministro de Hacienda invita a los propietarios a que declaren la renta que perciben por sus fincas, si las tienen arrendadas, o la que la calculan que podrían percibir, si las explotan directamente. Es la segunda edición de la ley de 4 de marzo del presente año, por la cual se conminó a los terratenientes a que hicieran esas declaraciones.

En cuanto se levanta una amenaza para la propiedad rústica en el horizonte de hoy, surge el ministerio de Hacienda para aprovechar la ocasión y forzar a los propietarios a hacer nuevas declaraciones, con provechos fiscales. Después, el Estado no cumple lo que promete. Porque en marzo, en vísperas de la Reforma Agraria, ofreció a los declarantes que en caso de ser expropiados se les valorarían sus tierras capitalizando las rentas declaradas al 5 por 100, y luego, la ley de Reforma Agraria no menciona siquiera las confesiones de los propietarios como base de una posible valoración expropiatoria.

Ahora, apenas publicado en la Prensa un anteproyecto de ley de arrendamientos rústicos según el cual por ninguna finca se podrá percibir mayor renta que la declarada con fines tributarios, el ministro de Hacienda espolea de nuevo a los terratenientes a fin de que con el señuelo de una posibilidad de cobrar rentas mayores, declaren las que más convengan al Fisco. Debería tener presente el ministro que el fin no depura ni eleva el rango de los medios empleados para conseguirlo.

Apresurémonos a decir que nada de cuanto escribimos a continuación trata en lo más mínimo, no ya de justificar, sino ni siquiera de disculpar la falta de lealtad de los contribuyentes para con el Tesoro. Siempre nos hemos esforzado desde nuestras columnas para convertir en escrupulosa la laxa conciencia fiscal de los españoles.

Pero importa ser justo con todos: con los que tributan y con el Fisco. En el caso que nos ocupa debemos recordar que el Catastro es el medio de que se vale el Estado para fijar las bases tributarias de la propiedad rústica. Son los técnicos oficiales quienes valoran las fincas. El propietario paga lo que le han dicho oficialmente que tiene que pagar. No hay, pues, fraude si abona la contribución que le imponen.

Más de media España está ya catastrada. Si las declaraciones pedidas por el ministro se circunscribieran sólo a los términos municipales que aún tributan en régimen de amillaramiento, no haríamos objeción al fondo de la ley que las exige. Mas no es así. Se reclaman en toda España. Y ante esta realidad es muy de considerar cómo el Catastro grava el "líquido imponible" de cada finca, que es la suma de la renta de la tierra desnuda más el interés de los capitales empleados en cultivarla, más el beneficio industrial del cultivador como empresario. Nos encontramos, pues, frente a un triple gravamen: del capital territorial, del capital móvil de la explotación, y, por último, de una renta de trabajo, pues no otra cosa son las utilidades del labrador como empresario.

Y el porcentaje del gravamen es elevadísimo. Rebasa, de primeras, el 16 por 100 de aquellos ingresos, y si se añaden las décimas de recargo y las contribuciones municipales que en buen número giran en torno al tributo catastral, resulta que el Fisco se incauta cada año de la cuarta parte de la renta que producen los capitales y el trabajo empleados en la agricultura.

¿Qué riqueza existe proporcionalmente más gravada? Difícil será encontrarla. Ni aun en capitales mucho más cómodamente colocados, cuyos productos no los quema la helada, ni la sequía los agosta, ni temen al granizo y a las plagas.

Parece que al Estado aún no le bastan, en sus rigores con el campo, las valoraciones catastrales. Ahora exige nuevas declaraciones. Y es muy probable que el labriego amante de su tierra y amenazado de una expropiación o de un arrendamiento ruinoso, ofrezca al Fisco un tributo excesivo, que la agricultura no podrá soportar, como prima de un seguro contra una posible pérdida de sus bienes rústicos. Eso no es una política fiscal. Eso es... una apropiación con amenazas.

Nos encontramos ante un exponente más en la política antiagraria del Gobierno, si no en la intención, desde luego en los resultados. Sobre el campo caen como calamidades los "alojamientos", las décimas contributivas contra el paro, los labores forzosos, las fronteras municipales, las expropiaciones y las tasas, en fin, de sus productos.

¿Qué diferencia de trato es la que Agricultura recibe comparado al que se otorga a otras actividades, tan dignas como ella, en la vida nacional? No se intenta resolver la crisis del campo ni facilitando abundantes créditos a los labradores-empresarios, ni ayudándoles para la colocación y revalorización de sus productos. Si los trigueros se sienten ahogados por un exceso de cosecha, ¿quién ha pensado nunca en que el Estado les compre el trigo para desembarazar las abarrotadas paneras?

Lejos de nosotros todo intento de comparación o de reproche porque se proteja a otras actividades nacionales. Sean nuestras palabras un llamamiento a la reflexión de todos. No nos extrañemos de que si sigue la política antiagraria ahora en boga, el éxodo de los campos a las ciudades sea cada día mayor. Hoy, los que pueden, abandonan los pueblos infestados por los cacicatos extremistas y se refugian en las urbes, que a pesar de la crisis que padecen son, en comparación con los campos, oasis de paz, de tranquilidad y de bienestar.

Reclamamos de los gobernantes y de los políticos en general una política agraria que nos contentáramos con que fuese sólo una política de igualdad de la agricultura con los demás ramos de la producción nacional. No es mucho pedir.

A los hombres, y a los partidos políticos afees a nuestra ideología, les brindamos un fecundo porvenir si se lanzan al campo con un programa agrario honestamente sentido, y aspiran a llegar al Poder para servirle con lealtad. No sólo labrarían su propio triunfo, sino la fortuna de España, que es lo que más importa.

### Hallazgo de mil bombas Caciquismo socialista y en Buenos Aires libertad de Prensa

BUENOS AIRES, 26.—La Policía ha descubierto un depósito de 1.000 bombas destinadas, según parece, para el atentado que se preparaba contra el presidente y que fue abortado gracias al descubrimiento del complot por la Policía secreta de esta capital. El atentado había sido preparado para el 14 del corriente. Veinte personas han sido arrestadas por supuestas complicaciones en el asunto.—Associated Press.

### NUEVO PARTIDO RIO DE JANEIRO, 25.—Se ha constituido un nuevo partido revolucionario, que se denominará socialista-brasileño.

El nuevo partido ha celebrado ayer una reunión, en el curso de la cual ha aprobado una resolución en la que se pide que se obligue, desde ahora, a las empresas extranjeras que explotan servicios públicos en el Brasil a que hagan sus ingresos, en su totalidad, en divisas brasileñas y no como se venía haciendo hasta ahora, mitad en divisas nacionales y mitad en valores-oro.

### El día 3, la Asamblea de Colegios de Abogados

La Asamblea de decanos de Colegios de Abogados de España se celebrará en Madrid, en el Colegio de Abogados, el día 3 del próximo mes de diciembre.

El presente número de EL DEBATE consta de DOCE PAGINAS Su precio es de DIEZ CENTIMOS

### LO DEL DIA Se negaron los racistas y los nacionalistas

La Derecha valenciana Inaugura hoy sus tareas la Tercera Asamblea de la Derecha Regional Valenciana: nos complacemos en enviar a la benemérita y ejemplar agrupación un saludo cordial y, por anticipado, una efusiva enhorabuena.

Derecha Regional Valenciana tiene una historia no muy dilatada, lo suficientemente nutrida de realidades para que sea prudente poner una confianza sólida en que, sólo con ser fiel a ella, y con no retroceder ni detenerse en el camino emprendido, Derecha Regional ha de obtener éxitos vastos y seguros.

Lo que de esta Asamblea se puede conocer corrobora estas halagüeñas impresiones. Tenemos a la vista el programa indicador de los actos que se han de celebrar hoy, mañana y el lunes, y su bien impreso folleto, un extracto de las ponencias y conclusiones que serán sometidas a deliberación de la Asamblea. No es ocasión de examinarlas a fondo, una por una; pero no debemos callar nuestra satisfacción, de conjunto, al trabajo preparado.

La materia es copiosa, interesante; sin embargo, está eludido el fácil riesgo de convertir una Asamblea de tipo político, con fines de actuación inmediata, en un cursillo compendioso de enciclopedias y doctrinario. A las ideas se les concede, desde luego, su debida primacía; pero en la enumeración y ordenación de las materias resaltan un criterio y un propósito prácticos, realistas, que no vacilamos en presentar como modelos.

A las tareas de la Derecha Regional Valenciana dedicaremos en estos días singular interés, y de ellas no faltará en estas columnas una amplia y puntual información. Y siervanos aceptar los directores y los asambleístas, y, en general, los afiliados todos, nuestros votos fraternales por el más fecundo éxito de sus trabajos.

### Jomales o precios

La fórmula empleada por el Gobierno en la solución del problema del carbón, mantendrá durante cierto período de tiempo, corto, un nivel de producción remuneradora para los obreros. Mas los patronos afirman que, dada la depresión actual, las condiciones del trabajo son tan onerosas que la explotación se lleva con pérdida. Por lo tanto o se reducen los salarios-hora o se sube el precio del carbón. A nosotros nos parece que una y otra medida afectarían a intereses muy respetables, de tal modo, que la cuestión no puede zanjarse expeditivamente y sin mayor reflexión, a favor de uno de ellos.

Según referencias muy autorizadas, el Consejo de Combustibles ha examinado por medio de delegados la contabilidad de las Empresas, de cuyo análisis surge la propuesta de elevar el precio de la carga oficial. Siendo así, hay una presunción muy razonable de que la fórmula del Gobierno ha sido unilateralmente pensada.

No sería mejor celebrar una Conferencia hulla, en que representados todos los elementos interesados se diera al asunto un enfoque de conjunto? Allí se vería si era posible y conveniente una subida de los precios, o si, por el contrario, no procediendo tal medida, habría de apelarse a una rectificación de las mejoras económicas y sociales conseguidas por los obreros en los últimos tiempos.

Nos limitamos a señalar un procedimiento serio de deliberación. No obstante hemos de consignar cuanto sorpresa produce, que a esta economía deprimida se le haya hecho cargar con una política social cada vez más onerosa. El contraste merece más amplios comentarios, que no renunciamos a hacer otro día, porque es interesante analizar si tal conducta no acaba enservando el mercado del trabajo nacional, globalmente considerado.

### Más sobre imparcialidad

El gremio de la industria panadera de Madrid ha denunciado en pública Asamblea la sistemática parcialidad del presidente del Jurado mixto del ramo en cuantos asuntos ha intervenido. Hasta fecha reciente venía ocupando la presidencia del Jurado mixto de la Panadería persona que por sus prendas morales como por sus circunstancias personales bien tomarse como el modelo de la objetividad. Ni en su condición de técnico social, un hombre de derecho, tenía la confianza de una y otra parte. Sobrevenio una fecha de renovación; la reelección del presidente se imponía. Votaron los patronos. En los propósitos de los Jurados obreros, sin embargo, entraba el reclamar en breves unas nuevas y radicales bases de trabajo. Aquel no como aún no hace mucho, que tampoco el de hoy es, aunque típico, un caso único en su clase. Y que éste como los demás abusos del favor oficial al socialismo está llevando el descrédito a las instituciones de carácter mixto.

Escuche si no el unánime grito de esos patronos panaderos que no piden al Gobierno sino que se restituya de sus contendas se encomiende a "elementos técnicos y prácticos" que se guíen en sus decisiones, no por su inclinación ideológica, sino por el conocimiento de la situación y posibilidades de la industria. ¿Qué significa esto sino que está casi perdida la fe en el Jurado?

El nuevo Gobierno En los círculos bien informados se dice que el presidente del Reich, sin tratar de iniciar nuevas negociaciones con los jefes de los partidos políticos, pero celebrando cuantas consultas estime necesarias, procederá sin pérdida de tiempo a nombrar un Gabinete presidencial y hasta se dice que los nombres de los nuevos ministros podrían en este caso conocerse mañana. Circulan bastantes nombres que se indican como probables para la Cancillería y entre ellos está el de von Papeu; pero no se da ninguno como seguro, porque la decisión del Presidente es completamente personal. En cualquier caso es seguro que los ministros de Negocios Extranjeros y de la Defensa Nacional, serán los mismos que desempeñaron estas carteras en el Gabinete de von Papeu.

El anterior Gobierno será seguramente modificado, tanto en lo que se refiere a los ministros como al programa. La reforma constitucional que tantos disgustos ha proporcionado al canciller será abandonada y con ella desaparecerá también el ministro del Interior, von Geyl.

Más que hacia una disolución del Reichstag, que exigiría nuevas y próximas elecciones, el nuevo canciller se inclinará a una suspensión de dicha Asamblea durante algunos meses.

Un manifiesto de trabajo Hitler ha anunciado un manifiesto del partido, en el que quedará explicada la conducta seguida por él en estos días de la crisis, y acusando a los consejeros de la Presidencia de haber inspirado a Hindenburg unas condiciones que hacen imposible la realización del encargo que recibió del mariscal. Por otra parte, Hitler ha declarado que el partido racista sale indemne de esta prueba, y que sigue siendo una reserva para el porvenir. El jefe de las secciones de Asalto, capitán Roehm, ha publicado una orden del día en la que hace declaraciones análogas.

El presidente nacionalista-socialista del Reichstag, Goenring, ha convocado a Asamblea para el día 6 del próximo mes de diciembre.

DRESDE, 25.—La Dieta de Sajonia ha procedido ayer a la elección de su presidente. Ha resultado elegido el diputado nacionalista Eckardt por 43 votos contra 37, que obtuvo el antiguo presidente Weckel, social-demócrata.

### SE HABLA DE UNA EMBAJADA NORTEAMERICANA EN EL VATICANO

Se reanuda la "Cruzada de Caridad" del año pasado El importe de felicitaciones y regalos de Navidad se entregará al Papa para limosnas

(De nuestro corresponsal) ROMA, 25.—Acercos de los rumores que corren sobre el próximo establecimiento de la Embajada de los Estados Unidos en el Vaticano, según una promesa que se asegura que el Presidente electo Roosevelt hizo, la agencia "Correspondent" da por sentado que en los círculos del Vaticano no se excluye la posibilidad de esto, aunque se piensa que no es inminente. Se hace constar que las relaciones entre el Vaticano y los Estados Unidos son óptimas y que las autoridades americanas son muy deferentes para con la Iglesia Católica y le dejan la máxima libertad para que se desarrolle. Aún se recuerda la simpática acogida que tuvo la Enciclica "Caritate Christi", que, por unanimidad, fué incluida íntegra en el diario del Parlamento americano a propuesta del senador Long, de Luisiana.

No es necesario apresurarse, sino esperar pacientemente a que madure la situación. La agencia termina: "Los católicos americanos no son impacientes y saben esperar. Entre tanto permanecen unidos a su Episcopado, desarrollando e intensificando su acción y su influencia en la vida civil y social del país.—Daffina.

### Para los pobres

(De nuestro corresponsal) ROMA, 25.—"L'Osservatore Romano" al acercarse de nuevo la época invernal, anuncia que abre otra vez en sus columnas la suscripción hecha el año pasado para entregar ese dinero al Pontificio como ayuda de Navidad, destinado a socorrer necesidades. Se trata de continuar la "Cruzada de Caridad" que a continuación de la Enciclica "No va impendunt" inició el Cardenal Decano, proponiendo que las sumas que hubiesen de gastarse en regalos y felicitaciones de Pascua, fuesen entregadas al Pontífice para que las distribuyese en limosnas.

Tan noble ejemplo fué seguido por el Sacro Colegio, la Corte Pontificia, el Cuerpo diplomático, las oficinas del Vaticano, las Ordenes religiosas, el Clero el patriado romano las Asociaciones la Prensa y la Acción Católica de Italia y del Extranjero.

"Fué, dice el periódico, una noble competencia filial que proporcionó más de 850.000 liras (852.000 pesetas, al cambio de ayer). Así al llegar el invierno aunque las autoridades civiles con sabia previsión han preparado los medios para hacer frente a las necesidades urgentes, anuncia que el Pontífice ha querido responder a las invocaciones de ayuda, que le llegaban, y tendrá en cuenta, especialmente a las miserias escondidas.—Daffina.

### Un centro de espionaje

BUCAREST, 25.—Comunican de Constantza que la Policía ha descubierto en aquella ciudad un centro de espionaje dirigido por un individuo que había huido momentos antes de llegar las autoridades.

Se cree que se trata de un agente que trabajaba por cuenta de los Soviets.

### Indice - resumen

26 de noviembre de 1932

Glosario	Pág. 3
Cinematógrafos y teatros	Pág. 4
Los sucesos de ayer	Pág. 4
Deportes	Pág. 7
Cuando se ha mentido (foleto)	Pág. 8
Información comercial y financiera	Pág. 9
Crónica de sociedad	Pág. 10
Escuelas y maestros	Pág. 10
El estilo romántico en España, por Zacarías García Villada	Pág. 12
Del color de mi cristal (Manducias), por "Tirso Medina"	Pág. 12
Cartas a EL DEBATE	Pág. 12
Las jubilaciones de funcionarios en Alemania, por Antonio Bermúdez Castejón	Pág. 12
Acercos del desarme intelectual y moral en Europa, por Eugenio d'Ors	Pág. 12

### La amargura de Francia frente a los EE. UU.

El país no querrá pagar, pero el Gobie no querrá probablemente cumplir su compromiso

(De nuestro corresponsal) PARIS, 25.—Si hay alguna tesis que desde siempre tenga aquí evidencia de mandamiento e innegable desdumbre de cosa es el viejo empeño de identificar en términos absolutos los particulares intereses de Francia con la causa de la civilización universal. Tan firme es aquí esta creencia, que Francia ha llegado a imponerla por doquier. En esto ha sido la suerte de esta nación completamente opuesta a la de España. Cuando nosotros nos desangrábamos en el XVI y el XVII por defender la unidad esencial de todos los hombres, sólo despertábamos recelos, recogiendo ingratiades y calumnias. Moríamos por salvar al mundo, y se nos miraba como si quisiéramos perderlo. Estábamos desde el alba al pendiente con el nombre de Cristo en los labios, y se decía por ahí que éramos el mismísimo demonio. Francia, en cambio, preocupándose ante todo de la salvación a sí propia, ha logrado persuadir a medio planeta de que ella encarna en todo instante la fortuna común.

Uno de los pueblos persuadidos de la exactitud de esta tesis galicana ha sido el gran país que amanció a la cultura bajo un vuelo de estrella protestante. En 1916 la flor de la intelectualidad parisiense, con Bergson a la cabeza, se embarca para los Estados Unidos con objeto de propagar por la anchura tierra su firme convicción. Un año después los Estados Unidos se disponen cotidianamente a mezclarse en lo que al fin y a la postre, era sólo un cruento drama de familia. Interviene en la guerra civil europea porque Francia es la gracia del orbe y Alemania la crin de la bestia enfurecida. Ni conmovedoras tradiciones hogareñas ni vínculos de existencia consiguen paralizar su resolución. El primer soldado americano que cae prisionero se llama Meyer; el soldado alemán que lo aprisiona se apellida Meyer, pero el Meyer del otro lado del mar está seguro que su homónimo germano es un enemigo de la civilización.

Más si esto fuera así, ¿por qué ahora tantas notas y renotas, tantos dimes y diretes para cobrarles 40 dineros al amigo de ayer, un día necesitado de cosas materiales para el destino común? ¿Es que la sangre no pesa tanto como el oro? ¿Un millón setecientos mil vidas de franceses no vale lo que todos los sótanos de Nueva York?

Una de dos, o Francia no representaba entonces la civilización, y en esta causa América no debía unirse a ella, o la causa de Francia era la del espíritu humano. Si se admite este segundo supuesto—que yo ni niego ni afirmo—los Estados Unidos no tienen disculpa al negarse a conceder una moratoria al pueblo que en la hora grave fué el que expuso y el que puso más. Se comprende que con profundo malestar e indignación incontentada sean recibidas aquí las sofisticas y mercantiles palabras de Hoover insistiendo en la necesidad de efectuar el pago de la deuda en la fecha debida. Como siempre, el comerciante acude con la ley en la mano. La respuesta a la nota francesa que Washington transmite hoy recuerda cómo "en lo que concierne a la suspensión del pago de la deuda francesa en el 15 de diciembre del Memorandum que demanda, el Poder ejecutivo no tiene facultad para conceder moratoria, sin que por otra parte pueda proceder el Gobierno ningún hecho al Congreso que autorice esa decisión".

Parece, pues, que ni siquiera insinúa la posibilidad de que la moratoria sea conseguida. Recuerda la nota por añadidura que "los Estados Unidos no han recibido ninguna compensación bajo forma de territorio, privilegio o indemnización al término de la guerra".

Se ignora todavía en este momento porque la nota a la respuesta de Hoover acaba de ser publicada a última hora la reacción de la opinión francesa. Puede anticiparse, por los comentarios de los días precedentes, cuando sólo era mers sospecha lo que ahora ya es certidumbre en la realidad. Algunos periódicos han lanzado la interrogación, ¿debemos pagar a Norteamérica? El solo hecho de que tal pregunta se formule presupone ya la respuesta del país. Será sin duda negativa. La respuesta del Gobierno será probablemente, la de cumplir con el compromiso, con olvido de toda otra cuestión espiritual. Pero si el Gobierno se decide a pagar esto no se hará sin que en el fondo del alma francesa se suscite una gran amargura y sin que entre el espíritu de Francia y el de Norteamérica no se abra una zona tan ancha como el océano.—Eugene Montes

### EMPIEZA LA DISCUSION DEL PRESUPUESTO DE JUSTICIA

Don Abilio Calderón consume el primer turno en contra de la totalidad

NO SE CONSIGNA NADA PARA EL CLERO

Esto se hace sin haber presentado el proyecto de ley de extinción que determina el artículo 26

Se suprime la consignación para las Hijas de la Caridad y habrá que recurrir de nuevo a ellas

Suelen alternar, en los debates de las Constituyentes, los estancamientos con los avances vertiginosos. Recuerdan a esos tartamudos detenidos en la tortura de una sílaba quince veces repetida, de la que salen para disparar treinta palabras en un segundo. El presupuesto de Estado parecía un bache del que no había modo hábil de salir. Pues ayer dió el debate una arremetida y no paró hasta dejar aprobados ese presupuesto y el de Justicia.

Bajo el tono, a pesar de los clamores del señor Ortega. Ayer "la tomó" con la Obra Fla. Cada concepto lo repitió cinco veces, diez veces, ¡veces! Al señor Ortega no le cabe en la cabeza que un Estado laico ayude a unos españoles que realizan fuera de su Patria obra cultural y patriótica, sólo posible para ellos... por ahora y acaso por mucho tiempo, si esos beneméritos españoles son, ¡horror!, fríales. La conocida frase de Gambetta—"el anticlericalismo no es artículo de exportación"—no debe ser conocida por este ex monárquico, ahora parodista de Danton.

Nos quitó el mal sabor inaseparable de estas... "cosas" una breve intervención del señor Royo Villanova. ¿En pro o en contra del capítulo?—preguntó el Presidente—. En pro de los frailes—contestó con su "oscuridad" acostumbrada el bizarro aragonés—. Y eso hizo: defender la labor patriótica, oscura, mal agradecida, que hacen los religiosos en África o en el Extremo Oriente.

Al fin se salvó la Obra. En la discusión del presupuesto de Justicia pronunció el señor Calderón un discurso, como él suele hacerlo; sin aparato, pero eficaz, lleno de observaciones atinadas, basadas en datos concretos. Advirtió cómo aumentan los gastos de cada departamento ministerial, a pesar de las promesas en contrario del ministro de Hacienda. Los gastos, de otra parte, no significan mejora de los servicios: casi todos los aumentos los absorbe el personal. La Comisión Jurídica Asesora, por ejemplo, costará 125.000 pesetas. Cuando se llamaba Comisión de Códigos, integrada por juristas y políticos eminentes y presidida, por ejemplo, por don Antonio Maura, costaba 5.000.

Dos notas de interés para cerrar: el señor Calderón hizo notar que la sustitución de las Hermanas de la Caridad por personal retribuido, en algunos establecimientos públicos, triplicará el gasto que aquellas originaban. Ven el pueblo que el laicismo le cuesta caro. También advirtió que con sumo acierto el diputado agrario que en el actual presupuesto—no en el del departamento de Justicia, sino al final, en el Capítulo de "Obligaciones a extinguir"—se consignará la última anualidad, reduciéndola y mermaidísima, para Culto y Clero, sin que las Cortes hayan aprobado, ni conocido, la ley especial reguladora de la extinción de esas obligaciones, anunciada y preceptuada por la Constitución.

No acertamos a oír la respuesta del señor Albornoz. Pero creímos entender que el ministro anunció que vendrá la ley. Pero, ¿cuándo?, preguntamos. ¿Cuando ya está extinguido el presupuesto de Culto y Clero? ¿Y cómo será posible que esa ley regule la extinción de lo que ya está extinguido? El señor Albornoz, al parecer, imita al capitán del cuento, que primero mandaba fusilar y después ordenaba la instrucción del expediente.

### La sesión

Se abre la sesión a las cuatro y cinco minutos, presidida por el señor Bestelero, con gran desanimación en escaños y tribunas. En el banco azul, ningún representante del Gobierno. Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

### Orden del día

El señor SOLA apoya brevemente una proposición de ley, sobre restitución a la ciudad de Cadix de determinados terrenos y de los cuarteles de San Roque y Santa Elena, que es tomada en consideración.

Sin discusión se aprueba un dictamen

de la Comisión de presupuestos sobre el proyecto de ley relativo a la adquisición de un campo de tiro en la provincia de Córdoba.

Igualmente se aprueba otro dictamen de la Comisión de Hacienda sobre la proposición de ley reconociendo la validez de la adquisición hecha por la Caja Asturiana de Previsión Social del edificio denominado "Colegio de los Verdes".

### El presupuesto de Estado

Se continúa la discusión del presupuesto de gastos del Ministerio de Estado para 1933, y se pone a debate la totalidad del capítulo sexto, relativo a la conservación de la iglesia y edificio de San Francisco el Grande.

El señor ORTEGA y GASSET consume un turno en contra.

Comienza lamentándose de la falta de asistencia de los diputados, y pregunta si no tienen relación las votaciones con los argumentos que se expongan en defensa de las enmiendas.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: No tienen relación. Su señoría lo que debe tener en cuenta es que empieza a hablar a las cuatro y cuarto.

(Entra el ministro de Estado.)

El señor ORTEGA y GASSET combate el dictamen, por entender que con él se vulnera el artículo del Estatuto. Se remonta al tiempo de Felipe IV, en que este monarca cedió el edificio de San Francisco el Grande y la Obra Pía a los frailes franciscanos; a los de Carlos III, en que éste constituyó un Patronato seglar para la administración de la Obra Pía, organización que fué más tarde anulada, para darle la que anteriormente tenía, y añade que ahora, la República, no obstante su laicismo, con la máscara de un Patronato seglar, formado por personas republicanas, va a seguir la antigua organización, en beneficio de los frailes.

El señor TENREIRO: Eso es inexacto.

El señor ORTEGA y GASSET sigue diciendo que entre los acuerdos tomados por el Patronato actual, republicanos de derechas, y algunos marcadamente católicos, figuran el de cambiar los antiguos cuadros de frailes por sillones de tubos de acero, y ha ordenado también que los frailes, en lugar de sus hábitos corrientes, vistan de sotana, para desplayar.

Además, se ha dispuesto de la ampliación del número de celdas, para alojar en ellas a los novicios. Es decir, que la República, contraviniendo sus principios laicos, se dedica a aumentar los frailes.

El señor TENREIRO: Eso, digo, es inexacto. ¡Pido la palabra!

El señor ORTEGA y GASSET: A mí me lo han asegurado personas que tienen motivos para estar enteradas.

Censura también que se consignen cantidades para misiones católicas en Marruecos.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: Le faltan diez minutos a su señoría.

El señor ORTEGA y GASSET: Como hay tres capítulos destinados a la Obra Pía, supongo que podrá hacer más extensa mi intervención, con objeto de poder englobar en ella los dichos tres capítulos.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: Eso no puede hacerse.

El señor ORTEGA y GASSET: Entonces, la presidencia me avisará cuándo concluye el tiempo, y yo, obediente a las órdenes de su señoría, me sentaré.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: Siempre fué su señoría muy obediente y disciplinado. (Risas.)

El señor ORTEGA y GASSET sigue su discurso, censurando el que se nombra un cónsul para Jerusalén e insistiendo en lo impropio de dedicar 150.000 pesetas para misiones en Marruecos.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: Ha transcurrido con exceso el tiempo, porque yo me he distraído.

El señor ORTEGA y GASSET: ¿Puedo entrar a impugnar el capítulo siguiente?

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: Cuando se haya votado este capítulo le concederé la palabra sobre el siguiente.

El señor ORTEGA y GASSET se sienta.

El señor TENREIRO interviene, como miembro del Patronato, y dice que éste se encuentra con la iglesia, y edificio de San Francisco el Grande en manos de los franciscanos, a los cuales, lentamente, pero con toda la rapidez posible, se les irá sustituyendo por una obra perfectamente laica.

En cuanto a los novicios a que aludía el señor Ortega y Gasset, dice que vienen a San Francisco el Grande a realizar estudios universitarios, que los capacitan para la propagación de nuestra cultura.

Por último, en lo referente a las misiones en Marruecos, contesta que en esta España no hace sino lo que otras naciones laicas, como Francia.

El señor ROYO VILLANOVA: Pido la palabra.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: ¿En pro, o en contra del dictamen?

### Las Misiones y la cultura

El señor ROYO VILLANOVA: En pro de los frailes. (Risas.)

Se concluye de que un problema esencialmente colonial, se convierta en un problema de clericalismo o anticlericalismo.

Describe brevemente la labor que las misiones francesas realizan en las colonias en beneficio de la cultura francesa, y dice que oponerse a que los religiosos españoles realicen labor análoga en pro de la cultura española, es ir contra la misma Patria. (Protestas de la mayoría.)

El señor GOMARIZ interviene para decir que ellos, los radicales socialistas, no se oponen a esas subvenciones, pero no a título de Obra Pía, sino como auxilio prestado a unos ciudadanos españoles, que realizan una labor de difusión de nuestra cultura.

El ministro de ESTADO dice que esta República ha acentuado el espíritu laico en comparación con la primera. Tengan la seguridad—añade—los señores diputados que no votan nada que dedique a fines confesionales. Todo ello se dedica a lo que podrá tener carácter confesional; pero que principalmente tiende a la propagación de la lengua y cultura españolas.

Se ha nombrado un Patronato seglar de la Obra Pía, compuesto por cuatro señores. Quizá este número sea escaso y haya que proceder a nuevos nombramientos. Pero yo tengo que aprovechar este momento para la labor realizada y el desinterés con que se conducen.

Lo que decía el señor Ortega y Gas-

set acerca de la Obra Pía, no tenía nada que ver con el presente, y menos con el futuro; sólo tenía que ver con el pasado, muy diferente a lo de ahora.

En el Gobierno de los Santos Lugares, España está representada por un representante de ministro de Hacienda, aunque la comparación sea un poco burda, y no creo que fuera nada conveniente para nuestro país perder esa representación, por la influencia que supone.

Se cree que es conveniente desahogar de un plumazo la Obra Pía? Yo no me atrevería ni siquiera a proponerlo.

El señor BOTELLA: Nadie quiere eso. Lo que se quiere es que no exista la influencia de los frailes.

El ministro de ESTADO: Pues si nosotros de los presupuestos, a la representación que tenemos en el Gobierno de los Santos Lugares, el eclesiástico español sería sustituido por un eclesiástico de otro país. Y antes que eso, preferible es mantener el eclesiástico español.

### Se aprueba el capítulo

Terminada la discusión de totalidad, se aprueba el artículo único de este capítulo en votación ordinaria, por 101 votos contra 9.

Se pone a discusión el capítulo séptimo, en el que aparecen consignadas 20.000 pesetas para servicios del Patronato seglar de la Obra Pía, y 30.000 para gastos de inspección y conservación del edificio de San Francisco el Grande.

El señor ORTEGA y GASSET consume un turno en contra de la totalidad. (Entra el ministro de Justicia.)

Insiste en los argumentos anteriores, y dice que renuncia a defender las enmiendas que tiene presentadas a los artículos.

Yo desearía una declaración sobre estos extremos, no de la Comisión, sino del Gobierno.

El ministro de JUSTICIA le contesta que este asunto implica un criterio de gobierno, y que él no puede, por consiguiente, ser muy explícito hasta tanto que opinen todos.

El señor GUERRA DEL RIO pide, en vista de estas manifestaciones, que se aplazara hasta entonces la votación de su propuesta.

También queda aplazada otra enmienda del señor LOPEZ GOICOECHEA, por guardar gran analogía con el voto particular del señor Guerra del Río.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: Ahora recuerdo que el señor Layret me pidió la palabra para la totalidad de este capítulo. Tiene la palabra el señor Layret.

El señor LAYRET se extiende en largas consideraciones sobre las irregularidades señaladas por él en el Cuerpo de Prisiones, y se lamenta de que no se haya vuelto a reanudar una interrelación ya iniciada sobre este asunto.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: Le advierto a su señoría que su intervención va a ser ineficaz, porque el ministro no ha venido preparado para una interrelación.

El señor LAYRET: Pues yo desearía que esa interrelación se reanudara.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: La presidencia hará todo lo posible por complacer a su señoría.

Sin más discusión, se aprueban los artículos del Capítulo primero, excepto los tercero y quinto, que se refieren a personal.

### El presupuesto de Justicia

Se pone a discusión la totalidad del presupuesto de Justicia.

El señor CALDERON consume un turno en contra.

(Ocupa la presidencia el señor Gómez Paratcha.)

Empieza manifestando que el propósito expuesto ante la Cámara por el ministro de Hacienda, al explicar el alcance de los presupuestos, ha quedado defraudado luego, ya que afirmó que los gastos se reducirían, y por el contrario, todos los presupuestos parciales vienen aumentados y con aumentos que no tienen clara justificación.

Este aumento en la cifra total de los presupuestos que estamos discutiendo en relación con los vigentes, puede calcularse casi en un 20 por 100.

Uno de los aumentos que se registran en todos los departamentos es el de gastos de representación a los jefes superiores de los ministerios, aumento que no debiera haberse consignado sin antes resolver otras necesidades más perentorias.

Otro de los aumentos es el que representa el personal que la Comisión jurídica asesora, la cual ha venido costando cinco mil pesetas, y ahora costará 125.000.

Todas estas remuneraciones se hacen compatibles con otros sueldos de otros departamentos.

Cita también el aumento que supone la Escuela de Criminología, así como el caso del presidente del Tribunal Supremo, al que se le asignan 50.000 pesetas de sueldo, más 18.000 para coche y 10.000 para gastos de representación.

### Las Hermanas de la Caridad

Este es el primer presupuesto del que desaparece totalmente la consignación que había antes para las Hijas de la Caridad. Han sido substituidas, y creo que es conveniente que conozca la Cámara el aumento considerable que supone la substitución en el capítulo de "Personal". A las Hijas de la Caridad se entregaban tres pesetas diarias; en cambio, el personal que ha venido a substituir las está compuesto de funcionarios que perciben 4.000, 3.500, 3.000, 2.500, 2.000 y 1.500 pesetas. Todos ellos tienen derechos pasivos. A 50 celadoras, que cobran 1.500 y 2.000 pesetas anuales, se les da la comida y se les exige que trabajen doce y catorce horas. Yo supongo que reclamarán para que se les abonen las horas extraordinarias, como es justo, porque el Estado no tiene derecho a infringir la ley de jornada de trabajo. Es decir, que la substitución, según queda demostrado, cuesta tres veces más de lo que por este servicio se pagaba a las Hijas de la Caridad. Celebraría que el resultado que de este nuevo personal dentro de las cárceles fuera proporcional al aumento que supone su retribución, aunque mucho me temo que sea así y que en estos detalles, en los que el señor Calderón se ha detenido, se refiere, he de decir, en primer lugar, que siendo yo diputado republicano hace años, pronuncié yo un discurso exponiendo la necesidad de que los funcionarios de la Magistratura estuviesen mejor retribuidos, y es motivo de satisfacción haber podido llevar en estos momentos a la práctica lo que entonces manifesté como una aspiración.

(Vuelve a la presidencia el señor Besteiro.)

Sin embargo, el ministro, por la situación económica, no ha podido realizar esos deseos totalmente, y declara, en nombre del Gobierno, que de haber podido, lo hubiera realizado y que aspira a realizarlo.

En cuanto al presupuesto de Culto y Clero, no se ha traído una ley especial

### Habla el ministro

El ministro de JUSTICIA interviene—dice—en estos momentos, contraviniendo la costumbre de resumir los discursos de totalidad, porque ésta no ha sido impugnada, sino que sólo se han hecho observaciones de detalle.

Y por lo que a estos detalles, en los que el señor Calderón se ha detenido, se refiere, he de decir, en primer lugar, que siendo yo diputado republicano hace años, pronuncié yo un discurso exponiendo la necesidad de que los funcionarios de la Magistratura estuviesen mejor retribuidos, y es motivo de satisfacción haber podido llevar en estos momentos a la práctica lo que entonces manifesté como una aspiración.

(Vuelve a la presidencia el señor Besteiro.)

Sin embargo, el ministro, por la situación económica, no ha podido realizar esos deseos totalmente, y declara, en nombre del Gobierno, que de haber podido, lo hubiera realizado y que aspira a realizarlo.

En cuanto al presupuesto de Culto y Clero, no se ha traído una ley especial

que echaba de menos el señor Calderón, pero vendrá a la Cámara.

Terminada la discusión de totalidad se pasa a la de los capítulos.

El señor GUERRA DEL RIO, en un voto particular al Capítulo primero, señala la situación en que se encuentran los funcionarios administrativos de este Departamento de Justicia y de otros, cuyas plantillas fueron aumentadas, así como también fueron aprobados los aumentos de sueldo por las Cortes, pero todo esto fué echado abajo por el Gobierno, a pretexto de una próxima ley de Funcionarios, y ni esa ley se ha dado, ni se ha normalizado la situación de esos funcionarios, y no creo que haya derecho a no cumplir las leyes que favorecen a dichos funcionarios, mientras vienen nuevos créditos para otros.

Yo desearía una declaración sobre estos extremos, no de la Comisión, sino del Gobierno.

El ministro de JUSTICIA le contesta que este asunto implica un criterio de gobierno, y que él no puede, por consiguiente, ser muy explícito hasta tanto que opinen todos.

El señor GUERRA DEL RIO pide, en vista de estas manifestaciones, que se aplazara hasta entonces la votación de su propuesta.

También queda aplazada otra enmienda del señor LOPEZ GOICOECHEA, por guardar gran analogía con el voto particular del señor Guerra del Río.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: Ahora recuerdo que el señor Layret me pidió la palabra para la totalidad de este capítulo. Tiene la palabra el señor Layret.

El señor LAYRET se extiende en largas consideraciones sobre las irregularidades señaladas por él en el Cuerpo de Prisiones, y se lamenta de que no se haya vuelto a reanudar una interrelación ya iniciada sobre este asunto.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: Le advierto a su señoría que su intervención va a ser ineficaz, porque el ministro no ha venido preparado para una interrelación.

El señor LAYRET: Pues yo desearía que esa interrelación se reanudara.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: La presidencia hará todo lo posible por complacer a su señoría.

Sin más discusión, se aprueban los artículos del Capítulo primero, excepto los tercero y quinto, que se refieren a personal.

El ministro de JUSTICIA interviene—dice—en estos momentos, contraviniendo la costumbre de resumir los discursos de totalidad, porque ésta no ha sido impugnada, sino que sólo se han hecho observaciones de detalle.

Y por lo que a estos detalles, en los que el señor Calderón se ha detenido, se refiere, he de decir, en primer lugar, que siendo yo diputado republicano hace años, pronuncié yo un discurso exponiendo la necesidad de que los funcionarios de la Magistratura estuviesen mejor retribuidos, y es motivo de satisfacción haber podido llevar en estos momentos a la práctica lo que entonces manifesté como una aspiración.

(Vuelve a la presidencia el señor Besteiro.)

Sin embargo, el ministro, por la situación económica, no ha podido realizar esos deseos totalmente, y declara, en nombre del Gobierno, que de haber podido, lo hubiera realizado y que aspira a realizarlo.

En cuanto al presupuesto de Culto y Clero, no se ha traído una ley especial

que echaba de menos el señor Calderón, pero vendrá a la Cámara.

Terminada la discusión de totalidad se pasa a la de los capítulos.

El señor GUERRA DEL RIO, en un voto particular al Capítulo primero, señala la situación en que se encuentran los funcionarios administrativos de este Departamento de Justicia y de otros, cuyas plantillas fueron aumentadas, así como también fueron aprobados los aumentos de sueldo por las Cortes, pero todo esto fué echado abajo por el Gobierno, a pretexto de una próxima ley de Funcionarios, y ni esa ley se ha dado, ni se ha normalizado la situación de esos funcionarios, y no creo que haya derecho a no cumplir las leyes que favorecen a dichos funcionarios, mientras vienen nuevos créditos para otros.

Yo desearía una declaración sobre estos extremos, no de la Comisión, sino del Gobierno.

El ministro de JUSTICIA le contesta que este asunto implica un criterio de gobierno, y que él no puede, por consiguiente, ser muy explícito hasta tanto que opinen todos.

El señor GUERRA DEL RIO pide, en vista de estas manifestaciones, que se aplazara hasta entonces la votación de su propuesta.

También queda aplazada otra enmienda del señor LOPEZ GOICOECHEA, por guardar gran analogía con el voto particular del señor Guerra del Río.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: Ahora recuerdo que el señor Layret me pidió la palabra para la totalidad de este capítulo. Tiene la palabra el señor Layret.

El señor LAYRET se extiende en largas consideraciones sobre las irregularidades señaladas por él en el Cuerpo de Prisiones, y se lamenta de que no se haya vuelto a reanudar una interrelación ya iniciada sobre este asunto.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: Le advierto a su señoría que su intervención va a ser ineficaz, porque el ministro no ha venido preparado para una interrelación.

El señor LAYRET: Pues yo desearía que esa interrelación se reanudara.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: La presidencia hará todo lo posible por complacer a su señoría.

Sin más discusión, se aprueban los artículos del Capítulo primero, excepto los tercero y quinto, que se refieren a personal.

El ministro de JUSTICIA interviene—dice—en estos momentos, contraviniendo la costumbre de resumir los discursos de totalidad, porque ésta no ha sido impugnada, sino que sólo se han hecho observaciones de detalle.

Y por lo que a estos detalles, en los que el señor Calderón se ha detenido, se refiere, he de decir, en primer lugar, que siendo yo diputado republicano hace años, pronuncié yo un discurso exponiendo la necesidad de que los funcionarios de la Magistratura estuviesen mejor retribuidos, y es motivo de satisfacción haber podido llevar en estos momentos a la práctica lo que entonces manifesté como una aspiración.

(Vuelve a la presidencia el señor Besteiro.)

Sin embargo, el ministro, por la situación económica, no ha podido realizar esos deseos totalmente, y declara, en nombre del Gobierno, que de haber podido, lo hubiera realizado y que aspira a realizarlo.

En cuanto al presupuesto de Culto y Clero, no se ha traído una ley especial

que echaba de menos el señor Calderón, pero vendrá a la Cámara.

Terminada la discusión de totalidad se pasa a la de los capítulos.

El señor GUERRA DEL RIO, en un voto particular al Capítulo primero, señala la situación en que se encuentran los funcionarios administrativos de este Departamento de Justicia y de otros, cuyas plantillas fueron aumentadas, así como también fueron aprobados los aumentos de sueldo por las Cortes, pero todo esto fué echado abajo por el Gobierno, a pretexto de una próxima ley de Funcionarios, y ni esa ley se ha dado, ni se ha normalizado la situación de esos funcionarios, y no creo que haya derecho a no cumplir las leyes que favorecen a dichos funcionarios, mientras vienen nuevos créditos para otros.

Yo desearía una declaración sobre estos extremos, no de la Comisión, sino del Gobierno.

El ministro de JUSTICIA le contesta que este asunto implica un criterio de gobierno, y que él no puede, por consiguiente, ser muy explícito hasta tanto que opinen todos.

El señor GUERRA DEL RIO pide, en vista de estas manifestaciones, que se aplazara hasta entonces la votación de su propuesta.

También queda aplazada otra enmienda del señor LOPEZ GOICOECHEA, por guardar gran analogía con el voto particular del señor Guerra del Río.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: Ahora recuerdo que el señor Layret me pidió la palabra para la totalidad de este capítulo. Tiene la palabra el señor Layret.

El señor LAYRET se extiende en largas consideraciones sobre las irregularidades señaladas por él en el Cuerpo de Prisiones, y se lamenta de que no se haya vuelto a reanudar una interrelación ya iniciada sobre este asunto.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: Le advierto a su señoría que su intervención va a ser ineficaz, porque el ministro no ha venido preparado para una interrelación.

El señor LAYRET: Pues yo desearía que esa interrelación se reanudara.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: La presidencia hará todo lo posible por complacer a su señoría.

Sin más discusión, se aprueban los artículos del Capítulo primero, excepto los tercero y quinto, que se refieren a personal.

### El capítulo segundo

Se pasa a discutir el Capítulo segundo. Material del Ministerio y dependencias, para el que nadie tiene pedida la palabra en la discusión de totalidad.

El señor HORN defiende una enmienda al artículo cuarto de dicho Capítulo, en la que propone que la consignación de 125.000 pesetas para la Comisión Jurídica Asesora, se reduzca a 25.000.

### ¿Quién quiere dinero?

Repartiremos 30 millones si toca el gorro en "Godoy", el de los riquísimos cafés y chocolates. Comprando éstos podéis ser ricos y tomar algo inimitable para todo paladar exquisito. Hoy día 26 empezamos a hacer la Iglesia. Con estas manifestaciones termino mi intervención impugnando la totalidad del presupuesto de Justicia.

El señor VILLANUEVA, en nombre de la Comisión, defiende el dictamen y justifica la necesidad de los aumentos introducidos.

(La Cámara, casi desierta; los pocos diputados que se hallan presentes siguen la discusión con atención escasa.)

El ministro de JUSTICIA se levanta a hablar; pero, ante el deseo del señor Calderón de rectificar, cede la palabra a éste.

El señor CALDERON, al rectificar, dice que él ha cumplido con su deber al señalar como se recarga de modo excesivo el presupuesto en lo relacionado con los gastos de personal, cosa que debiera haberse evitado en este presupuesto de reconstrucción. Añade que el ministro de Justicia no ha ayudado al ministro de Hacienda en sus deseos de introducir economías.

El ministro de JUSTICIA interviene—dice—en estos momentos, contraviniendo la costumbre de resumir los discursos de totalidad, porque ésta no ha sido impugnada, sino que sólo se han hecho observaciones de detalle.

Y por lo que a estos detalles, en los que el señor Calderón se ha detenido, se refiere, he de decir, en primer lugar, que siendo yo diputado republicano hace años, pronuncié yo un discurso exponiendo la necesidad de que los funcionarios de la Magistratura estuviesen mejor retribuidos, y es motivo de satisfacción haber podido llevar en estos momentos a la práctica lo que entonces manifesté como una aspiración.

(Vuelve a la presidencia el señor Besteiro.)

Sin embargo, el ministro, por la situación económica, no ha podido realizar esos deseos totalmente, y declara, en nombre del Gobierno, que de haber podido, lo hubiera realizado y que aspira a realizarlo.

En cuanto al presupuesto de Culto y Clero, no se ha traído una ley especial

que echaba de menos el señor Calderón, pero vendrá a la Cámara.

Terminada la discusión de totalidad se pasa a la de los capítulos.

El señor GUERRA DEL RIO, en un voto particular al Capítulo primero, señala la situación en que se encuentran los funcionarios administrativos de este Departamento de Justicia y de otros, cuyas plantillas fueron aumentadas, así como también fueron aprobados los aumentos de sueldo por las Cortes, pero todo esto fué echado abajo por el Gobierno, a pretexto de una próxima ley de Funcionarios, y ni esa ley se ha dado, ni se ha normalizado la situación de esos funcionarios, y no creo que haya derecho a no cumplir las leyes que favorecen a dichos funcionarios, mientras vienen nuevos créditos para otros.

Yo desearía una declaración sobre estos extremos, no de la Comisión, sino del Gobierno.

El ministro de JUSTICIA le contesta que este asunto implica un criterio de gobierno, y que él no puede, por consiguiente, ser muy explícito hasta tanto que opinen todos.

El señor GUERRA DEL RIO pide, en vista de estas manifestaciones, que se aplazara hasta entonces la votación de su propuesta.

También queda aplazada otra enmienda del señor LOPEZ GOICOECHEA, por guardar gran analogía con el voto particular del señor Guerra del Río.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: Ahora recuerdo que el señor Layret me pidió la palabra para la totalidad de este capítulo. Tiene la palabra el señor Layret.

El señor LAYRET se extiende en largas consideraciones sobre las irregularidades señaladas por él en el Cuerpo de Prisiones, y se lamenta de que no se haya vuelto a reanudar una interrelación ya iniciada sobre este asunto.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: Le advierto a su señoría que su intervención va a ser ineficaz, porque el ministro no ha venido preparado para una interrelación.

El señor LAYRET: Pues yo desearía que esa interrelación se reanudara.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: La presidencia hará todo lo posible por complacer a su señoría.

Sin más discusión, se aprueban los artículos del Capítulo primero, excepto los tercero y quinto, que se refieren a personal.

El ministro de JUSTICIA interviene—dice—en estos momentos, contraviniendo la costumbre de resumir los discursos de totalidad, porque ésta no ha sido impugnada, sino que sólo se han hecho observaciones de detalle.

Y por lo que a estos detalles, en los que el señor Calderón se ha detenido, se refiere, he de decir, en primer lugar, que siendo yo diputado republicano hace años, pronuncié yo un discurso exponiendo la necesidad de que los funcionarios de la Magistratura estuviesen mejor retribuidos, y es motivo de satisfacción haber podido llevar en estos momentos a la práctica lo que entonces manifesté como una aspiración.

(Vuelve a la presidencia el señor Besteiro.)

Sin embargo, el ministro, por la situación económica, no ha podido realizar esos deseos totalmente, y declara, en nombre del Gobierno, que de haber podido, lo hubiera realizado y que aspira a realizarlo.

En cuanto al presupuesto de Culto y Clero, no se ha traído una ley especial

que echaba de menos el señor Calderón, pero vendrá a la Cámara.

Terminada la discusión de totalidad se pasa a la de los capítulos.

El señor GUERRA DEL RIO, en un voto particular al Capítulo primero, señala la situación en que se encuentran los funcionarios administrativos de este Departamento de Justicia y de otros, cuyas plantillas fueron aumentadas, así como también fueron aprobados los aumentos de sueldo por las Cortes, pero todo esto fué echado abajo por el Gobierno, a pretexto de una próxima ley de Funcionarios, y ni esa ley se ha dado, ni se ha normalizado la situación de esos funcionarios, y no creo que haya derecho a no cumplir las leyes que favorecen a dichos funcionarios, mientras vienen nuevos créditos para otros.

Yo desearía una declaración sobre estos extremos, no de la Comisión, sino del Gobierno.

El ministro de JUSTICIA le contesta que este asunto implica un criterio de gobierno, y que él no puede, por consiguiente, ser muy explícito hasta tanto que opinen todos.

El señor GUERRA DEL RIO pide, en vista de estas manifestaciones, que se aplazara hasta entonces la votación de su propuesta.

También queda aplazada otra enmienda del señor LOPEZ GOICOECHEA, por guardar gran analogía con el voto particular del señor Guerra del Río.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: Ahora recuerdo que el señor Layret me pidió la palabra para la totalidad de este capítulo. Tiene la palabra el señor Layret.

El señor LAYRET se extiende en largas consideraciones sobre las irregularidades señaladas por él en el Cuerpo de Prisiones, y se lamenta de que no se haya vuelto a reanudar una interrelación ya iniciada sobre este asunto.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: Le advierto a su señoría que su intervención va a ser ineficaz, porque el ministro no ha venido preparado para una interrelación.

El señor LAYRET: Pues yo desearía que esa interrelación se reanudara.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: La presidencia hará todo lo posible por complacer a su señoría.

Sin más discusión, se aprueban los artículos del Capítulo primero, excepto los tercero y quinto, que se refieren a personal.

El ministro de JUSTICIA interviene—dice—en estos momentos, contraviniendo la costumbre de resumir los discursos de totalidad, porque ésta no ha sido impugnada, sino que sólo se han hecho observaciones de detalle.

Y por lo que a estos detalles, en los que el señor Calderón se ha detenido, se refiere, he de decir, en primer lugar, que siendo yo diputado republicano hace años, pronuncié yo un discurso exponiendo la necesidad de que los funcionarios de la Magistratura estuviesen mejor retribuidos, y es motivo de satisfacción haber podido llevar en estos momentos a la práctica lo que entonces manifesté como una aspiración.

(Vuelve a la presidencia el señor Besteiro.)

Sin embargo, el ministro, por la situación económica, no ha podido realizar esos deseos totalmente, y declara, en nombre del Gobierno, que de haber podido, lo hubiera realizado y que aspira a realizarlo.

En cuanto al presupuesto de Culto y Clero, no se ha traído una ley especial

que echaba de menos el señor Calderón, pero vendrá a la Cámara.

Terminada la discusión de totalidad se pasa a la de los capítulos.

El señor GUERRA DEL RIO, en un voto particular al Capítulo primero, señala la situación en que se encuentran los funcionarios administrativos de este Departamento de Justicia y de otros, cuyas plantillas fueron aumentadas, así como también fueron aprobados los aumentos de sueldo por las Cortes, pero todo esto fué echado abajo por el Gobierno, a pretexto de una próxima ley de Funcionarios, y ni esa ley se ha dado, ni se ha normalizado la situación de esos funcionarios, y no creo que haya derecho a no cumplir las leyes que favorecen a dichos funcionarios, mientras vienen nuevos créditos para otros.

Yo desearía una declaración sobre estos extremos, no de la Comisión, sino del Gobierno.

El ministro de JUSTICIA le contesta que este asunto implica un criterio de gobierno, y que él no puede, por consiguiente, ser muy explícito hasta tanto que opinen todos.

El señor GUERRA DEL RIO pide, en vista de estas manifestaciones, que se aplazara hasta entonces la votación de su propuesta.

También queda aplazada otra enmienda del señor LOPEZ GOICOECHEA, por guardar gran analogía con el voto particular del señor Guerra del Río.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: Ahora recuerdo que el señor Layret me pidió la palabra para la totalidad de este capítulo. Tiene la palabra el señor Layret.

El señor LAYRET se extiende en largas consideraciones sobre las irregularidades señaladas por él en el Cuerpo de Prisiones, y se lamenta de que no se haya vuelto a reanudar una interrelación ya iniciada sobre este asunto.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: Le advierto a su señoría que su intervención va a ser ineficaz, porque el ministro no ha venido preparado para una interrelación.

El señor LAYRET: Pues yo desearía que esa interrelación se reanudara.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: La presidencia hará todo lo posible por complacer a su señoría.

Sin más discusión, se aprueban los artículos del Capítulo primero, excepto los tercero y quinto, que se refieren a personal.

El ministro de JUSTICIA interviene—dice—en estos momentos, contraviniendo la costumbre de resumir los discursos de totalidad, porque ésta no ha sido impugnada, sino que sólo se han hecho observaciones de detalle.

Y por lo que a estos detalles, en los que el señor Calderón se ha detenido, se refiere, he de decir, en primer lugar, que siendo yo diputado republicano hace años, pronuncié yo un discurso exponiendo la necesidad de que los funcionarios de la Magistratura estuviesen mejor retribuidos, y es motivo de satisfacción haber podido llevar en estos momentos a la práctica lo que entonces manifesté como una aspiración.

(Vuelve a la presidencia el señor Besteiro.)

Sin embargo, el ministro, por la situación económica, no ha podido realizar esos deseos totalmente, y declara, en nombre del Gobierno, que de haber podido, lo hubiera realizado y que aspira a realizarlo.

En cuanto al presupuesto de Culto y Clero, no se ha traído una ley especial

que echaba de menos el señor Calderón, pero vendrá a la Cámara.

Terminada la discusión de totalidad se pasa a la de los capítulos.

El señor GUERRA DEL RIO, en un voto particular al Capítulo primero, señala la situación en que se encuentran los funcionarios administrativos de este Departamento de Justicia y de otros, cuyas plantillas fueron aumentadas, así como también fueron aprobados los aumentos de sueldo por las Cortes, pero todo esto fué echado abajo por el Gobierno, a pretexto de una próxima ley de Funcionarios, y ni esa ley se ha dado, ni se ha normalizado la situación de esos funcionarios, y no creo que haya derecho a no cumplir las leyes que favorecen a dichos funcionarios, mientras vienen nuevos créditos para otros.

Yo desearía una declaración sobre estos extremos, no de la Comisión, sino del Gobierno.

El ministro de JUSTICIA le contesta que este asunto implica un criterio de gobierno, y que él no puede, por consiguiente, ser muy explícito hasta tanto que opinen todos.

El señor GUERRA DEL RIO pide, en vista de estas manifestaciones, que se aplazara hasta entonces la votación de su propuesta.

También queda aplazada otra enmienda del señor LOPEZ GOICOECHEA, por guardar gran analogía con el voto particular del señor Guerra del Río.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: Ahora recuerdo que el señor Layret me pidió la palabra para la totalidad de este capítulo. Tiene la palabra el señor Layret.

El señor LAYRET se extiende en largas consideraciones sobre las irregularidades señaladas por él en el Cuerpo de Prisiones, y se lamenta de que no se haya vuelto a reanudar una interrelación ya iniciada sobre este asunto.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: Le advierto a su señoría que su intervención va a ser ineficaz, porque el ministro no ha venido preparado para una interrelación.

El señor LAYRET: Pues yo desearía que esa interrelación se reanudara.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: La presidencia hará todo lo posible por complacer a su señoría.

Sin más discusión, se aprueban los artículos del Capítulo primero, excepto los tercero y quinto, que se refieren a personal.

### Voto particular

El señor VILLANUEVA apoya el siguiente voto particular a los artículos primero, segundo y tercero:

En el capítulo tercero, artículo primero, "se restablecerán" los siguientes conceptos: Asignaciones por residencia para los tres presidentes, dos presidentes de Sala y 24 magistrados de las Audiencias de Barcelona y Bilbao, y los 20 jueces y dos presidentes de los Tribunales Industriales de dichas poblaciones, a 1.500 pesetas, 76.500. Para los seis presidentes de Sala y 36 magistrados del Tribunal Supremo, los dos presidentes de Sala y 21 magistrados de Madrid, los dos magistrados auxiliares y los 21 jueces de primera instancia y dos presidentes de los Tribunales Industriales de la misma población, a 1.500 pesetas cada uno, 138.000.

En el mismo capítulo tercero, artículo segundo, se restablecerán los siguientes conceptos: Asignación por residencia, en Barcelona y Bilbao, por 21 funcionarios del Ministerio Fiscal, a 1.500 pesetas, 31.500. Idem por ídem en Madrid para 41 funcionarios del Ministerio Fiscal, a 1.500 pesetas, 61.500.

En el mismo capítulo tercero, artículo tercero, se restablecerá el siguiente concepto: Diechocho asignaciones por residencia, a 1.500 pesetas, para el secretario y vicesecretario de gobierno del Tribunal Supremo, los 12 secretarios de Sala del mismo Tribunal que disfrutaban sueldo, secretarios de gobierno de las Audiencias de Madrid y Barcelona y secretario y vicesecretario de la de Bilbao, 27.000. Importan los aumentos de cifras que se restablecen, 334.500 pesetas.

El señor BAEZA MEDINA, por la Comisión, dice que aumentados los sueldos a los magistrados, no cree que haya, además, que consignar esas asignaciones; pero que, atendiendo a las características especiales de los de Madrid, ya que los de Barcelona y Bilbao, suelen cobrar gratificaciones por residencia abonadas por las Diputaciones, consiste en que esas asignaciones se mantengan para los de Madrid, durante el año 1933.

El señor VILLANUEVA retira el resto de sus votos particulares.

El señor FANJUL estima que no es lícito hacer esos distinguos, y además que la Comisión, a la que él pertenece, ha debido acordar este aumento antes, y no esperar a hacerlo en el salón de sesiones.

El señor BAEZA MEDINA rectifica, y dice que no hay otra cosa en el hecho de haberlo aceptado, que las razones expuestas por él, y que él no ha querido acordar antes de venir a sesión, es porque la mayoría de la Comisión, oídas las razones del señor Villanueva, ha tomado el acuerdo en el banco mismo de la Comisión.

El señor FANJUL rectifica brevemente, y dice que él sostiene como voto particular el anterior dictamen.

A este propósito se suma el señor Calderón.

Puesto a votación, como se ve claramente que no hay cien diputados en el salón, la presidencia pregunta a los sostenedores del voto particular si acceden a que quede la votación pendiente para otro día, a lo que contestan afirmativamente.

Sin discusión se aprueban los artículos del Capítulo tercero, a excepción de los primero, segundo y tercero, a los que afecta la votación del voto particular de los señores Fanjul y Calderón.

Sin debate queda aprobado el Capítulo cuarto (material de la Administración de Justicia).

El señor NIEMBRO interviene en la totalidad del Capítulo quinto, y se extiende a que no se aumente la cifra consignada para los alguaciles de Juzgados, cuyos sueldos deben ser elevados.

El señor VILLANUEVA, de la Comisión, contesta que ya se les aumentó,

que echaba de menos el señor Calderón, pero vendrá a la Cámara.

Terminada la discusión de totalidad se pasa a la de los capítulos.

El señor GUERRA DEL RIO, en un voto particular al Capítulo primero, señala la situación en que se encuentran los funcionarios administrativos de este Departamento de Justicia y de otros, cuyas plantillas fueron aumentadas, así como también fueron aprobados los aumentos de sueldo por las Cortes, pero todo esto fué echado abajo por el Gobierno, a pretexto de una próxima ley de Funcionarios, y ni esa ley se ha dado, ni se ha normalizado la situación de esos funcionarios, y no creo que haya derecho a no cumplir las leyes que favorecen a dichos funcionarios, mientras vienen nuevos créditos para otros.

Yo desearía una declaración sobre estos extremos, no de la Comisión, sino del Gobierno.

El ministro de JUSTICIA le contesta que este asunto implica un criterio de gobierno, y que él no puede, por consiguiente, ser muy explícito hasta tanto que opinen todos.

El señor GUERRA DEL RIO pide, en vista de estas manifestaciones, que se aplazara hasta entonces la votación de su propuesta.

También queda aplazada otra enmienda del señor LOPEZ GOICOECHEA, por guardar gran analogía con el voto particular del señor Guerra del Río.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: Ahora recuerdo que el señor Layret me pidió la palabra para la totalidad de este capítulo. Tiene la palabra el señor Layret.

El señor LAYRET se extiende en largas consideraciones sobre las irregularidades señaladas por él en el Cuerpo de Prisiones, y se lamenta de que no se haya vuelto a reanudar una interrelación ya iniciada sobre este asunto.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: Le advierto a su señoría que su intervención va a ser ineficaz, porque el ministro no ha venido preparado para una interrelación.

El señor LAYRET: Pues yo desearía que esa interrelación se reanudara.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: La presidencia hará todo lo posible por complacer a su señoría.

Sin más discusión, se aprueban los artículos del Capítulo primero, excepto los tercero y quinto, que se refieren a personal.

que echaba de menos el señor Calderón, pero vendrá a la Cámara.

Terminada la discusión de totalidad se pasa a la de los capítulos.

El señor GUERRA DEL RIO, en un voto particular al Capítulo primero, señala la situación en que se encuentran los funcionarios administrativos de este Departamento de Justicia y de otros, cuyas plantillas fueron aumentadas, así como también fueron aprobados los aumentos de sueldo por las Cortes, pero todo esto fué echado abajo por el Gobierno, a pretexto de una próxima ley de Funcionarios, y ni esa ley se ha dado, ni se ha normalizado la situación de esos funcionarios, y no creo que haya derecho a no cumplir las leyes que favorecen a dichos funcionarios, mientras vienen nuevos créditos para otros.

Yo desearía una declaración sobre estos extremos, no de la Comisión, sino del Gobierno.

El ministro de JUSTICIA le contesta que este asunto implica un criterio de gobierno, y que él no puede, por consiguiente, ser muy explícito hasta tanto que opinen todos.

El señor GUERRA DEL RIO pide, en vista de estas manifestaciones

### La organización de las escuelas parroquiales

## EXHORTACIÓN DEL OBISPO DE ORIHUELA SOBRE LA EDUCACIÓN RELIGIOSA

La más transcendental—dice—en las preocupaciones del presente

Creación de escuelas parroquiales y cursos superiores de Religión

ALICANTE, 25.—El Obispo ha publicado en el "Boletín de la Diócesis" una "Exhortación Pastoral" sobre la formación religiosa de la juventud. Señala como la más transcendental de las preocupaciones que al presente le embargan, la de asegurar y garantizar la instrucción y formación religiosa de la niñez y de la juventud. La enseñanza sin Dios acarrea a las almas males sin cuento. Es imperiosa la necesidad de fundar las Escuelas de Religión donde la juventud—dice—aprenda el Catecismo en el hogar, en las escuelas, en las obligaciones y derechos y donde ricos o pobres, sabios o ignorantes, niños o ancianos, encuentren indefectiblemente los principios luminosos y fecundos de la fe y las reglas de la moral más pura, juntamente con los medios de santificar sus almas.

La Iglesia Católica—agrega—, respondiendo a los anhelos de Jesucristo y a las enseñanzas del Evangelio, ha sido en todos tiempos una madre apasionada por los niños. Desde el Apóstol San Pablo, San Jerónimo, San Gregorio el Magno y San Agustín hasta nuestro San Vicente Ferrer, San Carlos Borromeo, San Francisco de Sales, San Vicente de Paul y San Ignacio de Loyola, toda la tradición cristiana—dice—ha hecho del ministerio de la enseñanza de la Doctrina, la primera obra sacerdotal, el primordial ministerio de la Iglesia.

Afirma el principio universal de educación de que a la infancia, antes que nada, hay que darle la verdad religiosa sin la cual queda mutilada su misma formación humana. Aduce testimonios de los más notables pedagogos del campo contrario, entre ellos, el de Diderot, cuando decía: "El estudio de la Religión es tan esencial a la juventud, que debe ser la primera lección, la lección cotidiana, y—añade—para formar bien a mi querida hija no he podido encontrar, después de propios rebuscos, un libro comparable al Catecismo diocesano". Para negar este principio universal de educación o para desconocerlo—dice el Prelado—hacia falta que surgiera una nueva raza de hombres, con un odio a Dios desconocido hasta entonces y que llegara en su audacia a querer destruir los sentimientos de Dios hasta del corazón de los niños. Ante esta negación pública de la fe, ante esta sistemática campaña de ateísmo que invade el mundo entero y que, como lo proclama el Papa, se infiltra en las escuelas, se impone un deber imperioso de acción religiosa y de apostolado cristiano. El mandamiento divino del Evangelio en favor de la infancia—dice—, la perenne solicitud de la Iglesia en la instrucción de la juventud, se encuentra recordada urgente e imperiosamente en las presentes circunstancias, que como mueven al mundo y alcanzan a nuestra patria.

### Escuelas parroquiales

Se establecen en todas las parroquias y en escuelas parroquiales con clase de cuatro días a la semana. Los párrocos utilizarán para catequistas, no sólo los sacerdotes, sino también los religiosos, aun de Ordenes exentas, a tenor de los artículos 1.333-1.335. A éstos se agregarán catequistas laicos, de Asociaciones piadosas, etc. Se organiza también la Cofradía parroquial de la Doctrina Cristiana, prescrita por el Código.

Como lo más difícil es obtener la asistencia a las escuelas, sobre todo de los alumnos que frecuentan las escuelas oficiales, se crean "celederos" que se encargan de promover dicha asistencia, por medio de recursos apropiados, visitas a las familias, inteligencia con padres y maestros, cooperación económica, roperos, etc. Además del "centro de escolaridad", que se hace en cada parroquia, se preceptúa un "Libro de la Doctrina Cristiana", que se custodiará en el Archivo parroquial, donde se anote el nombre de los catequistas e instructores, sacerdotes y no sacerdotes, con la frecuencia, número y aprovechamiento de los alumnos. Este Libro estará sujeto a la "Santa Visita". Se establecen "centros rurales" de catequización, en ermitas o sitios piadosos.

### Método de enseñanza

El número de alumnos no pasará de 40 en cada clase; se señala un programa fijo para cada uno de los tres grados en que se divide la enseñanza religiosa. El método es «cíclico». El primer grado comprende las nociones generales de Catecismo y las nociones sacramentales imprescindibles para la recepción de los Sacramentos de Confesión y Comunión, juntamente con las de la misa. El segundo grado se dará «en dos cursos». Contiene el Compendio de la Doctrina Cristiana para los que hayan aprobado las nociones generales y sacramentales. El tercer grado es para los que hayan aprobado los anteriores. El método adoptado es el que se llama «histórico», incorporando a la enseñanza del Catecismo la Historia Sagrada de ambos Testamentos. El Secretario diocesano prepara unas «Normas para los catequistas», a fin de utilizar debidamente los recursos de la pedagogía; además, se prepara también el «Programa de los distintos grados» y el texto correspondiente.

Los dos primeros grados son obligatorios para los niños bautizados y se darán en todos los colegios y escuelas católicas de la diócesis; el tercero, es obligatorio también para normalistas y colegios de segunda enseñanza. Todos tendrán los mismos textos y programas.

Ningún niño puede ser admitido a la primera comunión sin haber aprobado el primer grado de instrucción religiosa. Ningún sacerdote, sin promesa previa de los padres o tutores hecha ante el párroco, de continuar luego la instrucción religiosa, puede administrar la primera comunión.

El Prelado regula también la ense-

## PLAN DE CONJUNTO PARA LA ENSEÑANZA RELIGIOSA EN MADRID

Se establecerán escuelas en todas las parroquias e Iglesias

Se reorganiza la Archicofradía de la Doctrina Cristiana

Ayer se reunieron los párrocos y presidentes de las Juntas parroquiales en el Seminario, bajo la presidencia del Vicario, señor Morán, a fin de estudiar la reorganización de la antigua Archicofradía de la Doctrina Cristiana. El objeto de esta Archicofradía, como su nombre indica, es la enseñanza del Catecismo, que se establecerá con las actuales circunstancias exigidas. Por de pronto se están estableciendo Centros de Catecismo, no sólo en las parroquias, sino también en todas las escuelas capitales y residencias donde puede reunirse un grupo de catecúmenos. En cada parroquia habrá una Comisión dedicada exclusivamente a este importante aspecto de la enseñanza religiosa.

Está en estudio un «plan común», principalmente en lo referente a textos, métodos, distribución de tiempo y material pedagógico. Se designarán locales para multiplicar «los centros» y clases en las iglesias y capillas, casas de religiosos, escuelas privadas, etc., según aconsejen las circunstancias. Una vez aprobado el plan, la Directiva general se encargará de designar y editar textos y de la producción del material. Las clases no serán menos de dos semanales para cada grado y sexo; se procurará darlas en las horas libres de las clases oficiales, pero, como hay muchos niños, unos 80.000 en todo Madrid, no pueden asistir a ninguna escuela, en esto ha de haber la necesaria variedad.

La Archicofradía atenderá cuidadosamente a la formación de catequistas. Para su reclutamiento se acudiría a las Asociaciones piadosas y de enseñanza católica; preferentemente, a religiosos y religiosas. Los cursos seguirán la duración escolar y terminarán con un gran «Fiesta del Catecismo».

Esta intensificación de la instrucción religiosa, hoy indispensable para suplir el vacío que se va desmorinando, afortunadamente en otras diócesis de España de manera eficiente. El "Boletín Eclesiástico" de la diócesis de Orihuela publica una extensa ordenación de la enseñanza religiosa en las parroquias y centros apropiados, que de llevarse a cabo con la profundidad y espíritu con que la expone el Prelado doctor Teodoro, ha de producir frutos admirables.

## Marruecos y Colonias

LA TRIBUTACION EN TANGER. TETUAN, 25.—Mañana comenzarán en Tánger las reuniones de las Comisiones encargadas de fijar los tributos de la zona española tangerina. La Comisión la preside el teniente coronel de Estado Mayor don Federico Montaner, y la tangerina la forman varios militares franceses e italianos.

FUNERALES POR SOSTOA. TETUAN, 24.—Se han celebrado funerales por don Gustavo Sostoa. Presidió el jefe del gabinete diplomático, señor Temes.

EXPORTACION DE TRIGOS EN MARRUECOS. TETUAN, 24.—Presidido por el secretario general señor Villas ha empezado sus deliberaciones la comisión que ha de determinar el cupo de exportación de trigo en la zona francesa con arreglo al reciente convenio.

LOS AFRICANISTAS. CEUTA, 25.—Procedente de Tetuán llegó el diputado por Jaén señor Morante, presidente de la Comisión parlamentaria africana. Después de visitar la zona occidental de nuestro Protectorado pronunció una conferencia en el Centro de Clases de segunda categoría. El señor Morante hizo una síntesis de cuantas observaciones y estudios ha recogido con motivo de su viaje. Después del acto, al que asistieron las autoridades militares y civiles, el conferenciante fué obsequiado con un "lunch".

El pacto polacorruso

VARSOVIA, 25.—Según noticias que se consideran de buen origen, el pacto de no agresión polacorruso, será ratificado por un decreto del Parlamento de la República en los primeros días de la semana próxima, sin que el pacto haya sido sometido al Parlamento.

MINISTRO DE HACIENDA GRIEGO. ATENAS, 24.—Ha sido nombrado ministro de Hacienda, el señor Constantino Angelopoulos.

La enseñanza religiosa en las escuelas y colegios privados que quieran pasar por «católicos», título que no podrá ostentarse sin permiso del Ordinario, que examinará textos, programas, tiempo y cumplimiento de estas normas. El «Secretariado diocesano de Instrucción Religiosa» es el que informará al Prelado acerca de esos y otros extremos. Se recomienda que se establezcan en las principales iglesias los cursos superiores de Religión, como se hace ya oficialmente en la Catedral de Orihuela. Se fundan Patronatos interparroquiales y «Oratorios» festivos. El catecismo de adultos se hará los domingos en las misas de hora, haciéndolo preceder de la lectura del Evangelio en lengua vulgar.

A las Asociaciones de Padres de Familia, que se fundarán donde sea posible, se les encarga, además de sus fines generales, ejercitar sus legítimos derechos de ciudadanía, existiendo que la enseñanza de las escuelas públicas no sea irreligiosa y mucho menos impía; y que se observen las disposiciones vigentes, en las que se prohíbe terminantemente que la escuela sea dogmática, ni sectaria, ni se haga en ella propaganda política, social, filosófica o religiosa.

## El contingente militar para el año próximo

Los radicales piden la reducción del servicio de doce a seis meses

PRESENTARAN UN VOTO PARTICULAR EN ESTE SENTIDO

Ayer informó el señor Azaña en la Comisión de Guerra

Durante cerca de una hora estuvo ayer informando el señor Azaña en la Comisión de Guerra, sobre el proyecto de Ley de contingentes militares para el año próximo. Los periodistas requirieron del señor Azaña detalles de su informe. Contestó que había carecido de importancia, ya que se había limitado a mantener los puntos de vista del proyecto de Ley de Fuerza, de 8 de septiembre pasado.

Según las noticias que hemos podido recoger, pues los miembros de Comisión guardan gran reserva, el informe que dió el ministro de la Guerra fué principalmente una explicación de la diferencia entre el contingente señalado en el proyecto y la cifra que resulta del Presupuesto para el año 1933. Según el primero, el contingente máximo para el año que viene es de 151.000 hombres: de ellos, corresponden a la Península 111.657, y al Ejército de África, 39.343. En cambio, por las atenciones consignadas en el Presupuesto se fija un total de 144.233 hombres repartidos en la siguiente forma: para la Península, 109.554, correspondiendo 22.554 a voluntarios (sargentos, misticos, cabos, etcétera), y 87.000, a procedentes del Reclutamiento. Para el Ejército de África van 34.679 hombres, de ellos 17.500 procedentes del Reclutamiento.

### Voto particular de los radicales

Por su parte, el partido radical, a propuesta de su representante en la Comisión, don Tomás Peire, ha tomado el acuerdo de mantener los siguientes puntos de vista, que serán llevados a un voto particular:

1.º Que el servicio militar en la Península, Baleares y Canarias, se reduzca a seis meses, en lugar de los doce como ahora viene sucediendo.

2.º Que en el sorteo que anualmente se verifica para cubrir las bajas de licenciamiento del Ejército de África, entre, sin excepción, los soldados de cuota juntamente con los que no lo son. De aceptarse el primer extremo, el referido diputado calcula que el contingente militar de la Península, Baleares y Canarias, para haberes, aun propiamente un aumento de voluntarios, quedaría reducido en la siguiente forma:

Para voluntarios (sargentos, misticos, cabos, soldados, etc.)..... 25.886  
Para procedentes del Reclutamiento forzoso..... 41.834  
Total..... 67.720

Esta disminución de 41.834 hombres en filas, en relación con los 109.554 haberes que fija el proyecto de Ley de Guerra presentado a las Cortes, propiciaría una economía de «cuarenta millones» de pesetas aproximadamente, sin contar con la que en el gasto, como lógica consecuencia, habría también de adoptarse, y que podría estimarse en otros tres millones.

Respecto al ejército de África la minoría radical no propone alteración de ninguna cifra, limitándose al acuerdo adoptado, que consideran de suma trascendencia.

Ahorra por los periodistas el señor Peire, dijo que ellos se proponían llevar a las leyes militares el espíritu de la Constitución. «Nosotros—dijo—consideramos excesivo el cupo y que no responde a la política militar de la República, que ha de basarse en el precepto constitucional de que "España renuncia a la guerra como instrumento de política nacional". Observamos que en la política que ha desarrollado hasta ahora no ha habido disminución de las fuerzas ni en el presupuesto. A eso va encaminado el voto particular que presentamos».

## REGRESA EL PRINCIPE GUSTAVO

El pueblo de Estocolmo le tributa un gran recibimiento

ESTOCOLMO, 25.—Una multitud enorme ha recibido con gran entusiasmo al príncipe Gustavo, primogénito del heredero de la Corona, y a su esposa, la princesa Sybilla de Sajonia, que regresaban del viaje de novios. Todavía calles y plazas se encuentran engalanadas y se estaban profusamente llenas de personas. Después de asistir a un servicio religioso, los recién casados marcharon a su residencia, un castillo en las afueras de la población.

La moda diaminuye el paro

PRAGA, 25.—Gracias a los modistos de París se ha resuelto la crisis del paro forzoso en la pequeña ciudad de Tyssa, en Checoslovaquia. La moda femenina ha hecho impresionables este invierno los grandes botones de metal, precisamente la especialidad de la mayor fábrica de Tyssa, que no trabajaba por falta de pedidos. El número de obreros sin trabajo en dicha ciudad era enorme, puesto que esta fábrica era la que proporcionaba la mayor cantidad de trabajo. Ahora, gracias a la moda de este invierno, la fábrica ha empezado a trabajar como hace años y todos los obreros en paro forzoso han encontrado de nuevo ocupación. Diariamente se reciben nuevos pedidos de París, Londres y Nueva York, hasta el punto que ha sido preciso aumentar la jornada de trabajo con horas extraordinarias.

## Cuatro mineros sepultados

BRESLAU, 25.—En un pozo de mina de esta región se ha producido un accidente, a consecuencia del cual, han quedado sepultados cuatro mineros. Se han organizado inmediatamente

## FIGURAS DE ACTUALIDAD



Don José Antonio Primo de Rivera, abogado defensor de don Galo Ponte en el proceso de Responsabilidades, que ha hecho un informe brillantísimo, en el fondo del cual se destacaba el recuerdo emocionado y el enaltecimiento de la memoria del ilustre marqués de Estella

## GLOSARIO

### LA MORAL EN IMAGENES

Este es un joven español, antiguo alumno de Oxford. Con los estudiantes destinados a nutrir las filas de las clases directoras inglesas, convivió, por unos años, él y otros mozos nuestros, para quienes el celo paternal y la vocación propia pudieron soñar paralelo destino. Un destino logrado en la difícil vía del cumplimiento vital, de la auto-exigencia, del humanismo europeo, de la gentilhombra, de la selección. Pocos eran en número. Ocho o diez, mientras nuestro amigo estuvo allí.

Mas, del derrotero de estas existencias, de la actual cosecha de estos esperanzados cultivos, él nos dice hoy el balance y estadística:

—La mitad de mis compañeros de entonces anda huida fuera de España. La mitad de la otra mitad está en el cautiverio o en la cárcel. El resto, sobrevivimos con la inercia y la obscuridad más desalentadas el peso de una condición sospechosa.

Nosotros nos acordamos en después, de las cabezas que, en nuestro tiempo, y en una Universidad de España—todavía, entonces, de España—, constituían en aborrotado y zafio montón, lo que pudiéramos llamar, según la fórmula consagrada, "el batallón de los torpes". Nos acordamos de sus greñas, de su olor, de sus blasfemias y obscenidades, de la morfología y ortografía de aquellos rótulos que dejaban en la pared, de sus corales zoológicos en los claustros de la Facultad de Derecho, de su habitualidad en billares y cafetines sórdidos, de sus partidas de más, de su interminable contumacia en el suspenso y en el curso perdido. Y no es que los tales fuesen de condición más modesta, que nosotros. Pagaban las mismas matriculas; compraban los mismos onerosos libros de texto; y, desde luego, ostentaban más sortijas y alfileres de corbata y resultaban a sus familias más caros que nosotros. Lo que les sumaba en abyección era, sino el abandono de éstas, algo personal y nativo. Hoy, empero, citáramos entre quienes compusieron la pandilla, un par de Embajadores, una docena de legisladores, dos docenas de personajes. Creo que de allí ha salido también, de allí o de otro grupo análogo, tal cual miembro del Consejo de Instrucción Pública, que, si no me equivoco, se llama ahora "de Cultura Nacional".

Al cual respetuosamente suplicáramos que, dentro del ejercicio de sus funciones, se ocupara en hacer pública, para lectura de las escuelas, una edición de las historietas morales del viaje "Juanito", puestas a tono de los tiempos. Una edición reformada, bastante reformada.

(Reproducción reservada.)

## Asamblea de la Derecha Inquietud en Moscú por el viaje de Trotsky

VALENCIA, 25.—Mañana sábado, a las cuatro de la tarde, dará comienzo a sus tareas la Asamblea de la Derecha Regional Valenciana. A dicha hora se constituirá la Mesa de admisión, ante la que presentarán sus credenciales las representaciones de los Comités locales de la región. A las ocho de la noche, se procederá a la elección de la Mesa que ha de presidir las distintas Secciones de la Asamblea.

Desde esta tarde se encuentran aquí varias delegaciones de Alicante y Alcoy. Entre otros diputados han recibido su asistencia los señores Gil Rombló, Madariaga y el canónigo de Zaragoza, señor Guallar.

## Los sucesos de Herrera del Duque

BADAJOS, 25.—En la Audiencia se ha visto una causa por sedición en Herrera del Duque. Comparció como enjuicados el director general de Prisiones, secures en Rusia. La estación de radio de la capital ha lanzado un violento manifiesto contra el jefe destituido y continuará su campaña en los próximos días.

Se asegura que, ante la eventualidad de que Trotsky continúe su viaje más allá de Estocolmo, las autoridades soviéticas han reforzado la vigilancia en la frontera finlandesa, para detener a cualquier mensajero que intentase cruzarla.

## Contra la "ley seca" yanqui

WASHINGTON, 25.—Algunos miembros del Congreso hablarán el día 7 del próximo mes de septiembre ante el Comité de Vías y Medios con objeto de defender una moción pidiendo que se incluyan los vinos ligeros en todo proyecto de ley que tienda a modificar los artículos de la vigente ley Volsteadt.

Al efectuar sus compras, haga referencia a los anuncios leídos en EL DEBATE

## Atracan a una familia que viajaba en automóvil, cerca de El Molar

Un grupo de unos seis individuos, pistola en mano, detiene el coche del conde de Riudoms y se apoderan de él con todo su equipaje. Atravesaron para ello un "taxi" en la carretera. Lo robado asciende a cien mil pesetas. El taxímetro había sido robado y después apareció narcotizado el chofer

PARECE QUE LA POLICIA TIENE UNA PISTA SEGURA

Seis individuos, armados de pistolas y caracterizados con barbas postizas, que descendieron de un "taxi" atravesado en la carretera de Francia, cerca de El Molar, atracaron ayer mañana al ingeniero don Juan Pérez Seoane, conde de Riudoms y a sus familiares, que se dirigían a París, robándole el equipaje, alhajas, documentos y dinero, por un valor total de 100.000 pesetas. Los atracadores se dieron a la fuga llevándose el automóvil de los señores de Riudoms, que la Policía encontró abandonado más tarde en la Carretera de Chamartín.

De los autores del atraco sólo se sabe que para realizarlo utilizaron un "taxi" de la matrícula de Segovia, pero con punto en Madrid, que rcharon a un chófer a quien narcotizaron y atacaron a un árbol. La Policía realizó activas pesquisas y parece que tiene una pista segura.

Cómo ha ocurrido el hecho

Ayer mañana, el conde de Riudoms, ocupando un automóvil de su propiedad, acompañado de su esposa, tres hijos pequeños del matrimonio y tres sirvientes, una de las cuales es de nacionalidad inglesa. Conducía el vehículo, matriculado con el número 33.417, de Madrid, el mecánico Hermenegildo Cruz. Una de las sirvientas, que forman parte de la servidumbre del señor Pérez Seoane, procede del pueblo El Molar, donde reside su familia y, entre ésta, su madre. Con motivo del viaje a París, la muchacha telefonó anteaayer a su madre para anunciarle este viaje, y al mismo tiempo la intención que tenía de detenerse en El Molar con el fin de despedirse de ellos.

En efecto, el coche se detuvo en el pueblo mencionado, y una vez terminada la diligencia que motivó esta detención, los viajeros se dispusieron a reanudar su viaje, pero a la salida de El Molar, el conde de Riudoms dió orden de equipar de gasolina el depósito del coche, y mientras estaban en esta operación observaron el paso de un "taxi", matriculado de Segovia, número 359, que caminaba en la misma dirección que los viajeros pensaban seguir. Momentos después de aprovisionarse de gasolina, reanudó la marcha el coche del señor conde, y apenas habían recorrido dos kilómetros, entre el pueblo El Molar y el siguiente, llamado de Venturada, observaron que el «taxi» que poco antes habían visto pasar, estaba en la carretera, donde se encontraba el conde de Riudoms mandó parar el vehículo, y apenas había echado pie a tierra el mecánico, se aparearon del «taxi» seis individuos, tocados con boina, los cuales, pistola en mano, comenzaron a los viajeros a que pusieran los brazos en alto. En esta actitud de amenaza se obligaron a apagar el coche, y a cambiar de sitio, ocuparon el coche del señor Seoane los atracadores y emprendieron rápidamente la marcha con dirección a Madrid. Algunos vecinos de El Molar, que poco antes habían visto pasar este coche, quedaron sorprendidos al advertir su regreso, tanto más cuanto que se les dio lugar a observar que el camino que ahora lo ocupaban no eran precisamente ni el conde de Riudoms ni sus familiares.

Entre tanto, las víctimas del atraco trataron de utilizar el "taxi" abandonado, más no pudieron conseguir sus propósitos, pues a pesar de las insistentes maniobras del mecánico no pudieron lograr poner en marcha el motor. Tuvieron, pues, que recorrer a pie los dos kilómetros hasta llegar al pueblo de El Molar, donde al llegar pusieron el hecho en conocimiento de la Guardia civil, quien a su vez comunicó lo ocurrido a la Dirección general de Seguridad, de donde se dió orden para que inmediatamente salieran con dirección al lugar del suceso dos automóviles, uno con agentes encargados de practicar investigaciones policíacas y el otro para ponerlo a disposición de la familia del conde de Riudoms.

Lo que se llevaron los atracadores

Utilizando el vehículo que a su disposición fué puesto por la Dirección de Seguridad, el señor Pérez Seoane se trasladó con su familia a Madrid y se presentó en la Dirección, donde prestó una amplia declaración del suceso. Relató los hechos en la forma mencionada. Añadió que los atracadores se llevaron con ellos todo el equipaje, toda la documentación de los viajeros, un collar de 234 perlas intercaladas entre zafiros, un triple broche de brillantes y un pendiente de esmeraldas y brillantes, unos pendientes que hacen juego con dicho pendiente, tres sortijas de brillantes y zafiros, un reloj oro antiguo, 4.900 pesetas en metálico y una pequeña cantidad de moneda extranjera en francos y libras. Entre los papeles que se llevaron los atracadores figura un documento de cierta importancia, cual es la patente de un invento del que es autor el señor Pérez Seoane. También figuraban entre la documentación talonarios de cheques de algunos Bancos, los resguardos de facturación de los billetes y otros papeles. Calcula el denunciante que el valor de lo robado asciende a 100.000 pesetas.

Aparece el chófer del "taxi"

Mientras se tramitaba la denuncia y la Policía se ponía en movimiento para detener a los autores del atraco, un carretero llamado Miguel Sánchez que caminaba por la carretera de Eoadilla de Montón al llegar al sitio conocido con el nombre de Valdeaceras, encontró tendido en el suelo, amordazado con una bufanda y atado a una encina, a un hombre que dijo llamarse Manuel Villa Moreno. El carretero desató a Manuel, quien narró cuanto le había ocurrido. Es el chófer del "taxi", que con punto en la Plaza de Nicolás Salmerón, utilizó

El chófer, comunista

Ayer tarde compareció en la Dirección general de Seguridad el padre de Manuel Villa, chofer del "taxi", que utilizó los atracadores. La primera pregunta que hizo el padre de Manuel al verse delante de la Policía fué que si su hijo se encontraba detenido, a lo que se le contestó negativamente. Fué sometido a un amplio interrogatorio con el fin de que facilitara cuantos datos supiera acerca de la vida que hacía su hijo. El compareciente manifestó que sabía que su hijo tenía una novia de ideas muy avanzadas, la cual repetidas veces invitó a Manuel a que ingresara en el partido comunista, consiguiendo, por fin, la muchacha convencer a su hijo, el que hace poco tiempo se ha inscrito en aquella organización política.

Siempre las gestiones

A las dos y media de la madrugada llegaron a la Dirección de Seguridad el teniente de la Guardia civil del Puesto de Segovia, don Victor Marchant, el cabo Enrique Farrel, el dueño del "taxi" y dos hermanos. Pasaron al despacho del jefe de la primera brigada y sostuvieron con el señor Aparicio una larga entrevista.

Acercos de lo que trataron se guarda

Deposito de esta comida un bujar rati una copia de ANTES LAS CADENAS



### CONSEJO DE MINISTROS DEDICADO AL TRIBUNAL DE GARANTIAS

No se trató de los periódicos suspendidos gubernativamente

Obras hidráulicas en Granada sin esperar al fin de la información pública

A las once de la mañana, se reunió el Consejo de ministros en el ministerio de la Guerra.

Al entrar el ministro de Instrucción pública anunció que llevaba el proyecto de reforma de la Primera y Segunda enseñanzas. El de Hacienda, varios suplementos de crédito.

El Consejo terminó a las dos y media.

Interrogado el ministro de la Gobernación se le ha tratado de la reparación de "A B C" y demás periódicos suspendidos, contestó que no habían tenido tiempo por haberse dedicado exclusivamente a examinar el proyecto de Tribunal de Garantías.

De lo tratado se facilitó la siguiente

#### NOTA OFICIOSA

"El Consejo se ha dedicado totalmente al examen del proyecto de ley de constitución del Tribunal de Garantías constitucionales."

#### Se dedicará otro Consejo

Según manifestaciones de los ministros, en el Consejo no se trató de ningún otro asunto fuera del estudio del proyecto del Tribunal de Garantías constitucionales. No obstante dedicará a su estudio todo el tiempo de la reunión, no pudo quedar terminado y apenas si se consiguió pasar de la mitad. El proyecto, según dijo el señor Zulueta a los periodistas, consta de más de cien artículos. En vista de ello el Gobierno ha pensado dedicar otro Consejo exclusivamente a este asunto, con objeto de dejarlo ultimado y llevarlo a las Cortes lo antes posible.

El examen que se hizo ayer fue de tendido y son muchas las enmiendas que en el proyecto se están introduciendo. A medida que se iba examinando se vio que varios de los artículos encajaban mejor que en la ley de dicho Tribunal, en el Reglamento para su aplicación y al ser llamados en el momento oportuno. Otros artículos han tenido que ser modificados en el sentido de ajustarlos al espíritu constitucional y al criterio de dar mayor flexibilidad al Tribunal para el desarrollo de su cometido.

#### Proyectos hidráulicos

En el ministerio de Obras públicas se celebró ayer mañana una reunión convocada por el ministro para tratar de la impulsión de los proyectos hidráulicos en la provincia de Granada. Asistieron el director general de Obras Hidráulicas, señor Sacristán, el jefe de los servicios hidráulicos del Guadalquivir, señor Escosura, el director de la Mancomunidad, señor Ros Lapuente, el ingeniero al servicio de la misma en la demarcación granadina, señor Echavarría, el ingeniero jefe de Obras públicas de Granada, señor Santa Cruz, y el vocal de la comisión gestora de la Mancomunidad, señor González Méndez.

El señor Prieto expuso que la reunión tenía por objeto imprimir la mayor celeridad posible al acometimiento y realización de las obras de riego. Exponiendo el estado de los proyectos, varios de los cuales se hallan detenidos por los plazos de la información pública, se acordó que, atendiendo el ministro a la autorización que le otorga reciente ley, se proceda, desde luego, a iniciar las obras sin esperar a que la información pública concluya.

Los proyectos hidráulicos ya aprobados para la provincia de Granada, representan un volumen de 13 millones de pesetas.

#### Las Cartas Municipales

##### la Hacienda

El delegado de Hacienda de Madrid nos envía, para su publicación, la siguiente nota:

"En el 'Boletín Oficial' de la provincia del día 18 del actual se publican las disposiciones dictadas por la Dirección general de Rentas públicas, para evitar la rectificación o desaprobación de las cartas municipales que forman los Ayuntamientos para su régimen económico.

Estas disposiciones se refieren a la implantación de edificaciones previstas en el Estatuto y preceptos que deben tenerse en cuenta para utilizar el arbitrio de pesa y medidas y el establecimiento del arbitrio sobre los productos de la tierra."

## Para la represión del fraude en los vinos Acción Obrerista en las derechas españolas

Tres ingenieros y dos ayudantes

Por orden ministerial de Agricultura se nombra jefe de la Sección Técnica Enológica Central del servicio central de represión del fraude, a don Cristóbal Mestre Artigas, ingeniero Agrónomo que, en la actualidad, desempeña el cargo de director de la Estación de Viticultura y Enología de Villafranca del Panadés.

Jefe de Negociado de dicha Sección Técnica Enológica, a don Francisco Oria González, actual director de la Estación de Viticultura y Enología de Almadraje (Badajoz).

Se nombra jefe del Laboratorio de la misma, a don Isidro García del Barrio Moreno, ingeniero Agrónomo, afecto a la Estación de Agricultura General y Ampelografía de Jerez de la Frontera, como director del Laboratorio de la indicada Estación.

Ayudante del Servicio Agronómico, a don Santiago Sánchez Manjavacas, que actualmente presta sus servicios en la Estación de Viticultura y Enología de Alcázar de San Juan.

Se nombra ayudante del Servicio Agronómico, afecto al Laboratorio de la mencionada Sección Técnica Enológica Central, a don Pedro Quilés Linares, que, en la actualidad, desempeña el cargo de ayudante de la Sección Agronómica de Gerona.

#### Los cultivadores de patatas

Por iniciativa de los agricultores de Roa, se han reunido en Madrid representantes de productores de patatas de casi todas las zonas españolas, los que nombraron una Comisión integrada por las representaciones de Roa, La Bañeza y Burgo de Osma, para presentar al ministro las peticiones siguientes, acordadas en la Asamblea: Que se fije el precio de tasa de este artículo sobre punto de origen; que se prohíba la importación y se fomente la exportación en lo posible, teniendo en cuenta los mercados de extranjero y los conventos comerciales, y que se estimule y fomente el consumo de este artículo en el Ejército, en los establecimientos de Beneficencia y demás establecimientos del Estado, provincias y Municipios y en las posesiones españolas de África. También interesaron la reducción de las tarifas de ferrocarriles, que hoy son elevadísimas en el transporte de este producto, lo que redundaría no sólo en beneficio de los productores, sino también de los consumidores.

Por ausencia del ministro fue recibida la Comisión por el director de Agricultura, señor Valera, a quien existieron con amplitud el estado de crisis del mercado de la patata, y la necesidad y urgencia de tomar medidas para conjurarla, o, por lo menos, reducirla. Los comisionados salieron muy bien impresionados de la visita que hicieron al señor Valera.

#### Negocio interesante

para persona que reúna condiciones vendedor y disponga pequeño vehículo para venta de producto alimenticio de marca en tabernas, cafés, bares y restaurantes. Informarán: ALTAMIRANO, 33.

#### SERNA

(ANGEL J.) Muebles antiguos. Fuencarral, 10.—MADRID



## CORONA

Nuevos modelos. Con todos los adelantos modernos. Venta a plazos. Garantía limitada. Máquina de sumar CORONA. Reparaciones garantizadas; cintas, etc. Boletín a recortar; franqueese con dos céntimos: SOCIEDAD HISPANO AMERICANA GASTONORGE. Sevilla, 10 moderno, MADRID. Remítame catálogo D y condiciones venta mod. 3 ó 4. Nombre... Calle de... Población...

### GABANES...

CHACQUETAS DE ANTILOPE, CUERO Y LANA CABAR...  
DINAS IMPERMEABLES, SWEATERS, TRAJES DE SPORT, MANTAS DE VIAJE EN PIEL, SEDA Y LANA...  
VENDEDORES EXCLUSIVOS EN ESPAÑA DE LOS FANTASIOSOS BAULES ARMARIOS, TOUROS Y NECESERES AMERICANOS "HARTMANN", LOS MEJORES DEL MUNDO

## American Store

AV. C. PENALVER, 8 Y 10 (GRAN VÍA)

### OPTICA

ARTICULOS FOTOGRAFICOS Y LABORATORIO VERA Y LOPEZ, PRINCIPE, 5

### FIJADOR OMEGA

DEPILATORIO OMEGA  
CERA OMEGA PARA EL PAVIMENTO

Extirpa el vello sin molestias, 1,40 ptas. PARA EL PAVIMENTO PATENTE DE INVENCION 125.530 No necesita aguarrás, ni bencina. Se emulsiona sólo con agua y así se aplica. Sin peligro de incendios, sin olor y muy económico. Paquete para dos litros—2,00 pesetas.

Hermosilla, 53—Alcalá, 65—Santa Engracia, 50—MADRID  
Si nuestros productos no los encuentra en su localidad envíe su importe por giro postal y se le enviará, franco de porte, desde 2 ejemplares.

## Las Cortes catalanas, el 6 de diciembre

Ya está preparado el edificio en que será instalado. El coste de las obras ha sido medio millón de pesetas. Company's renunciará a su acta para seguir siendo diputado en las Constituyentes

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal)

BARCELONA, 25.—Hoy no se tiene nada decidido en firme respecto al ceremonial que se habrá de organizar para dar solemnidad y esplendor al acto de apertura del Parlamento catalán. Se ha reforzado el Cuerpo de Mozos de Escuadra, ampliando el número de los mismos para formar un destacamento que hará guardia permanente en el nuevo Palacio de las Cortes catalanas. Pero todo lo que se refiere a la participación del Ejército para que rinda honores a las altas autoridades de Cataluña autónoma, cosa que tendrá que determinar el Gobierno de Madrid.

El arreglo del local donde ha de reunirse el Parlamento de la Generalidad ha quedado ya ultimado bajo la dirección personal del consejero de la Generalidad señor Tarradellas, y tanto partido se ha sacado del edificio y tan acertado ha sido su acondicionamiento que es muy probable que quede ya definitivamente instalado el Parlamento catalán en este antiguo Palacio Real de la Ciudadela, que fué elegido con carácter provisional. Algo más de medio millón de pesetas ha costado el acondicionar el viejo edificio para los nuevos fines a que se le destina y, pese a la huelga de tapiceros y de ebanistas, ya están completamente terminados hasta los menores detalles del decorado y dispuestos para el día de la inauguración la gran escalera de honor, pasillos, despacho de la Presidencia y el salón de sesiones. Este, que resulta de gran severidad, es de pequeñas dimensiones, como corresponde a un Congreso de sólo 85 diputados, y tiene los techos tapizados de color granate y los asientos en cuadripartidos, siguiendo un sistema análogo al del salón de sesiones del Senado de Madrid. No les falta el detalle del pequeño recuadro para la tarjeta, si bien todavía no se ha presentado ningún parlamentario para elegir sitio.

Para estudiar todo lo que concierne al régimen interior y funcionamiento del Parlamento, ha estado varios días en el Congreso de Madrid un funcionario de la Generalidad, con el fin de percatare de la forma en que están organizados los servicios de taquígrafos, secretarías, archivo, Diario de Sesiones y todos aquellos detalles imprescindibles en un Parlamento y que no

se pueden improvisar a última hora. Mañana comenzará el Ayuntamiento las obras para instalar el albramaro en la Avenida del Parque de la Ciudadela que conduce al Palacio de las Cortes catalanas. También se ha emprendido el arreglo de los jardines inmediatos al edificio. Todo estará, pues, ultimado la semana próxima, con tiempo suficiente para el día de la inauguración.

Varias veces ha ido Maciá a visitar las obras; todos los días acude allí don José Tarradellas, el consejero de la Generalidad más joven y el que, por tener asignado el departamento de Gobernación, tiene reservado en el porvenir la misión más difícil, desagradabilísima y espinosa dentro del Gobierno de Cataluña.

Pero hoy lo que a todos más preocupa es lo referente al Parlamento de la Generalidad y a la transmisión de servicios. El lunes quedarán nombrados los representantes de Cataluña para la Comisión que ha de estudiar en Madrid esa transmisión de los servicios, y seguidamente se designarán las personas que han de hacerse cargo del mantenimiento del orden público en Barcelona. Todo ello obligará a demorar el cese de los gobernadores civiles, aun a despecho de la decepción que a los más impacientes habrá de producir el que funcionen las Cortes catalanas sin que hayan previamente desaparecido los representantes provinciales del Poder central.

Maciá presidirá la sesión inaugural del Parlamento catalán por ser el diputado de mayor edad; pondrá a la disposición de las Cortes su cargo de presidente de la Generalidad, que viene ostentando por el hecho revolucionario de abril de 1931. Se da por descontado que el Parlamento de Cataluña le ratificará el nombramiento por aclamación. Y si el Gobierno de Madrid decide que las tropas participen en la solemnidad del día, al salir Maciá de las Cortes con la plenitud de poderes que le conferirá la más alta representación de Cataluña, le serán tributados honores militares por parte del Ejército español.

El mismo Ejército español a quien sólo hace unos años, pretendió Maciá combatir en Prat de Mollé. Lo que hubiera parecido increíble entonces será dentro de nueve días una realidad. El hecho se presta a un cúmulo inacabable de sugerencias.—ANGULO.

Reunión del Parlamento  
BARCELONA, 25.—Al recibir a los periodistas el señor Maciá les manifestó que el Parlamento catalán se reunirá el próximo día 6 de diciembre, a pesar de no estar terminadas las obras que se realizan en el lugar donde se reunirá. Sol— las dos actas dobles que existen dijo que el Parlamento decidirá acerca de la fecha en que deberá celebrarse la elección para estas vacantes. Añadió el señor Maciá que el señor Company's renunciará a su acta de diputado de la Generalidad, puesto que no tiene interés en ser diputado a Cortes y que si aceptó el que su nombre figurara en la candidatura de la Esquerra en las elecciones catalanas, lo hizo por disciplina.

Hablando acerca de la persona que presidirá la asamblea de constitución, dijo el Presidente de la Generalidad que el Parlamento decidirá sobre este asunto, así como sobre quién sería el secretario.

Señaló su propósito de dimitir ante el Parlamento catalán con el fin de que lo elija nuevamente o acuerde aquello que tenga por conveniente, y con respecto al presidente de la Generalidad, manifestó que el nombramiento recaerá sobre una persona de matriz izquierdista. Terminó su conversación negando los rumores circulados estos días respecto a que del nuevo Gobierno formaría parte un miembro de la Lliga.

Su composición  
BARCELONA, 25.—El Parlamento catalán quedará constituido definitivamente de la siguiente manera. Diputados de la Esquerra, 57; Lliga, 16; Unión socialista de Cataluña, 5; radicales autónomos de Tarragona, 4; Unión democrática de Cataluña, 1; partido Catalanista, republicano, 1; Unión Catalanista, 1; un independiente.

Por haber ido coaligada la Esquerra con la Unión Socialista de Cataluña, y la Lliga en cantantes de coalición, aparecen treinta y tres candidatos de distintas filaciones.

## Chocan dos mercancías Se celebra el aniversario de Sabino Arana

RESULTARON EN EL ACCIDENTE SIETE HERIDOS

SALAMANCA, 25.—A consecuencia de un accidente en la estación de Segura, el tren de Plasencia ha llegado con cuatro horas de retraso. Según manifestaciones de los viajeros, cuando el mercancías 268 estaba de maniobras, se precipitó sobre él el mercancías 269. A consecuencia del choque, que fué violentísimo, descarrillaron las máquinas y quedó un tren de ellas atravesada en la vía. Resultaron heridos de poca importancia los maquinistas Eusebio Ahijado e Hipólito Astudillo, los fogoneros Federico Herrero y Manuel Costa y los guardafrenos Pascual Manjón, Agustín Maestre y Manuel Luengo. El choque se ha debido a que uno de los trenes, cuando se encontraba en una enorme pendiente que hay a la entrada de la estación de Segura, no pudo frenar a pesar de encontrar el disco cerrado.

El número de "Euzkadi", dedicado al fundador del nacionalismo, fué recogido

Un barco pesquero, a punto de zozobrar por el mal estado de la barra de Mundaca

Es suspendida gubernativamente una línea de autobuses

BILBAO, 25.—Con gran brillantez se han celebrado esta mañana solemnemente los funerales por el fundador del nacionalismo vasco Sabino Arana, en la iglesia de San Vicente mártir. El templo estaba totalmente lleno de feligreses hasta el punto de que al público se le tendía a más de un centenar de metros en la calle.

Al acto asistieron las altas representaciones nacionalistas. Terminados los funerales salió una gran catavana de automóviles con dirección a Pedernales donde reposan los restos de Sabino Arana, y sobre su tumba fué colocada un gran corona de flores naturales. Se celebró un responso.

Por la noche continuarán los actos conmemorativos.

El periódico oficial del nacionalismo "Euzkadi", publica hoy un número extraordinario de 24 páginas, en el que se inserta un artículo que al fiscal de la República entiende subversivo, por lo que el periódico ha sido denunciado y recogido.

Una factoría americana

BILBAO, 25.—El conocido filántropo bilbaíno, señor Briñas, ha accedido a rebajar en una porción importantísima el importe de los terrenos que ha de ocupar una fábrica americana en el pueblo de San Miguel de Basuri. Las obras de esta importante factoría americana darán comienzo en la segunda quincena de diciembre y serán empleados en sus comienzos más de 300 obreros.

Suspensión gubernativa d una línea de autobuses

BILBAO, 25.—Por orden del ministro de Obras públicas ha sido suspendida la línea de autobuses entre Bilbao y Bermeo, que era una de las más importantes. El tráfico se realizará ahora en el ferrocarril rústico, incómodo y de material viejísimo, que hace más de cuarenta años que realiza el servicio entre Bilbao y Guernica. Con motivo de la suspensión quedan en la calle muchísimas personas que estaban empleadas en aquella Empresa de autobuses, las cuales se han presentado a las autoridades para exponerles la angustiosa situación en que quedan.

Pesquero a punto de zozobrar

BILBAO, 25.—Esta mañana, al entrar en el puerto de Mundaca el vapor pesquero "Katarin", estuvo a punto de zozobrar, a causa de las pésimas condiciones de la barra. Una Comisión de aquel pueblo se entrevistó con las autoridades de Bilbao para darles cuenta de aquellas deficiencias y rogarles que se dirigiera a las autoridades en síplica de que sean subsanadas aquellas deficiencias.

Peligro en Manresa

BARCELONA, 25.—El gobernador, al referirse a las precauciones adoptadas anoche, ha manifestado que donde más serio estuvo la cosa fué en Manresa, pues dos grupos numerosos estaban dispuestos a asaltar el Ayuntamiento, cosa que impidió la Guardia civil.

### SELLOS CAUCHO ORTEGA

Encomienda, 20, dup. TELEFONO 74752-MADRID

### JAUJAS

Para bañera, Cogedores, Escaleras, Plumeros, Cepillos, Hules. Casa Granés, 11, Barquillo, 11. Tel. 11099.

### Las medidas adoptadas por las autoridades

El señor Moles conferenció con su colega de Lérida, al que dijo que podía cesar la concentración de la Guardia civil en las centrales eléctricas. También conferenció con el ministro de la Gobernación, quien le dijo que en algunas capitales españolas se había observado algún movimiento, pero que el orden se alterara en lo más mínimo.

### Los periodistas preguntaron al señor Moles cuáles eran los intentos de los extremistas a lo que contestó el gobernador que lo de siempre, o sea, reocupar una fuerza perdida. Lo primero que intentaron—siguió diciendo—fué la huelga general, y al ver que esto les fracasaba intentaron cometer actos de sabotaje durante esta madrugada.

### Peligro en Manresa

BARCELONA, 25.—El gobernador, al referirse a las precauciones adoptadas anoche, ha manifestado que donde más serio estuvo la cosa fué en Manresa, pues dos grupos numerosos estaban dispuestos a asaltar el Ayuntamiento, cosa que impidió la Guardia civil.



### Cuando la sangre es impura, destila esas enfermedades

Unas veces salen a la piel los venenos de la sangre en forma de eritemas, herpes, acné, pustulosis, eczemas, diviesos y forúnculos, erupciones, etcétera, acompañados casi siempre de atroces dolores.

Otras veces, la sangre emponzoñada produce reuma, gota, diabetes, fosforiasis, dolores neurálgicos, albuminuria, etc., males sostenidos por deficiente asimilación de los alimentos, cuyas toxinas van acumulándose en las articulaciones.

Con frecuencia la sangre corrompida, adopta la forma de filag, flebitis y úlceras varicosas; o bien provoca la arterio-esclerosis, fatal enfermedad que lleva a la caducidad prematura y a la muerte

## DEPURATIVO RICHELET

no sólo purifica la sangre viciada sino que fortalece todas sus funciones, normalizando la asimilación digestiva, la circulación y la respiración, cualquiera que sea la gravedad y antigüedad de las alteraciones de la sangre y sus humores.

Desde el primer momento se manifiesta la mejoría del enfermo, y con un asiduo tratamiento, limpia la piel de toda enfermedad. Los dolores artríticos no resisten más de 24 horas; tierra y cicatriza las pustulas, filag y supuraciones, y regula la circulación sanguínea con maravillosa precisión.

Los éxitos del Depurativo Richelet, están demostrados con numerosas pruebas semejantes a las que se exponen a continuación:

### Dos cartas interesantísimas.

Muy Sr. mío. Le escribo estas líneas de agradecimiento por haberme curado de un eczema en las manos durante dos años y haberme curado del todo con el Depurativo Richelet, ayudado con el Jabón Richelet, después de distintos tratamientos en varios sitios, entre ellos, el Hospital sin ningún éxito.

Es la actualidad padeciendo de pelada en la cabeza y me estoy tratando con la Lámpara de las Ultra Violeta, pero es tan lenta la curación, que quiero probar con el Depurativo Richelet, pero como soy un obrero que gano un jornal pequeño quisiera que me diese si con el tratamiento Richelet será la curación muy rápida, favor que le pido porque en el Dispensario donde voy lo he recomendado a muchos enfermos y algunos que lo toman ya están muy contentos del resultado.

(Firma el mismo FELIPE MARTIN)

De venta en todas las farmacias. GRATUITAMENTE y sin compromiso para usted, le remitiremos un interesante folleto para la curación completa de las enfermedades de la sangre. Escriba hoy mismo poniendo bien estas señas: LABORATORIO RICHELET. Departamento de Publicidad - San Sebastián

# Termina la vista del proceso por Responsabilidades

## Informes de los señores Primo de Rivera, Alvarez Arranz, Martínez de Velasco, Rózpide y Castedo. El Presidente llama la atención al fiscal en su rectificación. La vista queda concluida para sentencia.

Gran concurrencia en las tribunas. Buen número de diputados en los escaños. Por primera vez en este proceso la emoción prende en el público. ¡Va a hablar Primo de Rivera! Y todos—jueces, generales, diputados, público—observan a este joven abogado, que se apresta a defender, en realidad, no a don Galo Ponte ni a la Dictadura, sino al nombre de su padre!

Pino, atildado, preciso de voz y correcto de figura, desde sus primeras palabras el éxito le acompaña, y en todos los labios, hasta de los enemigos, brotan elogios para el buen hijo.

Señores del Tribunal de políticos; tal es su dedicación. Es decir, no jueces, no magistrados, sino enemigos de mi padre, ante vosotros, voy a reivindicar su fama.

Justos elogios de hijo agradecido para quien como don Galo Ponte ha sabido ser fiel amigo de un muerto, y enérgico e irónico trazados para aquellos sus amigos. ¿Amigos?, que hoy le niegan... entre las sonrisas despectivas de propios y extraños.

Una lección de Derecho político para esos iconoclastas ¡incautos! que quisieron hacer tabla rasa del pasado y empezar hoy la Historia de España, y una concisa defensa del ministro de Justicia de la Dictadura, que ve hoy veintitrés de sus decretos inderogados por la República y contra quien no se alega hecho concreto alguno.

En seguida, a lo que importa. ¿Qué fue la Dictadura? Un generoso intento de regeneración de España; y popular, además. Que no sólo muestra el pueblo su adhesión con la papeleta electoral, sino también en el asenso tácito al hombre que tan bien le interpretaba.

Cuando evoca la figura de aquel verdadero señor, a quien no rindieron seis años de fatigas, pero sí seis semanas de injurias, algo muy parecido al arrepentimiento pasa por ciertos rostros. Tal es la tragedia de España, que quienes quieren no entienden, y los que saben, los que entienden, esos no quisieron entenderle.

Insiste, entre gozoso y airado, en reclamar para su padre, para su nombre, la entera responsabilidad del 13 de septiembre; tal es, dice bien, su gloria y su desgracia.

Y la defensa del hombre, del político, sigue, y el reproche a quienes le aban-

donaron, no cesa, y ni una frase torpe ni un ademán violento se le escapan, suave, tranquilo, sin amilanarse por tan pesada carga, sin un paso en falso, da fin al elogio más cumplido y cabal que de su padre pudo hacerse.

A las diez y media se reanuda la sesión del proceso por las responsabilidades derivadas del golpe de Estado de 13 de septiembre.

El presidente señor Franchy Roca concede la palabra a don José Antonio Primo de Rivera, quien defiende a don Galo Ponte.

### Primo de Rivera

Señores del Tribunal de políticos empieza diciendo—, y conste que no hay en esto la menor reserva mental por mi parte, permitiéndome que os llame así y que haga mi defensa en dos partes: una estrictamente jurídica y otra política en defensa de la obra y de lo que fue el golpe del 13 de septiembre.

Elogia la consecuencia y la elegancia espiritual del señor Ponte, quien continúa mostrando hoy su adhesión a un muerto.

Está acusado por delitos meramente formales; mas permitiéndome que todo esto lo deje a un lado y pase a las acusaciones puramente de fondo; se le ha acusado de infringir la Constitución, y yo no puedo admitir esto, pues es mi opinión, y no debe extrañaros, ya que todos vosotros lo defendisteis en milán y en vuestra actuación revolucionaria, es mi opinión que la Constitución desapareció por completo el 13 de septiembre; prueba sus asertos con razonamientos basados en las doctrinas de Hans Kelsen.

Explica toda la doctrina kelseniana en torno a la infracción constitucional, con las consecuencias naturales de que todo cese, todo derecho y toda ley, y es que para la producción del nuevo orden produzca el nuevo derecho. Y es que hasta la misma República española surgió de un golpe de Estado, que hasta junio de 1931 no está legitimado el movimiento republicano, pues es evidente que el presidente no pudo nombrarse a sí mismo y sobre todo que las elecciones municipales, en las que hubo minoría republicana no eran el camino adecuado para un cambio en la forma de Gobierno.

Da las gracias a los acusadores y al fiscal por la delicadeza con que han huido de no herir sus sentimientos filiales, y promete comportarse él con la misma cortesía.

Rechaza el que don Galo Ponte sea participe en las infracciones constitucionales del general Primo de Rivera, pues aunque don Galo Ponte hubiera rechazado en 1925 el cargo de ministro esto no hubiera evitado el golpe de

13 de septiembre. Se le ha incluido en el apartado 4.º del artículo 13, que define los encubridores, en el que se habla de los que se oponen de noche a la entrada en sus casas de la autoridad judicial, y yo francamente he de decir que yo no sabía estas cosas de don Galo Ponte. (Sonrisas.) Me inclino a creer en una equivocación del acusador, que hablaría, es de creer, del apartado 3.º. Opongo al señor Peñaiba que les ha acusado de secuestradores de la soberanía nacional, las nuevas doctrinas políticas en que se niega esa soberanía nacional depositada en la mayoría de la opinión pública y hay veces en que la mayoría está tan equivocada que el gobernante tiene el deber de ir contra ella. No es posible el negar que muchas veces no se producen los cambios políticos por los cauces acostumbrados y buenos ejemplos de esto es la propia implantación de la República.

Nunca el pueblo se quejó de la falta de sufragio, porque bien sabía que nunca lo ejerció, pero vosotros hicisteis vuestra campaña diciéndole al pueblo que había sido vejado y escarnecido; prometíais unas solenes responsabilidades, y vemos que os limitáis a condenar en este proceso las responsabilidades políticas tan sólo. He de protestar aquí que de pasada, se haya injuriado a los defendidos, pues si este es un proceso en bloque por sus responsabilidades políticas, no se puede decir que se malversaron caudales, ni que se comprometió al Estado sin probario.

### Decretos de la Dictadura mantenidos por la República

Se ha atacado a don Galo Ponte por sus decretos de Justicia, y de ellos 23, casi la totalidad, han sido mantenidos por la República.

Pasa a justificar la Dictadura, con el cuadro pobre, pesimista, agrario, de incierto porvenir de la España de entonces; la responsabilidad del golpe es única para Primo de Rivera, pues sus acompañantes o han negado aquí su participación o se han arrepentido de todo corazón.

Fue la Dictadura de Primo de Rivera algo hondamente popular y revolucionario, y hasta tal punto fue esto verdad, que tuvo la implacable enemiga de las aristocracias, y en todos los movimientos de minoría contra la Dictadura, tomaron participación directa estas clases, estas castas cerradas y llenas de prejuicios aristocráticos.

Los grandes hombres de España tienen la tragedia de que no los entiendan los que les quieren, y no los quieren los que los podían entender.

Cuando a él se le echó, volvió la política antigua, con todas sus pequeñeces y todas sus miserias, y entonces, en lugar de llamar contra el régimen que se instauraba, llenásteis de injurias, de calumnias, en todos vuestros periódicos

al general Primo de Rivera, y aquel hombre, de sensibilidad de niño, que había podido resistir seis años de fatigas por la patria, no pudo resistir seis semanas de insulto, y en París, un día, sobre los periódicos españoles, dobló la cabeza.

Tendía aquí a don Galo Ponte, a quien honra su magnífica lealtad para el difunto; yo os pido que lo absolváis para devolverlo al círculo de sus amigos, unidos por el recuerdo del hombre que se nos fue, a fin de que permanezca con nosotros en nuestra oscuridad, que es al mismo tiempo nuestra gloria.

### Alvarez Arranz

El señor Alvarez Arranz, defensor del almirante Cornejo, exalta la figura de su patrocinado, hombre modesto, de vida callada, activo siempre en el cumplimiento de su deber, quien no conocía al general Primo de Rivera, que, como técnico, fue nombrado para ocupar su puesto, y que al ver que no podía realizar en el ministerio las reformas por él pretendidas, presentó la dimisión y le fue aceptada.

Rechaza enérgicamente que a su patrocinado se le juzgue por delitos no definidos en el Código, y expone cómo no cabe proceso alguno contra el almirante Cornejo por delitos políticos, pues el régimen fue completamente personal, y tampoco cabe acusarle de auxiliar necesario, pues el que se hubiera negado a aceptar el cargo no impediría para nada la prosecución de la Dictadura.

Asegura que los argumentos expuestos por José Antonio Primo de Rivera sirven también para su patrocinado, pues la situación jurídica de ambos defendidos es la misma, e insiste en el hecho de que el fiscal y los firmantes de votos particulares han tenido que crear nuevas figuras de delito por no encontrar nada aplicable a estos hombres.

Aunque sois un tribunal de políticos estoy seguro de ver en vosotros también hombres de derecho y no dudo que vuestra sentencia será tal, como yo la espero.

Se suspende la sesión a las doce en punto, y se reanuda a las doce y cuarto.

### Martínez de Velasco

El señor Martínez de Velasco empieza la defensa del general Ardanaz, de quien da cuenta que a los cincuenta y cinco años de servicios y que es un prototipo del espíritu militar y la disciplina.

A medida que transcurre el tiempo en este proceso, se originan mayores confusiones, con lo que pueda haberse pasado a la Constitución de 1876; pensemos que aquí se juzgan delitos políticos, que cuando triunfan son honrados por todos, y que cuando son vencidos han de unir a la pesadumbre de la derrota, todavía el ser juzgados.

Se le acusa al teniente general Ardanaz de aceptar un cargo ministerial de un poder faccioso; si no existía la Constitución, no hay delito, y si existía, el rey podía nombrar libremente sus ministros.

Rechaza el que modificase leyes votadas por las Cortes, pues lo único que el general Ardanaz modificó fueron leyes dictadas por Primo de Rivera.

Los otros cargos que se le hacen, son venales, pues en los últimos tiempos de la dictadura, el apartarse de Primo de

hacer reos de ellos, a todos los que desamparan cargos públicos.

Con arreglo a lo argumentado ayer por Gil Robles, rechaza la atribución al general Ardanaz de un delito de alta traición en forma de delito común, y menos aún puede condenarsele por el artículo 131 del Código penal, pues todo lo condenado en este artículo fue realizado en todo caso por Primo de Rivera, pero nunca por Ardanaz.

No cabe atribuirle tampoco los delitos de rebelión y sedición militar, penados por el Código de Gobierno militar, pues ninguno de estos artículos fue infringido por mí defendido.

No quiere insistir en los argumentos expuestos ya por Primo de Rivera y para facilitar la brevedad del juicio se limita a pedir la absolución de su patrocinado.

### Rózpide

El señor Rózpide relata la brillante carrera militar de su defendido, el conde de Miraflores García de los Reyes, quien cumplió fielmente las órdenes de la Dictadura, pues si no lo hiciera lo hubieran llevado a un castillo, y como un orden más se encargó del ministerio de Marina.

No hay delito contra los Cortes ni contra la Constitución, pues que no existían, y falta, por lo tanto el sujeto pasivo del delito que existe.

En su ministerio se comportó exclusivamente como un técnico, hasta tal punto que las disposiciones por él dictadas, no sólo han sido mantenidas por la República sino avanzadas y orientadas en el sentido que él propusiera. Otro cargo que se le formula es más bien un elogio, pues, en realidad se le acusa de haber trabajado mucho.

Se le acusa de haber colaborado con la Dictadura, y en esta labor colaboramos todos, pues todo el que pagó la contribución, todo el que cumplió las leyes, se hizo colaborador de la Dictadura.

Con arreglo a los argumentos del señor Uriarte niega el delito de alta traición y desmiente su brillante conducta que ha hecho, que por unanimidad fuese promovido a vicealmirante por un tribunal de compañeros.

### Castedo

El señor Castedo lee su defensa, en la que hace constar que, tranquilo de ánimo, ha de colocar a favor suyo toda una vida gastada en el servicio del Estado.

Niega los cargos que se le hacen y hace constar que en 1923 jefe de Administración civil, ni concejala siquiera a Primo de Rivera.

Fue nombrado vicepresidente del Consejo de Economía Nacional, cargo de carácter absolutamente técnico, como se decía ya en el decreto que creó ese organismo.

Fue ministro de Economía Nacional, cargo que Primo de Rivera calificó de ascenso de nuevo puesto técnico, que se le concedía. En el corto tiempo que se le concedió, sólo firmó decretos de cese de perla, el rey podía nombrar libremente sus ministros.

Niega su participación en el delito de alta traición, y menos de rebelión militar.

Justifica su actuación como un deber de caballerosidad para con Primo de Rivera, pues en los últimos tiempos de la Dictadura, el apartarse de Primo de

Rivera hubiera sido una cobarde deserción.

Finalmente, no hay obligatoriedad para el heroísmo el negar obediencia y no prestar colaboración a aquél gobierno de hecho.

Y parte en que sólo puede acusarse por delitos preestablecidos en el Código, y en este caso él no está comprendido en ningún artículo, y los votos particulares, como el del señor Rovo continúan exige una serie de circunstancias, ninguna de las cuales se da en él.

Nunca ha sido revolucionario y así como acató en el 23 el movimiento dictatorial, lo mismo acató en 1931 la República, y espera que el Tribunal ratifique la argumentación suya y los votos particulares, como el del señor Rovo, conculcándoles la absolución.

### Rectifica el fiscal

Se concede la palabra al fiscal, con la advertencia por el presidente de que las rectificaciones deben ser breves y concretas.

Los hechos que tengo que rectificar dice el fiscal—son pocos, más bien hay que rectificar conceptos. Y el primero que rectificar es aquel previo y especial pronunciamiento, que aquí se ha pretendido lanzar, pues el decreto de amnistía era solamente para aquellos que lucharon por la libertad, que no era lógico que siguieran en las mazmorras.

La Comisión de Responsabilidades es evidente que ha procedido bien al apreciar en conjunto los hechos y crear un nuevo, un magno delito, que lo comprendiera a todos.

(El presidente llama la atención del fiscal, que divaga algo, y le ruega que se limite a rectificar.)

Continúa el fiscal, y dice que los defensores han confundido el delito cometido, del que para nada hay que tratar aquí, con el delito continuo, que fue el que efectivamente cometieron los reos. La defensa del general Berenguer ha reconocido que se le llamó así, primer Directorio, por la Prensa y por el público, y que en el telegrama de Primo de Rivera así se le llamaba.

Se produce otro pequeño incidente entre el fiscal y el presidente, que pretende reducir la anómala extensión que se va dando al debate.

El fiscal termina insistiendo en la contradicción que existe entre el defensor del señor Muñoz Cobos y el general Berenguer, y niega el que Primo de Rivera se colocara al servicio del pueblo, pues no convocó elecciones y sirvió a la alta traición del rey.

Primo de Rivera rectifica e insiste en que su padre dió el golpe de Estado sin contar con nadie, y que fue el rey quien hubo de adherirse a lo hecho por el marqués de Estella.

Rectifica brevemente al señor Pita, defensor del general Berenguer, y se declara la vista concluida para sentencia, a la una y media de la tarde.

### La sentencia

El próximo martes se reunirá el Tribunal de la Comisión de Responsabilidades para empezar a estudiar la sentencia que ha de recaer en las deriva-

# Tribunales

## TENCAMOSLES COMPASION

Esta profesión de abogado, de la que dicho quedó por no sabemos quién, que todos los somos en España, mientras no se demuestre lo contrario, es inexplicable cómo logró conquistar tantos seguidores.

Nosotros, que hablamos todos los días con unas dos docenas de abogados, tenemos el corazón resentido de oír lamentaciones. Hay una entre ellas, que nos llega al alma. Esta: trabajar, se trabaja poco, pero lo poco que se trabaja no hay manera de cobrarlo. Grave la cosa, todavía es susceptible de empeorar. Porque puede el cliente, además de no pagar, sentar en el banquillo a su abogado.

Señores letrados, no cobréis vuestras minutas más que en pesetas contantes y sonantes. Cuidado con admitir otra manera de pago. Un compañero nuestro devengó en un asunto derechos por valor de mil pesetas. No le pagaban. Por fin, un día le ofrecieron a cuenta un pagará por valor de 444 pesetas. Los aceptó. Andando el tiempo, reclamó el resto. Y la contestación del cliente tramposo fué denunciarle como estafador, alegando que aquellos pagares le habían sido entregados, no en pago, sino para que como técnico los examinara.

Ayer en la sección tercera se celebró la vista de esta causa. Se piden para el procesado cuatro meses y un día de arresto mayor. Huelga decir que el fiscal que así lo pide, si hubiese tenido que hacer esta crónica, hubiera dirigido su advertencia al público en general, y no, como nosotros, a los abogados, y la habría formulado en estos o parecidos términos: clientes, no entreguéis pagares a los abogados a quienes debéis minutas.

El señor Llinás actuó de defensor. En su informe hubo doctrina y pasión noble.

Triste condición la de abogado, de cara a un sinnúmero de amarguras. Castigados los hombres de toga por las durezas de la vida, se rinden por esto mismo con más vivas muestras de gratitud, ante cualquier fineza que con ellos se tenga. Por eso andan estos días que no saben qué hacerse con las Cortes y con el presidente del Consejo, después de la atención que aquéllas y éste tuvieron en la sesión memorable del "yo no sé qué es eso de la independencia del poder judicial", anticipándose a contestar a las peticiones que los abogados acordaron formular en su junta general del pasado lunes.

MUEBLES PARA OFICINAS CASA GONZALO CABALLERO DE GRACIA-8 (PROXIMO A MONTERA)-TEL-15502

das del golpe de Estado. La impresión dominante es que no se impondrá ninguna pena dura, pero la sentencia no se conocerá probablemente hasta el viernes o sábado.

mejor demanda  
mejor producción  
menor precio

14.040 PTS!

PRECIO FABRICA BARCELONA

solicite una prueba. condúzcala Vd. mismo... y adquirirá un

cilindros

WIKAL S.L. ALCALA 62

AGENTES OFICIALES EN MADRID

L. CASTRO Rdo. de ATOCHA 23 d.

VAISA S. BERNARDO 116-118



mejor demanda  
mejor producción  
menor precio

14.040 PTS!

PRECIO FABRICA BARCELONA

solicite una prueba. condúzcala Vd. mismo... y adquirirá un

cilindros

WIKAL S.L. ALCALA 62

AGENTES OFICIALES EN MADRID

L. CASTRO Rdo. de ATOCHA 23 d.

VAISA S. BERNARDO 116-118

# LA VIDA EN MADRID

## LOS OBREROS DE LA C. N. T. ABANDONAN LA CIUDAD UNIVERSITARIA

Seis sindicalistas despedidos hace días, se pusieron a trabajar

Al ser despedidos de nuevo, los demás afiliados de la C. N. T. se solidarizaron con ellos

Hace varios días fueron despedidos de las obras de la Ciudad Universitaria algunos obreros que allí trabajaban, y entre ellos diez y seis afiliados a la C. N. T. Ayer mañana se presentaron los obreros sindicalistas que fueron despedidos, y sin contar con nadie, se pusieron a trabajar como si nada hubiera ocurrido. Apercibido de ello el contratista les llamó la atención diciendo que comprendían que no habían ido por ellos por estar cubiertas todas las plazas y que las vacantes que se producirían tendrían que ser cubiertas, de acuerdo con el Jurado mixto, por los obreros que primeramente tuviesen solicitadas las plazas. Los de la Confederación no hicieron caso de los argumentos expuestos por el contratista y como siguieron trabajando se dio aviso a la Comisaría del distrito. En seguida, quien exhortó a los despedidos a que depusieran su actitud y se retiraran, cosa que así hicieron seguidos de los demás afiliados a la C. N. T. que allí trabajaban, los cuales abandonaron el trabajo por solidaridad con sus compañeros.

## REGALOS DE GUSTO

AL ESPRIT Carmen 3.

su tacita de café; pero de buen café del mejor café, el café GULLIS. Esta marca le brinda su sabor y aroma incomparables. De venta en Bravo Murillo, 107, y Preclados, 10. Teléfono 15079.

## HOTEL INGLÉS

Eschegaray, 12, MADRID. Teléfono 11050.

Almuerzo de hoy día 26: Entremeses variados, tortilla de jamón, langostinos dos salidas, contras de ternera Parmansier, chuletas de cerdo con patatas fritas, ensalada, helado de café, pastelería variada, quesos y frutas.

## MUNDO CATOLICO

### Muerte de la Superiora general de las Religiosas Concepcionistas

Ayer mañana falleció en Madrid la Reverenda Madre Superiora General de las Religiosas Concepcionistas, Madre Lourdes Alonso, en su residencia de la calle de la Princesa, 15.

### Las obras del Pilar

ZARAGOZA, 25.—La suscripción para las obras del Pilar asciende a pesetas 4.368.502, 30.

### La Feria de Primavera de 1933 en Viena

La Feria de Primavera de 1933 en Viena que, como siempre, se celebrará inmediatamente después de la feria de Leipzig, durará desde el 12 hasta el 19 de marzo.

## CASA SOTOGA

Muebles de lujo y estilo. PLAZA DEL CELENOQUE, 1, esquina a Arenal (antes Eschegaray, 8). Muebles y camas económicas, entresuelo y principal. Sección de Alquiler independiente.

# SE APRUEBA EL PLAN DE LOS OCHENTA MILLONES

## Veinte millones para dos palacios

Sólo salvaron su voto cuatro concejales. La mayoría los acusó de querer "hacer política"

## UN CONCURSO DE PROYECTOS DE REFORMA INTERIOR

Con sólo los votos en contra de los señores Cort, Layús, Madariaga y Salazar Alonso, aprobó el Ayuntamiento en su sesión de ayer el plan de obras de los ochenta millones improvisado por la Comisión especial.

Antes de referir lo más saliente de la agitada sesión de ayer ofrecemos la lista de las obras acordadas:

- Para construcción de un Parque Central de bomberos, garage municipal, talleres y almacenes y estaciones para las líneas de autobuses..... 7.000.000
- Para construcción de mercados..... 8.000.000
- Para contribuir a la solución del problema de la construcción de casas baratas (reintegrables)..... 6.250.000
- Para construcción e instalación de Escuelas públicas..... 7.000.000
- Para construcción del Palacio municipal en la plaza de España, pago de expropiaciones y obras de urbanización que origine su emplazamiento..... 12.000.000
- Para construcción de un Palacio para Exposiciones y Congresos en la prolongación del Paseo de la Castellana..... 8.000.000
- Para construcción de un nuevo Viaducto en la calle de Bailén y ejecución del proyecto de prolongación de esta vía hasta el Puente de Toledo..... 7.000.000
- Para las obras de urbanización de la Sección del Paseo de la Castellana y construcción de un nuevo Hipódromo..... 8.000.000
- Para obras de embellecimiento y de mejora urbana..... 9.000.000
- Para las obras de urbanización y embellecimiento de la zona que ocupan las Caballerías de la calle de Bailén..... 2.000.000
- Para gastos imprevistos y abono de intereses..... 5.750.000
- Total..... 80.000.000

## En pro de la zona industrial

El señor Cort explica la idea de la zona industrial.

—El Estado concede ocho millones cada año. Pero la Comisión, que quiere gastar los ochenta millones lo antes posible, no se propone invertir 80 millones, sino una cantidad que tal vez sea menor de los 70.

Nuestro propósito es el de gastar, por el contrario, más de ocho cada año, procurando invertir la subvención en obras reproductivas, como son las vías de penetración, no del ensanche ni del extrarradio, como se ha dicho aquí.

## El dictamen, combatido por la opinión

El señor Pelegrin, apenas abierta la sesión, explicó su voto favorable al dictamen.

Había a continuación el señor Madariaga, uno de los firmantes de la propuesta.

—Quiero ser parco en contestar a las muchas alusiones que se me han dirigido. Pero me abstendré de recoger algunas incorrectas, que sólo dañan al que las hace.

El alcalde (interrumpiendo): Desde luego, en punto a ingenio, su señoría se lleva la palma.

El señor Madariaga felicitó al señor Barrena por su fructífera labor de apoyo a la mayoría.

Se refirió después a la inversión escalonada de los ochenta millones, lo que no privaría de trabajo ni de unidad al plan.

—Que no nos equivocamos lo demuestra la coincidencia, no sólo con periódicos de la derecha, sino con importantes diarios de nuestro campo, que se muestran adversos al dictamen.

Habla largamente el señor Salazar. Achaeca a motivos políticos la oposición de los tres concejales, alaba la iniciativa del señor Prieto, encaminada a abaratar el transporte ferroviario y a

Los proyectos de reforma interior

El señor Barrena presentó una propuesta firmada por todos los concejales de su minoría, encaminada a conceder autorización de estudio a cuantos proyectos han presentado diversos arquitectos, para que los realicen durante un plazo de seis meses, al cabo de los cuales deberán presentarnos financiados por una Sociedad solvente.

El señor García Moro defendió brevemente el dictamen.

El señor Salazar, alabando la iniciativa del señor Prieto, encaminada a abaratar el transporte ferroviario y a

# La política del actual Ayuntamiento

Los señores Cort, Layús y Madariaga imprimen su enmienda contra el plan de obras

"Hay que buscar soluciones que vitalicen Madrid"

"Pavorosa situación de los Ayuntamientos venideros"

Ofrecemos al lector un estudio sobre la política general del actual Ayuntamiento, y, más en particular, sobre el destino dado a los ochenta millones de la subvención de capitalidad.

Ofrecemos al lector un estudio sobre la política general del actual Ayuntamiento, y, más en particular, sobre el destino dado a los ochenta millones de la subvención de capitalidad. Pocos testimonios tendrían mayor autoridad en esta materia que los de los señores Cort, Layús y Madariaga.

Por otra parte, este juicio—que ha de divulgarse en un folleto impreso—ha tenido una resonancia extraordinaria, dentro y fuera del Municipio. En torno de él giraron las sesiones de ayer y anteayer.

Razones de espacio nos obligan a recoger sólo los párrafos más salientes. "Se ha desencadenado desde su principio la cuestión: las diez anualidades de diez millones cada una se han convertido en un compacto bloque de 80 millones de pesetas, apto para ser utilizado sin dilación.

Este Ayuntamiento, que distribuyó unos 12 millones en gastos de mantenimiento que se hicieron dentro de los límites de 1931; que votó para los desahucios Comedores de Asistencia tres millones en tres meses; que aumentó el presupuesto extraordinario de 1932 en 30 millones para transferir, sin embargo, 11 millones más del remanente del año anterior; este Ayuntamiento, que mientras hace todos los cubiletes pedidos para liquidar el presupuesto corriente ejercido, va gastando ya con cargo a los conceptos que han de presuponerse en el próximo: este Ayuntamiento, que ha dispuesto extraordinarios de 70 millones más; este Ayuntamiento, que se dispone a gastar de plano 80 millones de pesetas.

## La pavorosa situación de los futuros Ayuntamientos

Si se contraen desde luego, disfrutarán de ese generoso ambiente de que participan los hombres pródigos y manirroto, pero dejará, como estos, a sus herederos una pavorosa situación. España, a los que suscriben, la tarea de los concejales venideros, que con la recaudación resentida, como ya lo está, en varios conceptos, tengan que liquidar los presupuestos extraordinarios, ir como las casas baratas, sustentar el desconforme capítulo de instrucción pública, amueblar el "Palacio Municipal" en que se transforma la denominación humilde de "Casa de la Villa", entretener el alambrado creciente, etcétera, etcétera. Porque sobre lo que ya había, resultó, para mayor exceso, que todas las obras en que se propone gastar los 80 millones—excepto, tal vez, los Mercados y el Palacio de Exposiciones—son de granísimo entretenimiento y de rendimiento nulo.

Y para esta improba tarea, los concejales venideros disfrutarán de una nominal subvención de capitalidad, de que sus antecesores dispusieron, y habitarán en rentas del "Gran Madrid", como lo habitarán las casas solares los hidalgos de potera.

Pero a algunos sectores no les importa, por lo visto, crear en Madrid una época de hiperinflación. Otrora, cuando aquellos propietarios de cuadras de carrera que inyectan a los pura-sangre drogas tóxicas, acuciosos de un máximo y rápido rendimiento, con mengua de la salud de sus caballos y de la corrección del juego.

## Sin asesoramientos y precipitadamente

Para acordar cómo se han de gastar ochenta millones bastan pocas reuniones, muy breves, y un par de informes técnicos. De un solo y mismo técnico.

Es verdaderamente curioso que en un asunto de esta envergadura no haya sido de ésta la Junta consultiva, como era de rigor, o, al menos, no se haya informado a los señores Arguñola y de Vías y Obrás, al jefe del Negociado de Fomento, por lo menos al secretario, que tiene legalmente la obligación, "elemental que el asunto tenga importancia", de hacer constar sus opiniones. De un dictamen conciso y razonado" (Reglamento de secretarías).

Todos los elementos de vida de Madrid, hoy desaparecidos, precisa sustituirlos por otros, y no por inventivos más solución para dar vida que utilizar su situación de nudos de comunicaciones para dotar de zonas de industrias de transformación, de almacenes o depósitos generales, con aduana propia.

Entonces, y sólo entonces, habría mejoras en palacios y en extraordinarios mejoras de servicios, Palacios y servicios que sólo tienen razón de ser en la ciudad que ha reconstruido la vida y logrado la hermostría en perspectiva. De tan sustanciosas concepciones pudiera decirse—placando la frase que al Derecho se aplica en relación con las sociedades que rigen o debe regir—que han de ser la "Carta del Gran Madrid", no un "heraldo".

## AGUA DE BORINES

Reina de las de mesa por la digestiva, higiénica y agradable. Estómago, riñones e infecciones gastrointestinales (tífoideas).

## SANATORIO PRIVADO DE CIRUGIA

Vitoria (Álava).—Teléfono 1817. Cirujano director doctor AGOTE.

## CASA APARICIO

Muebles de todos los estilos. Hortaleza, 37 (esquina Hernán Cortés). Recomendamos visiten esta casa.

## ESTERAS

terciopelos lúpicas, saldo nitido a precio lineal. Salmos CARRANZA, 5. Teléfono 3270

## Los arquitectos autores de la propuesta

Como a la reforma interior solamente se han destinado nueve millones de pesetas en el dictamen, proponía también el señor Barrena que se añadieran a ellos los que con carácter reintegrable se destinan a las Casas Baratas. El señor Regúlez propuso que se adscribiera además a tal idea el sobrante de la cantidad destinada a pago de intereses.

Se tomó en consideración.

## El Colegio de Abogados

La Junta de gobierno del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid se ha reunido ayer mañana para ejecutar lo acordado en la general extraordinaria celebrada el lunes 21, encargándose de los votos de redactar los documentos de aquel acuerdo.

En ausencia del señor decano, la Junta se ha ocupado del incidente ocasionado por la publicación de determinadas declaraciones suscritas por varios colegiales, y ha designado ponente para que proponga a la Junta la resolución procedente.

El señor decano, contestando a requerimientos recibidos de diversos Colegios de Abogados de España, se ha puesto a la disposición de los mismos para celebrar una reunión que puede tener lugar en los días 25 y 26 del corriente.

## Asamblea provincial sanitaria

En el pueblo de Villalba se ha celebrado una Asamblea provincial de Federaciones sanitarias. En ella se aprobaron, entre otras, las siguientes conclusiones:

Creación de un ministerio de Sanidad; que se pague a los médicos titulares en funciones de forense los honorarios que devenguen; supresión de las Juntas Municipales de Sanidad; modificación de reglamento vigente tanto las corridas de toros; creación en toda España de la Inspección médico-escolar; que para la inscripción de los recién nacidos en el Registro civil sea preciso un certificado gratuito, expedido por quien asista al parto; solicitar la inmediata creación de inspectores de los servicios farmacéuticos y protestar contra el Ayuntamiento de Llerena (Badajoz) por no abonar los honorarios pendientes a los titulares de aquella población.

## Homenaje al catedrático don Agustín Millares

Los amigos y admiradores del culto catedrático de la Universidad Central don Agustín Millares Cario, deseando ofrecerle un homenaje por su extraordinaria aportación a la cultura española en el transcurso del presente año, en el que ha publicado las obras "Corpus de códices visigóticos", "Bibliografía de escritores canarios", "Documentos del Archivo de Villalba", "Libros de acuerdos del Concejo madrileño" y, recientemente, la nueva edición de su "Tratado de Paleografía Española", le obsequiaron con un té, hoy, a las cinco de la tarde.

Las tarjetas al precio de siete pesetas, pueden adquirirse en el Ateneo, Archivo de Villalba y Facultad de Filosofía y Letras.

## Incidente entre estudiantes

Ayer por la mañana, cuando salían de clase los alumnos que reciben enseñanza en el Instituto Escuela, como se sabe, está situada en la calle de Valdeleza, número 74, se suscitó una discusión entre un grupo de escolares pertenecientes a la F. U. E., y otro de Estudiantes Católicos. De las palabras, pasaron a los hechos, y entre los componentes de ambos bandos se repartieron gran número de golpes y bofetadas. Acudieron los guardias de Asalto que, sin gran trabajo, lograron disolver los grupos de contendientes.

## 113.000 huevos decomisados

Nota oficiosa: "Recientemente ordenó la Alcaldía, a propuesta de la Delegación de Abastos, la intervención de una importante partida de huevos que se había introducido para su conservación en una de las cámaras frigoríficas existentes en esta capital.

Demostrado por el reconocimiento practicado por el personal veterinario que una buena parte de aquella carecía de condiciones para el consumo, se ha procedido a la inutilización en el Parque de Desinfección del Laboratorio Municipal de 113.100 huevos."

## Boletín meteorológico

Estado general.—Mientras que la borrasca de Noruega se traslada hacia el Norte, otra se acerca a Europa por las Islas Británicas. Las altas presiones siguen entre Portugal y la Península Ibérica, con su centro en esta última. Los vientos son fuertes del Oeste por Inglaterra, Norte de Francia, Suiza y Alemania, con muchas nubes.

Sigue por España el buen tiempo; solamente por el Cantábrico y la Cuenca alta del Ebro está el cielo cubierto, y se han observado ligeras lloviznas por Galicia y Vascongadas. En la Cuenca del Duero son abundantes las nieblas. Los vientos son flojos, y la temperatura ha descendido, más acentuadamente por la región de León.

Lluvias recogidas durante las veinticuatro horas últimas.—San Sebastián, 1 mm.; La Coruña, 0,4, y Valladolid, 0,1.

**REUMATICOS! ARTRITICOS!** CURAREIS TOMANDO **NATROSIL CON TIROIDES** del doctor COQUILLAT

Medicación moderna para el tratamiento químico-operativo del REUMATISMO, NEURALGIAS, CIÁTICA, AFECCIONES BILIARES, ETC. Venta en farmacias.

MUEBLES El mayor surtido en Arte Moderno. NAVARRO. Valverde, 5. La mejor calidad y precios.

**LA COMPAÑIA HIPOTECARIA** (antes "LA COOPERATIVA HIPOTECARIA")

La nueva denominación adoptada por esta entidad mercantil, en obediencia a lo dispuesto en la Ley de 9 de septiembre de 1931 sobre Sociedades Cooperativas y en ejecución del acuerdo de la Junta general extraordinaria celebrada el 16 de octubre del presente año. Sigue en la forma acostumbrada abierta la suscripción de sus

**IMPOSICIONES DE CAPITAL AL 6 Y MEDIO POR 100 ANUAL** de mil pesetas cada una, garantizadas con primeras hipotecas y fácilmente reintegrables. La suscripción general de acciones e imposiciones para de VEINTIOCHO millones de pesetas. Domicilio social: PLAZA DE SANTA ANA 4 — MADRID — Edificio propio.

**INIGO, MUEBLES** Baratinimos. Costanilla de los Angeles, 15.

**Entre el fuego SUS DOCUMENTOS: PONGA UN: ARCA GRUBER PIDA V.D. CATALOGO**

**MATILDA CRUBER BILBAO MADRID** A. S. MAMES, 55 FEBRA, 5.

**CASA SOTOGA** Muebles de lujo y estilo. PLAZA DEL CELENOQUE, 1, esquina a Arenal (antes Eschegaray, 8). Muebles y camas económicas, entresuelo y principal. Sección de Alquiler independiente.

## LO QUE DICE LA PRENSA DE MADRID

Es natural. "El Socialista" ha de combatir a EL DEBATE y defender al Gobierno. Y decir que no hay dictadura parlamentaria. Si de algo peacan estas Cortes es de "buena fe" e "inexperiencia" excesivas, hasta el punto de que se dejan atrapar por las minorías. "El Socialista" cree que es ya demasiada la "tolerancia" del bloque de cemento con las oposiciones. "No se habla de la dictadura parlamentaria, a pesar de todo." Pues, que sea cierta. Con la siguiente salvadgarda imprescindible: no hay dictaduras parlamentarias. En que, ¿cómo damos? En cuanto al modo de gobernar? ¿Lo que hay que poner en tela de juicio no es tanto la intolerancia como sus grados. El instinto de conservación hace intolerante al Poder; hay derecho por tanto, a la intolerancia. (Hasta donde? Ese es el gran problema.) Y de la posición parlamentariamente pacífica de EL DEBATE, que lo que es en realidad, es un imperialista de mil demonios, y lo que es más grave todavía, un "socialista", nada. Los lectores de "El Socialista" ya están al cabo de la calle "Para las naciones libres, cuyos Gobiernos tienen la documentación en regla, cordialidad, adhesión y colaboración de trabajo." Para los otros, "las relaciones obligatorias, a pesar de todo, utilizan "las facultades de que se halla investido para aligerar la discusión del Presupuesto que caminaba con una absurda lentitud."

"El Liberal" aplaude también. Al Gobierno y a la mayoría parlamentaria. Las oposiciones dijeron: "Como el ministro no tiene nuestra confianza, queremos revisar su obra." Y pidieron todos los expedientes de los deportados. Pero los ministeriales dijeron: "Como el ministro tiene nuestra confianza no procede la revisión. Eran ciento los deportados, y ciento cuarenta los que afirmaban su confianza." Y "El Liberal" distingue: Es que "una cosa es revisar y otra fiscalizar la obra de un Gobierno."

"Ministerialismo excesivo y peligroso" de las "vestales oficiales" que "se apresuraron a situarse cómodamente en los días de la victoria", llama "La Libertad" a cierta "adhesión incondicional a los gobernantes", propia de "fanáticos" de la situación actual, y de la que está dando pruebas "una parte de la Prensa madrileña". "Diríase que hay una especie de doctrina dogmática que obliga a las definiciones y nominalistas, y que quita no la atención como tal cometen verdaderos sacrificios, incurriendo en excomunión."

Y a todo esto—según "El Imparcial"—"la anarquía en el campo y los socialistas en el Poder." En el Poder por una parte. Y organizando huelgas "de dudosa finalidad" por otra.

Lo de una cosa es revisar y otra fiscalizar de "El Liberal" da materia a dos diarios de la noche para hacer lindos comentarios. ¿Cómo van a saber los diputados si han sido justos o no las deportaciones si el Gobierno no permite conocer los expedientes?, pregunta "Diario Universal". Y entonces, ¿cómo es posible la fiscalización? Y "La Nación" (que, por cierto, dedica su artículo de fondo a romper una nueva lanza por la independencia del Poder judicial): "Pero esto que hacen los periódicos corristas es humorismo o extravagancia? En fin, un éxito de Prensa."

Parécido al que ha tenido en "La Tierra" el artículo aquel de «Heraldo», donde se decía que era mejor dejar ya de la Telefónica y ser formales, porque ahora se va a derogar en los Estados Unidos la ley seca. «La Tierra» titula así su editorial: «La Telefónica, el vino y «Heraldo de Madrid». Y emplea, «El periódico acetoso de la noche, aquel periódico que pocas meses antes de proclamar la República, se dedicaba al general Berenguer los mismos bombos que ahora dedica al mariscal Azárate...»

Puestos a mencionar al «Heraldo», recordamos su afondo sobre la política internacional de la República. Comenta un artículo de un periódico italiano. Y dice, sobre poco más o menos: Si la República arma las Baleares es para asegurar la independencia de nuestro país. España no es ahora, como lo fue antes, un pequeño Estado balcánico, si que los reyes y otros intereses dejaban sin defensa, a la eventualidad de apetitos extranjeros. «La oposición a la política exterior y militar de la República es un servicio que se hace a ciertos tiempos que suspiran por el tiempo pasado.»

«La Voz» defiende un régimen de mayor celeridad en la discusión presupuestaria. Y aconseja a los diputados aceptar las limitaciones de tiempo que la presidencia les imponga con alegre resignación y sin enfadarse demasiado.

Una caricatura de «C N T». El señor Prieto, unido al borde del dibujo por un hilo eléctrico, ofrece una prenda de vestir a un obrero y le dice: «Te ofrezco veintitrés céntimos y una cascaca de lacayo... ¿Te parece poco?». Frente Rojos dedica un largo editorial a demostrar que los obreros anarquistas pueden y deben contribuir a la formación del frente único. Y aprovecha el motivo para arremeter violentamente contra los jefes sindicalistas.

Establece «El Siglo Futuro» las diferencias que, a su modo de ver, hay entre combatir a la Compañía de Jesús y aceptar y querer hacer lo mismo con la Telefónica. Y «La Epoca» pone de manifiesto cómo el «ejército rojo es una poderosa del mundo». Lo ha demostrado el gran desfile de las fiestas conmemorativas del reciente aniversario de la revolución. Pacifismo marxista.

Se nos quedaba traspapelado «Luz». Sigue trabajando, moviéndose, sudando, buscando de la cabeza argumentos cono puños, para demostrar cuán conveniente es y cuán correcto, echar jueces a la calle porque profesan ideas que no agradan al Gobierno. A quien «Luz» está dispuesto a defender con las uñas y los dientes.

### Campeonato femenino de hockey de la región Centro

Hay se jugará el partido Aurrerá-Residencia. Se gestiona un "match" Madrid contra Viena o Praga. Copa Aguilar de "golf"

**Los partidos de hoy**  
Arbitros: señores Beño y Bas.  
Athletic-Residencia. A las tres y cuarto en el mismo campo de la Sociedad Atlética.

**Arbitros: señores Barrios e Iglesias.**  
Athletic-University  
El sábado próximo, día 3 de diciembre, se jugará un interesante partido entre el Athletic Club y el Barcelona University Club.

**Campeonato femenino**  
Los delegados femeninos de los clubs participantes en el campeonato que patrocinó el Comité regional Centro, han señalado el siguiente orden de partidos para la "spoule" de ida.

**Noviembre.—Sábado 26:** Aurrerá-Residencia de Estudiantes.  
**Diciembre.—Jueves 1:** Residencia de Estudiantes-Athletic.  
**Lunes 5:** Club de Campo-Aurrerá.  
**Sábado 10:** Athletic-Aurrerá.  
**Domingo 11:** Club de Campo-Residencia de Estudiantes.  
**Jueves 15:** Residencia de Estudiantes-Ferrovial.

**Sábado 17:** Ferrovial-Aurrerá.  
**Sábado 24:** Athletic-Ferrovial.  
**Sábado 31:** Athletic-Club de Campo.  
**Enero.—Martes 3:** Ferrovial-Club de Campo.

**Football**  
Arbitros para mañana  
Para dirigir los partidos de mañana han sido designados los siguientes arbitros:

**Primera división:**  
Donostia-Barcelona, Elorza, Athletic Bilbao-Betis, Melcón, Alavés-Racing Santander, Steimborn, Español-Madrid, Sanchis, Valencia-Arenas, Comera.

**Segunda división:**  
Celta-Unión de Irún, Montero, Sevilla-Sporting, López Espinosa, Murcia-Ossuna, Medina, Athletic Madrid-Coruña, Gómez Juaneda, Oviedo-Castellón, Iturralde.

**El Aurora no participa en la 3.ª división**  
PAMPLONA, 25.—El C. A. Aurora ha comunicado a la Federación Española de Fútbol, que no jugará los partidos correspondientes al cuarto grupo de la Tercera división.

**La competición se reducirá, por tanto, entre estos tres clubs:** Alkartasuna, Huesca y Zaragoza.

**El Arenas a Valencia**  
LAS ARENAS, 25.—Esta mañana ha salido para Valencia en autocar los jugadores del Arenas. En el partido del domingo no podrán alinearse Llantada, ni Urresti ni Emillín.

**El equipo del Betis**  
En su partido contra el Athletic de Bilbao, el Betis Balompié se alineará como sigue:

Jesus, Areso—Jesusín, Peral—Soldrero—Adolfo, Timimi—Adolfo—Capillas—Lecue—Enrique.

**Acerdos de la Federación Castellana**  
Se ha reunido el Consejo directivo de la Federación Castellana de Fútbol, que adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

Dar posesión del cargo de vicepresidente segundo de la Federación, por dimisión del señor Urzáiz, a don Fernando Aréchica, designado por los Clubs de tercera categoría para representantes en el Consejo.

Ampliar las gestiones realizadas por Secretaría con Roma y París, para organizar un partido a beneficio del Montepío de Jugadores para el próximo día 8 de diciembre, con Viena y Praga.

Autorizar al Comité de Competición de tercera categoría para que las sanciones que determina la tabla de castigos del Reglamento, pueda reducir en un 50 por 100.

Ver con sentimiento las declaraciones formuladas por un árbitro regional la víspera de su actuación en un partido de campeonato mancomunado, e imponer a dicho árbitro determinada sanción, como asimismo dirigirse al Colegio de Arbitros para que prohiba a sus colegiados la repetición de hechos como los que lamentamos.

**La alineación del Athletic bilbaíno**  
BILEAO, 25.—En el partido de pasado mañana, el Athletic se alineará como sigue:

Ispiza, Castellanos—Urquiza, Claucren—Muguerza—Gerardo, Lafuente—Iraragorri—Bata—Uribe—Gorostiza.

**Los irruñeses a Vigo**  
IRUN, 25.—El equipo del Unión ha salido para Vigo. Los jugadores van entusiasmados y creen que volverán esta misma temporada a la Primera División.

**El equipo austriaco contra Inglaterra**  
El equipo austriaco que actuará contra Inglaterra será definitivamente el que se designó el martes, y que es el siguiente:

Hidden (W. A. C.), Rainer (First Vienna)—Sesta (W. C. A.), Mock (Austria)—Smistik (Rapid)—Nausch (Austria), Zischek (Wacker)—Gschweid (First Vienna)—Sindelar (Austria)—Schall (Admira)—Vogt (Admira).

**Golf**  
Copa Alvaro Aguilar  
Hoy sábado, día 26, empezará a jugarse la copa "ecletic" "ALVARO DE AGUILAR".

Los días establecidos para este concurso son 26 y 27 de noviembre y 3 y 4 de diciembre, pudiendo los señores jugadores efectuar el recorrido con cualquiera de los participantes y en los días que consideren más convenientes, dentro de los marcados.

**Lawn tennis**  
Campeonatos del Club de Campo  
Resultado de los partidos jugados ayer:

"Handicap" mixto:  
Villaceros-Chávarri vencen a Urquiza-Urquiza, por w. o.

"Handicap" individual señoras:  
Señorita Chávarri vence a señorita Marín, 6/2 6/4.

"Handicap" individual:  
Señoras: Señorita Chávarri vence a señorita Marín, 6/2 6/4.

**Campeonato individual caballeros:**  
Walthard vence a Teixeira de Matos por 6/3 6/4.

**Partidos para hoy**  
Esta tarde se jugarán los partidos que se indican a continuación:

A las tres y media:  
J. Fernández contra Van der Bergh, J. M. Fernández contra Walthard, Señorita Marín-Villasant contra señorita Losada-Dominguez.

Señorita Chávarri contra señorita Stein (final del "handicap" individual de señoras).

**Pelota vasca**  
Una racha de rojos  
ZARRAGA y BEGONES (rojos) ganaron a Izaguirre y Campos, por 50-28. A gala.

Comenzó con varias igualadas, pero pronto se adelantaron los rojos para dominar por completo y ganan por un margen de 22 tantos.

IRIGOYEN y ERREZABAL (rojos) ganaron a Lasa e Iturrain, por 50-44. A remonte.

Partido competido en su primera mitad; se adelantaron después los azules, pero son alcanzados en el tanto 37. Nueva igualdad en el tanto 39, adelantándose luego los rojos, que ya no son alcanzados y triunfan por 6 tantos.

CHACON y FITRERO (rojos) ganaron a Salsamendi y Abriquetta, por 50-42. A remonte.

Las primeras decenas muy reñidas con muchas igualadas, pero en el resto del partido dominan los rojos, que ven por ocho tantos de diferencia.

**Los partidos de esta tarde**  
Para los partidos de hoy véanse en la cartelera.

**Natación**  
Pruebas del C. N. A.  
Mañana domingo día 27, a las once de la mañana, se celebrará en la piscina de invierno del Club Natación Atlético las siguientes pruebas:

66 metros infantiles.  
100 metros braza de pecho neófitos.  
100 metros libres neófitos.  
200 metros braza de pecho "juniores".  
200 metros libre "juniores".  
Entre estas pruebas habrá intento de "records".

**PRIMER PARTIDO DE LA LIGA Deportivo de La Coruña**  
(Campeón de Galicia) contra **Athletic Club**  
Stadium Metropolitano  
Mañana, domingo, a las tres, en el

**VIVEROS MONSERRAT**  
Casa fundada en 1847  
Arboles frutales de las mejores variedades seleccionadas.  
Arboles forestales, de sombra y adorno. Grandes existencias. Precios económicos. Pantaleón Monserrat de Pano, Plaza San Miguel, 14 duplicado.—Zaragoza.  
Felpilla de coco para portales y escaleras. Gran surtido.  
CANDELA INFANTAS, 20  
**TRASPASO**  
Tienda poca renta, calle Príncipe. Facilidades pago.  
PRECIADOS, 37, 3.ª, derecha. Tardes.

**SAN MIGUEL**  
Lunes próximo ESTRENO de la deliciosa ópera de **FRANZ LEHAR**  
**ERASE UNA VEZ UN VALS...**  
"Film" AFAA

**GABANES**  
y trajes a medida en preciosos y ricos géneros a 125 y 150 pts. que valen 200.  
La casa más surtida de Madrid en pañería fina. Siempre novedades, gusto exquisito. ZARDAIN, HORTALEZA, 138.

**JOYERIA ORIA Y GALINDEZ**  
Joyería, platería y relojería. Gran surtido en artículos para regalo. Visitad estas casas, antes de comprar Carrera de San Jerónimo, Teléfono 1249. Clavel, 8. Teléfono 16126.—MADRID.

**VINOS Y COÑAC**  
Casa fundada en el año 1730  
**PEDRO DOMEQ**  
PROPIETARIA  
de los dos tercios del pago de Macharnudo, viñedo el más renombrado de la región.  
Dirección: PEDRO DOMEQ Y CIA. J. de la Frontera

**PASTILLAS ASPAIME**  
CURAN RADICALMENTE LAS TOS  
PORQUE COMBATEN SUS CAUSAS: CATARROS, RONQUEOS, ANGINAS, LARINGITIS, BRONQUITIS, TUBERCULOSIS, PULMONAR, ASMA Y TODAS LAS AFECCIONES EN GENERAL DE LA GARGANTA, BRONQUITIS Y PULMONES.  
Las PASTILLAS ASPAIME superan a todas las conocidas ASPAIME, no son posibles con sus similares, y que no hay actualmente otras pastillas que puedan superarla, el Laboratorio Sókratarg facilita a las principales Farmacias, Droguerías y Depositarios de España, Portugal y América, una considerable cantidad de cajas de muestra para que las repartan gratis a los clientes que las soliciten para ensayo, con la presentación de este recorte de anuncio. De haber agotado de momento las Farmacias las existencias, para no tener que aguardar a la reposición, también el Laboratorio Sókratarg manda gratis dichas cajas de "Pastillas Aspaime" a los que le envíen el recorte de este anuncio, acompañado de un sello de 5 céntimos, todo dentro sobre franqueado con 2 céntimos.

**PASTILLAS ASPAIME**  
CURAN RADICALMENTE LAS TOS  
PORQUE COMBATEN SUS CAUSAS: CATARROS, RONQUEOS, ANGINAS, LARINGITIS, BRONQUITIS, TUBERCULOSIS, PULMONAR, ASMA Y TODAS LAS AFECCIONES EN GENERAL DE LA GARGANTA, BRONQUITIS Y PULMONES.  
Las PASTILLAS ASPAIME superan a todas las conocidas ASPAIME, no son posibles con sus similares, y que no hay actualmente otras pastillas que puedan superarla, el Laboratorio Sókratarg facilita a las principales Farmacias, Droguerías y Depositarios de España, Portugal y América, una considerable cantidad de cajas de muestra para que las repartan gratis a los clientes que las soliciten para ensayo, con la presentación de este recorte de anuncio. De haber agotado de momento las Farmacias las existencias, para no tener que aguardar a la reposición, también el Laboratorio Sókratarg manda gratis dichas cajas de "Pastillas Aspaime" a los que le envíen el recorte de este anuncio, acompañado de un sello de 5 céntimos, todo dentro sobre franqueado con 2 céntimos.

**CINEMATOGRAFOS Y TEATROS**  
**GACETILLAS TEATRALES**  
**Calderón**  
TEATRO LIRICO NACIONAL  
Hoy sábado, a las 6.15 y 10.30, "Aguacazarillo y aguardiente" y "La verbena de la Paloma", Butaca, 4 pesetas. En la próxima semana, estreno de la comedia lírica de Romero Fernández Shaw, música del maestro Vives, "Talisman".

**La Argentinita**  
en el ESPAÑOL Unico concierto el miércoles 30, a las 6.30. Quinteto de la Orquesta Sinfónica de Sevilla.  
Quedan pocas localidades en taquilla.

**Español**  
(Xirgu-Borrás). Sábado tarde, "María Rosa", última representación. Noche, reposición de "El abuelo", Domingo, tarde y noche, "El abuelo", Protagonista, Enrique Borrás. "Dolly", Margarita Xirgu.

**Fontalba**  
Diariamente aumenta el éxito de "La duquesa gitana", de Benavente. Creación de Carmen Díaz. El espectáculo más atrayente de Madrid. (Butaca, 5 pesetas).

**La Orquesta de Cámara de Madrid**  
en el ESPAÑOL Director, Angel Grande. Concierto de presentación, el lunes 28, a las 6.30. Programa novísimo de música clásica y moderna. Butaca, cinco pesetas. Sin aumento de Contaduría.

**Muñoz Seca**  
Hoy por la tarde, la última representación de la preciosa comedia popular de Pilar Millán Astray, "La casa de la bruja", por la noche, "Te quiero, Pepe", de Pedro Muñoz Seca. A petición del público que no pudo asistir al segundo martes de abono por haberse agotado las localidades, se repandrá el domingo por la tarde "Mademoiselle Nana" y "La chica de Embajadores", de Pilar Millán Astray. Las actrices de la Compañía lucirán espléndidos modelos de unas de las más elegantes casas de modas de Madrid. Por la noche, "Te quiero, Pepe".

**Lara**  
Hoy y mañana, tarde y noche, el mayor éxito teatral de este teatro, "Lo que hablan las mujeres".

**Avenida**  
Sábado y domingo, últimas representaciones de "La moral del divorcio" y "Cuentan de una mujer". Lunes y martes no hay función. Miércoles tarde, estreno de "La pizarra vida", de Serafín y Joaquín Álvarez Quintero.

**Ideal**  
Compañía maestro Guerrero. Hoy, tarde, "La fama del tartanero". Noche, segunda representación de "Los moscos". Mañana domingo, tres funciones: 4.15, "El sobre verde", 6.30 y 10.30: "Los moscos".

**Figaro**  
Tarde y noche, éxito clamoroso de la producción enteramente hablada en español "La dama atrevida", notable creación de Luana Alcañiz y Ramón Pereda.

**Monumental Cinema. Orquesta Sinfónica. Maestro Arbós**  
Mañana último concierto de abono, matinal, a las once y media. Programa: "Oratorio La Natividad", Bach; "Quinta sinfonía", Beethoven; "Acuarales vascos", P. José Antonio; "Estampas de Asia Central", Borodin; "Vale triste", Sibelius; "Tanhauser", Wagner. Localidades, Monumental.

**Cartelera de espectáculos**  
**TEATROS**  
AVENIDA (Díaz de Artigas-Collado).—A las 6.30: La moral del divorcio.—A las 10.30: Cuentan de una mujer... El miércoles estreno de La pizarra vida, de S. y J. Álvarez Quintero (5-11-932).  
BEATRIZ (Hernández-Claudio Coello).—Teléfono 52108. Compañía Lola Membrives.—A las 6.30 y 10.30: Tereza de Jesús (estampas carmelitas).  
CALDERÓN (Teatro Lírico Nacional).—A las 6.15 y 10.30: Agua, azucarillos y aguardiente y La verbena de la Paloma (butaca, 4 pesetas).  
CIRCO PRICE.—6 y 10.30: Grandiosas

**CALLAO**  
Lunes próximo ESTRENO **Africa indomable**  
Las más extrañas batallas entre fieras en el Africa salvaje. Emocionante lucha entre un león y un toro.  
Una película de fieras, realizada sin trucos de ninguna clase, superior a todas las proyectadas hasta el día.  
**WARNER BROS FIRTS NATIONAL**

**Prensa**  
LUNES ESTRENO **ANNA MAY WONG**  
en **LA HIJA DEL DRAGON**  
con Warner Oland y Sessue Hayakawa  
Es un "film" PARAMOUNT

**EL MEJOR FILM REMORDINAMIENTO DE LUBITSCH**  
DIEZ MILLONES de muertos  
VEINTE MILLONES de inútiles  
Este es el trágico balance que viene a recordarnos  
Una película de guerra sin guerra  
UN "FILM" DE PAZ  
Tomando la SAGAMI, criareis hijos sanos.

Folleto de EL DEBATE 21)  
**B. DE BUXY**  
**CUANDO SE HA MENTIDO**  
(NOVELA)  
(Traducción expresamente hecha para EL DEBATE por Emilio Carrascosa)  
Una mujer de pequeña estatura y excesivamente morena de tez, una campesina vestida de negro con una blanca coña sujeta a la cabeza se detuvo ante ella y comenzó a mirarla fijamente, con una mirada mucho más estúpida que impertinente. Se disponía a interrogarla, a informarse del camino que tenía que seguir para llegar al hotel de los Davignan, cuando la buena mujer, que tenía un aire tímido y bondadoso, extendió las manos como para apoderarse de las maletas que llevaba la viajera. Pero como ésta opusiera alguna resistencia, la campesina preguntó: —¿María Magdalena Davignan? —Yo soy la persona a quien busca—se apresuró a responder la joven—. ¿Es usted la encargada de recibirme y acompañarme a casa de mis parientes? La buena mujer respondió con todo género de detalles y pormenores, a juzgar por lo mucho que hablaba, y el lenguaje de sus ojos negros, de expresión dulcísima, que contrastaba con el gesto un tanto huraño del rostro, le pareció a María Magdalena tan expresivo, o todavía más, que el de sus labios gonzalescos y rojos; desgraciadamente se expresaba en dialecto provincial, y a la señorita de Davignan no le fué posible entender una sola palabra del largo discurso.

Al ver que María Magdalena permanecía muda y en actitud interrogativa, la mujer dió muestras de una gran turbación que se reflejaba en su cara; pero en seguida se puso a hablar nuevamente más de prisa y en voz más alta que hasta entonces. —Si, las señoritas Salomé y Jacoba son mis primas—dijo María Magdalena, que había cazado al vuelo los nombres de sus madriñas—; ¿y usted a conducirme a su casa? La imposibilidad en que se hallaba de hacerse comprender por la recién llegada, afligida dolorosa y visiblemente a la mensajera de los Davignan, a la que le faltaba poco para que se le saltaran las lágrimas. Renunciando a nuevas explicaciones, sin pronunciar una palabra más, tomó entre las suyas la mano de María Magdalena, y dulce y respetuosamente se la llevó a los labios, con no poco asombro de la joven, que no podía esperar aquel final. —Ya no era posible la duda, se trataba de una sirvienta, la vieja criada, la criada de confianza de los Davignan, a quien éstos, retenidos en su casa por alguna circunstancia imprevista, habían dado el encargo de que saliera al encuentro de la viajera para ponerse a sus órdenes. María Magdalena no tuvo ya el menor inconveniente en dejarse descargar del equipaje, y a la vez que entregaba las maletas, preguntó sonriendo: —¿Vamos al hotel? El melancólico rostro de la vieja sirvienta se iluminó ahora de gozo. Había comprendido perfectamente, y luego de responder con un signo afirmativo de cabeza, repetido varias veces, invitó a la joven a que la siguiera. La señorita de Davignan sólo de lejos pudo ver un rincón del puerto, en cuyos muelles, bañados por el sol, reinaba una febril actividad que hacía más intensa y gustosa la paz de la calle, sombreada por los árboles, por la que avanzaba, en pos de su acompañante. Atenta a cuanto la rodeaba, se dijo que probablemente era aquel el barrio mejor y más distinguido de la ciudad, aunque los bajos de las viejas casas de noble apariencia que se alzaban en ambas aceras de la calle estaban ocupados, en su inmensa mayoría, por tiendas del más humilde aspecto... María Magdalena reconoció de lejos, mucho antes de llegar a él, la fachada del hotel de los Davignan, y su corazón latió con ritmo más acelerado. Deseaba ver y tocar aquella casa, pedirla a sus muros y a sus techos, queridos para ella de antemano, una hospitalidad mejor, más íntima y también más grata que la que le habían brindado los de la casa de los Heroux. El hotel Davignan, siempre con sus puertas abiertas de par en par, dispuesto a toda hora a recibir a quienes quisieran acogerse a él, la había acogido y alentado en su lucha con sus tíos. Y el viejo caserón de los Davignan estaba allí, ante sus ojos mucho más desatendido e imponente de lo que ella había podido imaginarse. Llegadas a la casa, la sirvienta le introdujo en un vestíbulo de muros húmedos y desconchados, pavimentado de piedra, con grandes losas desiguales como las de muchas antiguas iglesias aldeanas, y de elevado techo, del que pendía un farol roto, tan alto, que dejaba el portalón en la más absoluta obscuridad. El vestíbulo estaba vacío, ningún Davignan había bajado hasta él para darle la bienvenida a María Magdalena en los umbrales mismos de la mansión familiar. La joven sintió arivado por esta circunstancia su deseo de saber qué era lo que así retenía a sus parientes en una ausencia que comenzaba a parecerle inexplicable, y penetró apresuradamente en una habitación de la que la criada acababa de abrir la puerta. Pero tuvo la sorpresa de encontrarse en una estancia completamente desahucada. En la amplia habitación, con cuatro ventanas estrechadas que se abrían a la calle, no había un solo mueble, excepción hecha de una silla con asiento de paja hacia la que se encaminó la vieja sirvienta en busca de dos cosas que ella nombra con unas palabras rarísimas y que eran,

en fin de cuentas, un chaj de crespón negro a franjas, y un cestillo de mimbrés. La buena mujer tomó ambos objetos con grandes precauciones, como si se tratara de cosas de inestimable valor, y salió de nuevo al vestíbulo, seguida por María Magdalena. Una vez allí, comenzó a hablar en voz cada vez más alta su enrevesada e incomprensible jerga dialectal, al mismo tiempo que extendía los brazos hacia la escalera que conducía a los pisos superiores; pero se interrumpió de pronto, miró la cabeza con gesto de contrariedad, y en vez de subir los peldaños, como parecía natural, empujó suavemente hacia fuera a María Magdalena, que, aturrida sin saber si estaba despierta o si soñaba, se encontró nuevamente en la calle con su inseparable guía al lado. La sirvienta cerró el portalón de la casa con una disforme llave que luego se guardó en el pecho, a pesar de su tamaño; y la señorita de Davignan, convencida de que era incapaz de comprender nada de lo que estaba pasando y más incapaz todavía de adivinar adónde se la llevaba, optó por seguir resignadamente y sin discusión a la vieja criada. Las dos mujeres se perdieron en un inextricable dedalo de calles estrechísimas, angostas y pésimamente empedradas. El sol no llegaba con sus rayos a las callejas de aquellos barrios laberínticos, la tranquilidad de los cuales venía a turbar un sólo ruido: el arrullo, triste y dulce a un tiempo, de las tórtolas. A los extremos de las calles era frecuente ver pequeñas plazuelas plantadas de árboles, en el centro de los cuales había, indefectiblemente, una fuente con su surtidor y con su pilón, en el que bebían o bañaban su plumaje bandadas de pichones, que parecían hallarse muy a gusto en la vecindad de la verdura y del agua. Luego, el pequeño oasis a que se asemejaba cada una de las placitas, desaparecía como engullido por el desierto pedregoso de las innumerables callejuelas desiertas. A María Magdalena, cansada ya de tanto andar, llegó a parecerle que hacia mucho tiempo que caminaba a través de un intrincado laberinto, del que no lograba salir nunca. Pero salió, al cabo, cuando menos lo esperaba; la criada acababa de detenerse ante un extraño monumento construido al borde de la calle, como las casas. Era una especie de torre, de la que María Magdalena no supo definir ni el estilo arquitectónico ni el destino que pudiera tener; la base del edificio estaba formada por una bóveda achatada, abierta como un pasaje público. La sirvienta se aventuró sin vacilar por aquella suerte de túnel, y la señorita de Davignan la siguió resignadamente. Tras unos pocos pasos desembocaron en un reducido espacio al que la torre servía de entrada y que María Magdalena tomó por el patio de una casa particular, pero que era, en realidad, una plaza pública, una plaza sin fuente, sin árboles, sin pichones y sin otra verdura que la de los líquenes y nieblas que crecían por entre el empedrado. Las casas que encierraban la lóbrega plaza parecían desahucadas, con la sola excepción de una, de aspecto modestísimo, muy baja, hacia la que se encaminó resueltamente la criada. Pero antes de que llegara a ella surgió por la puerta, ante los ojos cada vez más asombrados de María Magdalena, un muchachito descalzo, con los brazos desnudos, sin gorra ni otro cubrecabezas, vestido con una camisa de tela burda abierta por el pecho y con un pantalón de tonos sujetos a los tobillos, que llevaba en la mano una red mojada, dentro de la cual se movían unas cosas imprescibles. El muchachito olía que trascendía a breca, a alquitrán, a pescado y a agua del mar, de la que estaban empapados sus vestidos. Aquella criatura desgraciada, de aspecto semisalvaje, fue saludada por la vieja con un benevolo "Buenos días, Jorge", dicho en el tono en que se habla a un familiar. El mozo echó a correr, veloz como una flecha, en

(Continuará.)



ESCUELAS Y MAESTROS

Los inspectores de Primera enseñanza. Un caso de arbitrariedad del señor Llopis

En las últimas oposiciones a inspectores de Primera enseñanza se ha registrado un atropello que pone bien en claro cómo domina la política socialista en el ministerio de Instrucción pública. Importa referir con todos sus antecedentes. El 8 de noviembre de 1932 se dió un real decreto en el que se disponía de tres tercetas partes de las plazas de inspectores se darían a los ex alumnos de la Escuela Superior del Magisterio, mediante un curso-olimpico. Este real decreto disponía que en el sucesivo el título de maestro normal facultaría para desempeñar inspecciones, pero habría de tener los interesados cinco años de servicios efectivos en escuela nacional por oposición. Pero el mismo real decreto decía que los que entonces tuvieran el título seguirían con los derechos adquiridos, y estos derechos eran los de poder ser inspector por oposición sin ningún requisito, previo el de años de servicio. Según esto, por real orden de 30 de diciembre de 1932 se ordena a la Escuela Superior del Magisterio que se abra un curso-olimpico para cubrir 12 vacantes de inspectores. Se verificó la oposición y aprobaron 12. Entre ellos había maestros normales que no tenían escuela nacional y otros que, teniendo ya, contaban con más de cinco años de servicio. No hubo una sola protesta. En la selección—ya en tiempos de República—intervinieron los señores Zulueta y Barreda.

La colocación de los interesados se retrasa. Y hasta noviembre no se anuncia la provisión de cinco vacantes entre los aprobados. Los cinco primeros números de éstos solicitan los puestos. Se les daba sólo ocho días de plazo. Los interesados se personan en el ministerio. Se preparan los nombramientos para la firma. Pero se interpone entonces el señor Llopis, a quien no agradaban políticamente algunos de los interesados. Y ocurre todo esto a número 3 de la propuesta, señor Mingueta, porque, según la denuncia de otro opositor, no reunía los cinco años de servicio, a pesar de la réplica de la Escuela Superior de haberse acreditado porque no era aplicable la exigencia de cinco años de servicio, lo había confirmado la Administración al autorizar el cursillo y al admitir a los aprobados. Y por un orden de 26 de febrero de 1932 se rechaza a los números 1, 2, 3 y 5, sin más base que una denuncia del número 9. Se silenció en absoluto las alegaciones de los interesados. Estos hicieron ver que el tiempo de estudios en la Escuela Superior del Magisterio se consideraba como prestado en la escuela nacional, día por día, según un real orden de 1926 y, además, que un decreto de la República de 2 de octubre de 1931 había derogado el de 1930 y dispuesto que a los maestros normales no se les exigía servicios efectivos. Solicitaron en común, como mandaba aquel decreto derogado que se les quería aplicar. El número 1, señor Meistras, lo ha solicitado cinco veces (enero, abril, agosto, septiembre y octubre). El 12 lo pidió el 12 de abril, y tampoco se le ha resuelto. Así, ni a uno ni a otro se les permite completar el tiempo de servicios que dicen les falta.

Otro concurso

En las oposiciones a abril de este año se admitió a todos los suscritos de 1931 maestros nacionales que no contaban con cinco años de servicios, sin exigirse esa efectividad antes exigida a los maestros normales, que legalmente no la necesitaban. Ceros de los perseguidos las hacen y las aprueban nuevamente, y al terminar, la Dirección general, que les sigue tratando con cariño, dispone que "no consuman plaza por tenerlos ellos reservados con anterioridad a la convocatoria en el Escalafón de Inspectores". Por ello el Tribunal aprueba a tres opositores más (33 en lugar de 50).

Este suplica reconocer a los señores Alvarez Prada, Pineda, Aliseda, aprobados por dos veces en las oposiciones de Inspectores, el derecho a ocupar "su" plaza y su lugar en el Escalafón, pero a ello dice el director que seguirán la suerte de su número de ahora. Es decir, el tener ellos plaza con anterioridad sirve para colocar a tres más y no para respetarles el lugar en el Escalafón.

En las últimas oposiciones a inspectores de Primera enseñanza se ha registrado un atropello que pone bien en claro cómo domina la política socialista en el ministerio de Instrucción pública. Importa referir con todos sus antecedentes. El 8 de noviembre de 1932 se dió un real decreto en el que se disponía de tres tercetas partes de las plazas de inspectores se darían a los ex alumnos de la Escuela Superior del Magisterio, mediante un curso-olimpico. Este real decreto disponía que en el sucesivo el título de maestro normal facultaría para desempeñar inspecciones, pero habría de tener los interesados cinco años de servicios efectivos en escuela nacional por oposición. Pero el mismo real decreto decía que los que entonces tuvieran el título seguirían con los derechos adquiridos, y estos derechos eran los de poder ser inspector por oposición sin ningún requisito, previo el de años de servicio. Según esto, por real orden de 30 de diciembre de 1932 se ordena a la Escuela Superior del Magisterio que se abra un curso-olimpico para cubrir 12 vacantes de inspectores. Se verificó la oposición y aprobaron 12. Entre ellos había maestros normales que no tenían escuela nacional y otros que, teniendo ya, contaban con más de cinco años de servicio. No hubo una sola protesta. En la selección—ya en tiempos de República—intervinieron los señores Zulueta y Barreda.

TRAJE O GABAN

A medida, por 103 pesetas (que vale 176 de verdad a toda garantía), por dar a conocer confección y corte especializado. Muestras sin compromiso. ECHEGARAY, 17.—TELEFONO 95681. Sección especial para provincias, sin prueba.

ABOGADOS

ABOGADO señor Galván. Fuencarral, 147. Duplicado. Teléfono 45333. Seis-a. (6) ABOGADO señor Durán. Cava Baja, 16. horas, 15 a 17 y 20 a 22. (7) SEÑOR Cardenal, abogado. Consulta, tres, siete. Corvantes, 19. Teléfono 12328. (8) AGENCIAS SOLO Luzo, Guillermo Holland, 9. Obtenga documentos gratis. (9) VIGILANCIAS. Informaciones rápidas, económicamente por detectives particulares, especializados. Argos, Puebla, 13. Teléfono 8028. (10) DEFENSIVAS privados. Vigilancia reservada. Informes garantizados. Divorcios. Carmen, 30, principal. Teléfono 13522. (11) ALMONEDAS NO olvide! Las mejores camisas y más baratas La Higiénica (fábrica). Bravo Murillo, 48. (12)

Oposiciones y concursos

Registros.—Número de plazas, 50; de opositores, 688; puntuación máxima, 50; mínima, 30; mayor obtenida, 42,35; primer ejercicio, segunda vuelta. Aprobó ayer don José Grai, número 832, con 34,00 puntos. Para hoy del 383 al 450. Van aprobados 119. Concurso entre estudiantes.—La "New History Society", de América, ha anunciado un concurso entre estudiantes de Universidades y Escuelas de Europa, bajo el Patronato de la Federación de las Asociaciones Universitarias pro Sociedad Naciones. El tema de dicho concurso versa sobre "Cómo puede contribuir la juventud universitaria a las escuelas a la realización de un curso de seis lecciones sobre "La escuela activa y métodos de los centros de interés asociados del doctor DeCroy". A partir del día 29 explicará también por la mañana tres lecciones de carácter práctico sobre esta misma materia, en Serrano, 109.

NUEVO SANATORIO

HOYO DE MANZANARES Inaugurado el día primero del actual. Orientación perfecta. Clima de invierno inmejorable. Altura 1.100 metros. Magníficas instalaciones. Precios módicos. Médico director: A. VILLEGAS. Alcalá Zamora, 30. Informes y oficinas en el Sanatorio. A. HERRERO. Servicio propio de autobús a la estación de TORRELODONES.

LA RVDMA MADRE

MARIA DE LOURDES ALONSO MARTINEZ Superiora General de las Religiosas Concepcionistas de la Enseñanza. Ha fallecido el día 25 de noviembre de 1932 a los sesenta años de edad. Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S. R. I. P. Sus desconsoladas hijas en Religión: sus hermanas, Sor Angélica, religiosa Sierva de Jesús y don Samuel; hermana política, doña Elvira Pérez; tios, sobrinos y demás familia RUEGAN a sus amigos que tengan presente en sus oraciones. Todas las misas que se celebren mañana, 27 de noviembre, en la parroquia de San Ginés, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Los excelsísimos e ilustrísimos señores Nuncio de Su Santidad, arzobispo de Santiago, Patriarca de las Indias, Obispo de Madrid-Alcalá, así como otros varios señores Prelados, se han dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada. (A. 8) (3) Para escuelas: HIJOS DE RAMON DOMINGUEZ, Barquillo, 45. Teléfono 33019.

SEGUNDO ANIVERSARIO

EL ILMO. SEÑOR DON JOSÉ DE LASARTE Y BREMON Director que fué de la Escuela Especial de Ingenieros de Montes. Que falleció el 27 DE NOVIEMBRE DE 1930 R. I. P. Su aflijida esposa, doña Cruz Sánchez-Albornoz y Orozco; hermano, don Manuel; hermanos políticos, primos, sobrinos y demás parientes SUPPLICAN a las amables personas que tengan presente en sus oraciones. Todas las misas que se celebren el día 27 de noviembre, en la iglesia de San Manuel y San Benito, el 28, en los Padres Carmelitas (Ayala, 27); así como la Exposición del Santísimo en esta última, y en los Angeles Custodios; como asimismo las que se celebren en Avila, dicho día 27, en las iglesias de Santa Teresa, San Pedro y San Vicente y el alumbrado en las Reparedoras, serán aplicados por el eterno descanso de su alma. (A. 7) Oficinas de Publicidad R. CORTES. Valverde, 3. Teléfono 10905.

PRIMER ANIVERSARIO DE

DON TOMAS MARINA PUEYO Presbítero, Doctor en Filosofía, Teología y Derecho canónico, ex alumno del Colegio Pontificio Español de Roma. Coadjutor de San Pedro de Alcalá de Henares. Que falleció EL DIA 27 DE NOVIEMBRE DE 1931 a los veinticuatro años de edad HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS R. I. P. Sus padres, don Santiago Marina y doña Rosa Pueyo; hermanos y tíos RUEGAN una oración por su alma. Todas las misas que se celebren en la parroquia de San Miguel el 27 del corriente, así como las que se digan de diez a doce en los Padres Franciscanos, Duque de VI, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. RECORDATORIOS, La Casa más surtida: EL ARCA DE NOE, Pz. 2. Madrid

ESCUELAS NORMALES

Preparación completa. Contestación a todas las preguntas del cuestionario. Clases por correspondencia. INSTITUTO SAMPER. Avenida de Dato, 21. MADRID.

MOTORES DIESEL JUNKERS

SIN CULATAS — SIN VALVULAS — EMBOLOS DOBLES — FACIL MANEJO — REDUCIDO CONSUMO — EXISTENCIAS EN ESPAÑA FABLO ZENKER. MADRID.—MARIANA PINEDA, 5

DOLOR DE CABEZA

Jaquecas, neuralgias, reuma, cefálica y todo dolor nervioso desaparece con los SELLOS DE KAFERINA PRIETO. En farmacias. LABORATORIO FERNANDEZ-PRIETO. Fernando el Santo, 5.

TERMOMETRO CLINICO ASEPTICO "JESS"

Unico evita contagios Recomendados por las mayores eminencias y Consejo de Sanidad comprobado son muy peligrosos otras marcas. DISTRIBUIDORES.—Queraltó, Fuencarral, 39. MADRID, y Pi Margall, 9. SEVILLA Informes: PASEO RECOLETOS, 16, primero derecha

AGUA DE HOZNAYO

Próxima apertura DOÑA MARIQUITA Pastelería. Café, té, chocolates, cerveza. Precios corrientes. Abierto toda la noche.

PLATA MENESES

El ilustrado Ciero español prepara siempre estos artículos. Venta en PLAZA DE CAÑALEJAS, 4

CONTE DI SAVOIA. EL PRIMER TRANSATLANTICO COMPLETAMENTE ESTABLIZADO POR ESTOS PRODUCTOS DE ESTABLECIMIENTO GEOGRAPICO

GIBRALTAR. Muebles, plazo, contado. ATOCHA, 30 DUPLICADO.

LYCEUM. Centro Opositora y Segunda enseñanza. Oposiciones. Cultura general. HERNAN CORTES, 13. Magnífico instalado. Director: Doctor Muñoz, sacerdote. Antracitas Calefacciones Legítimas de Guard. Sociedad Minera "San Luis". Las mejores.—Caños, núm. 5. Teléfono 11611.

ANUNCIOS POR PALABRAS

Hasta diez palabras. Cada palabra más. Más 0,10 ptas. por inserción en concepto de timbre.

ESTOS ANUNCIOS SE RECIBEN EN: Nuestra Administración, ABOGADOS: ABOGADO señor Galván. Fuencarral, 147. Duplicado. Teléfono 45333. Seis-a. (6) ABOGADO señor Durán. Cava Baja, 16. horas, 15 a 17 y 20 a 22. (7) SEÑOR Cardenal, abogado. Consulta, tres, siete. Corvantes, 19. Teléfono 12328. (8) AGENCIAS SOLO Luzo, Guillermo Holland, 9. Obtenga documentos gratis. (9) VIGILANCIAS. Informaciones rápidas, económicamente por detectives particulares, especializados. Argos, Puebla, 13. Teléfono 8028. (10) DEFENSIVAS privados. Vigilancia reservada. Informes garantizados. Divorcios. Carmen, 30, principal. Teléfono 13522. (11) ALMONEDAS NO olvide! Las mejores camisas y más baratas La Higiénica (fábrica). Bravo Murillo, 48. (12)

LIQUIDACION cambio dueño. Aparadores, 55; mesas, 20; camas, 10; percheros, 14; sillas, 4; mesita, 7; lavabos, 10; camas doradas, 34; armarios, 55; lámpara moderna, 20; muchos muebles. Luna, 27. Triunfo. (6) ALMONEDA. Muchos muebles, colchones lana, plano, Hortalesa, 104, portera. (2) MUEBLES todas clases, baratísimos; camas doradas. Valverde, 26. (8) OAMA dorada, 33 pesetas. Lavabo plaza, 15. Puente, Pelayo, 35. (5) VENDO comodora cama dorada, colchones lana, dormitorio, otros. Herminilla, 73. (7) LIQUIDACION muebles, comedores, despachos, alcobas, armarios, silleros, pianos, espejos. Se traspaasa el comercio con edificio propio. Legantios, 17. (20) MUEBLES, gramolas, muchos discos nuevos, especiales bar. Almirante, 42, entresuelo derecha; diez, una; cuatro, siete. (3) MUEBLES Gama. Las mejores y más baratas. San Mateo, 3. (4) COMEDOR, alcoba, santos, costaron 10.000 pesetas, marcha urgente, vendiendo barato. Almirante, 15, bajo. (2) MUEBLES muebles ocasión, porcelana, bronce, tapices, arañas, cuadros, regio despacho español, San Roque, 4. (2) MARCHA fin mes, realizeo barato magníficos muebles. Almirante, 16. (2) APARADOR, trinchero, mesa, sillas, jacobino, 500 pesetas, armarios luna, 50; otros, Pardinas, 17, entresuelo. (2) POR traslado diplomático, liguido piso, muebles artísticos. Despacho Residencia español, comedor caoba, estilo chippendale, enciclopedia España, todo publicado, bazarillo, arón, vitrinas, piano, etcétera. Ayala, 10. (2) PROBUENTE palacio aristócrata. Salón gobelinos, arañas, cuadros, porcelanas, tapices, muchos muebles finos. Infantes, 15, primero izquierda. (12)

VALLEHERMOSO, 84 (antes 90). Casa nueva, sol, ascensor, baño, mirador. Cinco habitaciones, 100 pesetas. (1) ATICO, amplio dos aseos, baño, calefacción, terraza, 150 pesetas. (2) HERMOSAS clases cédenas en Residencia Estudiantes, inmediato Puerta Sol. Teléfono 3424. (3) PLANOS de alquiler, perfecto estado, precios módicos, Oliver, Victoria, 4. (3) EXTERIORES, calefacción central, 100 pesetas, Paso Marqués Zafrá, 16, próximo Manuel Becerra. (1) LUJOSISIMOS, calefacción central, 225 + 265 = 525. Garage, tranvia puerta. Gurrutxua, 42. (1) PARA INVERNAR: En Alicante, magnífico hotel amueblado, espigado parque tenis, garage, tranvia, dos kilómetros centro población. Informes: Francisco Martínez, Lincea, 1, Valencia. (1) PRECIOSO interior, amplias habitaciones, buenas luces, 30 pesetas. Porvenir, 14. (1) DESEO piso mediodía, confort, hasta 50 dueros. Dirigirse Arenal, 22, duplicado. (1) LOCAL amplísimo, Libertad, 31. Imprenta, todo 770 pesetas, mitad, 450, no pregunte por puerta. (1) PISO, 9 habitaciones amplísimas, baño, ascensor, teléfono. Claudio Coello, 44. (1) ALQUILASE gabinete, próximo Gobierno, matrimonio, dos amigos. Hlombo, 2, segundo derecha. (3) CUARTOS desahogados, piso amueblado, locales, despachos, verdadera información. Fuencarral, 85. (1)

HOTEL parque Metropolitano, rebajado. Razón: Teléfono 95383; 4 a 5. (7) ALQUILANSE viviendas, entrepuercos comerciales, tiendas. Edificio moderno, José Justo, Dato, 13. (7) LUJO principal, muy espacioso, 85 dueros. Ayala, 84. (10) PISOS modernos económicos, calefacción, gas, teléfono, ascensor. Ayala, 72-96. (1) CUARTO, todo confort, 45 dueros. José María, Rañón, 6. (3) LOCAL para industria o garage. Santa Cruz de Marcedano, 10. (1D) CASA lujo, ocho amplias habitaciones, ascensor, montacargas, baño, calefacción central, 200 pesetas. Velázquez, 103. (V) CASA nueva, amplias habitaciones, baño, ascensor, teléfono, calefacción central, 215 pesetas. Blasco Zarama, 8. (11) EXTERIORES, amplias habitaciones, 120 y 125 pesetas, interiores muy claros, 70 a 90. Alvarez de Castro, 14. (V) CASA lujo, baño, ascensor, calefacción central, teléfono, 150 a 225 pesetas. Nicolás Alcalá Zamora, 4. (11) LOCALES Argüelles, 200 metros, independientes, baratísimos, industrias depósitos. Altimirano, 32. (V) ESPLENDIDO piso lujoso, calefacción central, 85 dueros. Velázquez, 33. (16) HERMOSO exterior moderno, seis habitaciones, 18 dueros, Guzmán Bueno, 48. (16) EXTERIOR, 125; interior, 70, ascensor. Teléfono, Pardiñas, 11. (11) CASA nueva, escalera mármol, ascensor, exteriores, baño, 100 pesetas, sin 80. Alonso Cano, 34, provisional. (8) ESPACIOSO cuarto, particular, oficinas, pensión, setenta dueros. Barbieri, 3. (T) PISO bajo, cien pesetas. Pelayo, 33. (T) TIENDAS con vivienda, 23 y 25 dueros. Pisos en las habitaciones, 26 dueros. San Dimas, 4 (Noviciado). (17)

**CENTRICO**, soleado, balcones, alquilo amueblado, cama y travesa, 33 duros, cama más, 99, Ferriales, Alcalá, 2, Centro. (2)

**LOCAL** amplio, propio industria, alquilo, económico. Teléfono 18560. (2)

**CUARTOS** desahucados, facilidades inmediatas. Costanilla Angles, 3, primer. Antigua Agencia. (2)

**AVENIDA** Eduardo Dato, 27, alquilarse magníficas tiendas, con sótano y servicios, precios increíbles. (11)

**FACILITAMOS** listas planes desahucados y amueblados. Preciados, 33. (3)

**ALQUILANSE** tiendas espaciosas para almacenes-depositos, 100 pesetas. Zurbano, 43. (2)

**FISO** confort, calefacción central, 50 pesetas. Lozoya, 117. (16)

**ESPACIOSO** local 22.000 pies, propio para industria, alquilarse. Razon: Cervantes, 2. (7)

**EXTERIORES**, 24-25 duros, tres balcones, seis habitaciones, cocina, agua Lozoya, vista jardines, interior, doce duros. La Laguna, 111. (7)

**CUARTOS** verdaderos sanitarios. Todo confort, calefacción incluida, 45 duros. Viriato, 20. (2)

**LOCALES** alquilo, industria, garages, depósitos. Pacifico, 22. (7)

**FISO** bien amueblado, todas comodidades. Calle Tachas, 10. Teléfono 17248. (2)

**PISITO** amueblado confort, terraza, 40971. Castellana, 11. (7)

**EXTERIORES** grandes, estoreo, quince duros. General Parinián, 191. Metro. Zurbano, 28. (7)

**SE** alquilan grandes almacenes en Fernando VI, 21, para industria o guardar muebles, 40 y 75 pesetas. (7)

**FISO** hermoso, tendrá acuchillado y enserado por corto tiempo. Teléfono 17248. (2)

**CASA** terminándose. Exteriores, 30-33 duros, calefacción central, baño, gas, teléfono, ascensor, lavadero, agua Lozoya. Monreal, 18. (7)

**ALQUILANSE** magnífica tienda amueblada gran industria. Concepción Jerónima, 8. (2)

**SIN** traspaso, tienda calle Barquillo, capacidad a 40000. Teléfono 9492. (3)

**FISO** entrepuerto propio oficinas o comercio, sitio céntrico. Cruz, 2. (2)

**COMPRO** muebles, objetos y mobiliarios completos. Herminio, 73. Teléfono 50681. (5)

**COMPRAVENTA**, alhajas, ocasión, antigüedades y modernas, oro, plata, platino, piedras finas, la casa que paga más. Dolores, Preciados, 34, entrepuerto. Teléfono 17353. (11)

**PARTICULAR**, compra, muebles, ropas, objetos. Teléfono 7536. Martín. (8)

**PAQO** inasequible mobiliario, objetos, muebles oficinas. Teléfono 7353. (2)

**COMPRO** muebles, objetos, ropas, máquinas coser, bicicletas, plata, oro, porcelana, pinturas y bastones. Teléfono 7356. Guillel. (2)

**ATENCIÓN:** Compro muebles, ropas, objetos, plata, oro, máquina coser y escritorios, monturas, correajes, bastones, etc. mande, voy domicilio. Teléfono 7356. Guillel. (2)

**PAQO** colosalmente trajes usados, americana, pantalones, gabanes, muebles, objetos, porcelana, menudencias. Vidal, Balboa, 9. Teléfono 54410. Miguel. (3)

**PAQO** insuperablemente trajes, smoking, plata, oro, porcelana, abanicos, decoración, pinturas, menudencias. Hermosilla, 5. Teléfono 52149. Bedolla. (3)

**COMPRO** oro, plata, papietas del Monte, monedas, 13366. (2)

**COMPRO** trajes, caballero, muebles, objetos, alhajas. Pago intransferible. Recoletos, 12. Lechería. Teléfono 3578. (7)

**MAQUINAS** de coser, pago bien, aunque estén empuñadas. Velarde, 6. Teléfono 9964. (2)

**AVISO:** no desahaga ni malvende sus alhajas, objetos plata, oro, sin ver lo mucho que pagamos. Paz, 15. "Anticuquería". 1747, y Prado, 3, 949. (2)

**CASA** Maestros Alhajas, escopetas, aparatos fotográficos, gramófonos, discos, máquinas escribir y copiar, papietas del Monte, etc. Pago intransferible. Preciados, 34, entrepuerto. (3)

**ALHAJAS:** Papietas del Monte, objetos oro, plata, antiguos y modernos. Pago todo su valor. Plaza Santa Cruz, 7. Platería. (2)

**DE** particular, compra despacho tallado y japonés. Teléfono 96306. (2)

**PAGO** todo valor papietas, Monte, oro, plata, máquinas coser, muebles, ropas, objetos. Teléfono 7221. (2)

**COMPRO** cuadros hipotecarios, nudas propiedades, usufructos valores Estado. Teléfono 1964. (2)

**COMPRO** calderita vapor 4-6 caballos, buen estado. Barroso. Embajadores, 25. (A)

**PARTICULAR**, compra muebles, objetos, ropas, libros. Teléfono 7127. Miguel. (18)

**COMPRO** piano, compra, pago los muebles, muebles, cuadros, etc. (2)

**PAGO** bien mobiliarios, objetos arte, ropa, abanicos, máquinas coser, escribir, bicicletas, libros, alfileras, tapices, etc. Papietas del Monte, 10. (7)

**COMPRO** muebles, ropas, máquinas Singer, cajas caudales, objetos. Teléfono 13346. (2)

**COMPRO** muebles, objetos, paso domicilio, rápido. Teléfono 52816. (6)

**COMPRO** toro ocasión, paralelo dos metros entre puntas, altura punta 150 milímetros, magnífico estado, barato. Informes: Ventur, 18. (2)

**LIBROS** antiguos y modernos pago su valor. Príncipe, 33. Librería. (6)

**ENSEÑANZA** secundaria, enseñanza, mecánica, cincuenta pesetas. Escuela A. (2)

**VENDESE**, sin intermediarios, Buick siete plazas (Canadá), con cincuenta mil kilómetros, magnífico estado, barato. Informes: Ventur, 18. (2)

**CARTILLA** de Automóviles Arias y Otero, segunda edición 1933. Acaba de salir. (6)

**ENSEÑANZA** secundaria, enseñanza, mecánica, cincuenta pesetas. Escuela A. (2)

**VENDE**, permuto garage, amplias naves, viviendas, surtidor gasolina, buena rentabilidad. Tiene Banco 100.000. (7)

**AUTOMOVILES** usados. Antes de comprar o vender visite. Villanueva, 19. (7)

**PACKARD**, conducción, siete plazas, división seis ruedas, estado seminuevo, buen precio. Villanueva, 19. (7)

**CONDUCCIONES:** el coche a siete plazas Buick, Essex modelo 30. Ford dos puertas, modelo 29. Ford cuatro puertas, modelo 14 caballos, todos seminuevos, baratísimos. Villanueva, 19. (7)

**PRECIOSO** Talbot acubillado, cuatro plazas, 15 caballos, modelo 1932, gran oportunidad. Villanueva, 19. (7)

**CITROEN** Coupé, B. 14 dos plazas. Chevrolet, dos asientos matrícula Barcelona 12357, verdaderas gangas. Villanueva, 19. (7)

**GARAGE** espléndido, 50/jaulas grandes, alquilarse económico. Castelló, 114. (7)

**Las** mejores jaulas y las más económicas. Castelló, 114. (7)

**JAILAS** especiales para 2 y 5 taxis. Económicas. Castelló, 114. (7)

**DIPLOMATICO** marcha, regla 3.000 liru-sin, nueva. Conserje Palace Hotel. (7)

**GANGA**, Camiones Stewart, sin matrícula, precio auto. Ford sin matrícula, con matrícula y camioneta. Ford usados. Salas, 5 de 9 a 1. (6)

**ESPACIOSO** garage particular, con agua, 75 pesetas. Monteleón, 7, duplicado. (2)

**AUTO-Paris**, conducción, magnífico, 139 pesetas. Conserje Palace Hotel. (7)

**CAMIONETA** Reo como nueva, baratísimas, facilidades. Bravo Murillo, 7. (5)

**PARTICULAR**, vende Fiat, con siete plazas, fábrica y división, estado nuevo, 7.500 pesetas. Zurita, 1. Teléfono 7426. (2)

**RAPIDAMENTE** vende su coche. Relaciones. Listas proporcionando instantáneamente auto deseado. Príncipe, 4. (5)

**ABONO**, 6 y 7 plazas, coche nuevo, matrícula, 4.100, medio abono completo, barato. Teléfono 5304. (2)

**COCHES** Cabriolet, 7 litros consumo, desde 5.000 pesetas. Otros dos de prueba, conducción interior, 6 litros consumo, 6.000. Bernardino Obregón, 16 (continuación Mesón de Paredes). (3)

**Oferta** sin intermediarios, por carta al número 1. Apartado 466. Madrid. (7)

**NEUMÁTICOS!** El más barato de España. Casa Codes. Carranza, 20. (21)

**DIBUJO** lineal, adorno, lavado, rotulación. Clases independientes para señoritas. Academia de Aparatores, delineantes. Acuarior, Andrés, Rodríguez San Pedro, 43. (20)

**SEÑORITA** francesa (Paris), diplomada. Lecciones: Alcalá, 85, moderno, principio izquierdo. (5)

**SEÑORITAS:** La mejor academia de corte confección, clases mañana, tarde. Avemar, 4, principal. (3)

**PROFESORA** francesa, inglés, lecciones. Alburquerque, 5, moderno. (8)

**EXCEBERES** a vuestros maestros estudiando Taquígrafía García Bota. Ferraz, 21. (24)

**FRANCESA** Parisis, diplomada, magníficas referencias, enseñanza completa, música, piano, solfeo, horas libres, de las lecciones francés o música. Inicio, señoritas. Teléfono 4245. (2)

**TAQUIGRAFIA** Rodrigo, cinco pesetas, curso postal completo, treinta. Apartado 466. (7)

**CLASES** particulares, económicas, alemán, francés, casa domicilio, por señorita especializada. Sandoval, 2, duplicado. (3)

**LOMBRINCINA** Pelletier. Furgante delicioso para los niños. Expulsa las lombrices. (2)

**TOS**, Tomando Fenotol se cura Coqueluche (Fenico) Romaguera, Caceruberto, por crónicas y rebeldes que sean. Atenea, 110. (21)

**SABONONES**, grietas, eczemas, quemaduras. Curas 4 días. Pomada, 19. Ferraz, 21. (2)

**REUMA**, para quitar los dolores y purificar la sangre, use Lodasa Bellot. Venta en farmacias. (2)

**DIABETICOS**, Mejoría sin insulina. Glicemal. Gayoso. Monreal. Fuencarral, 40. (7)

**SEÑORA** viuda, ofrece personas formales, estables, dos habitaciones exteriores, soleadas, económicas, todo confort, ascensor, baño, calefacción, teléfono. Acuarior, Andrés, Rodríguez San Pedro, 43. (20)

**GRADUACION** vista gratis. Técnico especializado. San Bernardo, 30. (5)

**PERDIDAS**

**PERDIDO** 2 llaves en una cadena, agradeceré devuelvan Mayor, 6, portería. (3)

**PERDIDAS**

**ONULACION** permanente, 10 pesetas. Marcel, 1, San Bartolomé, 2. Ruiz. (11)

**SEÑORAS** permanentes completas, cinco pesetas. Garbí, perfección. San Bernardo, 40. (4)

**MARCEL**, 2.050; al agua, 2.50; corte, 1.00; lavado, 0.50. No admito propinas en ningún servicio. San Bernardo, 40. (4)

**No** olviden que la peluquería para señoras de San Bernardo, 40, por cada diez ondulados de Marcel o al agua, regala una permanente con corte, ondas y lavado. (4)

**DIEGO**, peluquería de señoras, permanente, 1.50; al agua, 1.50; al agua, 2.50. Santa Isabel, 20, primer. Teléfono 7481. (2)

**SE** desea socio con 3.000 pesetas, negocio gran rendimiento en marcha. Escríbale al señor López. Carreras, 3. Continente. (2)

**DE** persona caritativa deseo préstamo 100 pesetas trabajar mi cuenta, devolveré con rédito durante un mes. Garantía, Iguala, 10, primer. (2)

**"CASA** Pac". Sastretería Confecciones Imperiales. Especialidad, modas. (2)

**SASTRETERIA** Filigueras. Hechura traje, gaban, 55 pesetas. Hortaleza, 7, segundo. (2)

**SASTRETERIA** Peinado. Hechura traje, gaban, 40 pesetas, se reforman trajes. Almagro, 12. (2)

**PRESTAMOS**

**SE** desea socio con 3.000 pesetas, negocio gran rendimiento en marcha. Escríbale al señor López. Carreras, 3. Continente. (2)

**DE** persona caritativa deseo préstamo 100 pesetas trabajar mi cuenta, devolveré con rédito durante un mes. Garantía, Iguala, 10, primer. (2)

**"CASA** Pac". Sastretería Confecciones Imperiales. Especialidad, modas. (2)

**SASTRETERIA** Filigueras. Hechura traje, gaban, 55 pesetas. Hortaleza, 7, segundo. (2)

**SASTRETERIA** Peinado. Hechura traje, gaban, 40 pesetas, se reforman trajes. Almagro, 12. (2)

**TRASPASOS**

**TRASPASO** tienda en la calle Mayor, in-formar Luis Vela de Guviera, 4. (2)

**GANGA**. Véndese vehículo capacidad 24 camión, 6.000 pesetas. Montero, 2, primer. (2)

**LOCAL** pequeño, barrio Salamanca, traspaso baratísimo. San Marcos, 14, tercer. (2)

**TRASPASO** negocio recauchutado en Madrid, con elementos modernos. Inmejorable situación y muy acreedor. Precios bajos. Escríbale: José Navarro. D. V. Pastor, 17. (9)

**ESTOS** anuncios se admiten en Agencia Sápido. Pellos, 5. (3)

**EN** San Sebastián negocio en marcha. (7)

**SE** traspasa plaza de carceres, explotación montada. Facilidades. Razon: De Carlos, Castelló, 44. (2)

**TRASPASO** droguería. Razon: Teléfono 44703 de 14 a 9. (2)

**TRASPASO** buen local barrio Salamanca. Calle primer orden. Bien decorado. Rentabilidad. Razon: Frenca. Carreras, 16. (2)

**FABRICA** (abajo en marcha, precio moderado). Andrés Tamayo, 10, Guindalera. (3)

**TRASPASASE** fuerza mayor lujosísima pensión, coracón Madrid, cinco balcones, calefacción, quince habitaciones, principal, renta insignificante. Vidal, Carreras, 15. Continente. (2)

**TRASPASO** buena sastretería con clientela barata, por imposibilidad atenderla. Libertad, 61, Puente Valcázar, gran movimiento. Razon: Santa Isabel, 8, primer. (2)

**PENSION** todo adelante, frente Cine Avenida. Razon: Calle Quevedo, 1. (3)

**POR** fallecimiento dueño, se traspasa urgentemente buena explotación. Escríbale: Automóviles. Carreras, 3. Continente. (2)

**EXTRANJERA** católica, hablando alemán francés e inglés, se necesita cuidar niños para Oviedo. Informes Madrid. Conde de Aranda, 10, tercer. (2)

**SE** solicitan señores bien presentados, cultos, con buenas relaciones entre los clientes pudientes, para trabajar en Madrid un invento sanitario del mayor interés para el público. Altas remuneraciones. Escríbale dando detalles al apartado número 3.083. Madrid. (2)

**CELADONES** abastos Ayuntamiento, guardadinas Sanjurjo, Guardadinas. Facilidades, presentamos documentos. Hortaleza, 22, principal. (6)

**AYUDANTA** dentista, bonitima educación, sólo tarda 40 pesetas mes. Colegiata, 11, segundo; de 2 a 3. (2)

**CAPITALISTAS** para ampliar negocio en marcha, gran rendimiento, precio socio capitalista o préstamo bien garantizado. Apartado 10.057. (2)

**FALSA** mujer de 30 años en adelante, asistente diaria, medio día, informada. La Lira, 11, primer derecha; nada portada. (2)

**NECESITO** viajante experto venta maquinaria, útiles garages y talleres automóviles. Escríbale: Automóviles. Carreras, 3. Continente. (2)

**HACEN** falta ayudante tapicero. Columela, 8, taller. (7)

**FALTA** cocinera, bien informada. Pension La Laguna. Publico, 16. (7)

**DESCAMOS** buena modista, sepa interpretar modelos. Peletería Florida. Plaza Calles. (2)

**LICENCIADO** Ejercito, Indagaciones gran experiencia, útiles garages y talleres automóviles. "Castilla". San Mateo, 22, Madrid. (7)

**NECESITASE** viajante experto, venta maquinaria, útiles garages y talleres automóviles. Escríbale: Automóviles. Carreras, 3. Continente. (2)

**Demandas**

**SE** ofrece una alfa con inmejorables informaciones. Claudio Coello, número 41, primer. (2)

**MECANOGRAFIA** ofrécense, sin pretensiones. Arrieta, 7. Carrmen. (3)

**GRANJAS** Andalucía. Ofrécense capellán maestro, Paillo Sita, Isabel, 19, Málaga. (2)

**MUCHACHO** formal ofrécese reparador, mecánico, analógico. Tiene bicicleta. Leguita, 16. (2)

**OFRECESE** mozo comedor o ordenanza, para hotel, casa honoraria, buena preparación. Informes: Parque Bosque, 4, Parque Metroollitano. Teléfono 3605. (2)

**CHAUFFEUR**, mecánico, católico, informado. Amor de Dios, 2, Teléfono 7001. (2)

**OFRECESE** señorita francesa, con informaciones para cocinera o enfermera. Teléfono 15333. Mañana, 8. (2)

**SACERDOTE** titulado ofrécese preceptor niños, lecciones, administrador, secretaría. (2)

**SEÑORITA** desea colocarse para cuidar, acompañar niños, inmejorables informes. Razon: Teléfono 5742. (1)

**OFRECESE** señorita española, muy acomodada para cocinera y doncella. Centro Católico, Hortaleza, 12. Teléfono 96230. (2)

**BONCELLAS**, cocineras, niñeras, amas, asistentes, etcétera, facilidades informaciones. Fuencarral, 88. Teléfono 8323. (V)

**COBRADORES**, administradores competentes, garantizados, mozos comedor, choferes, porteros, facilidades gratuitamente. Fuencarral, 88. Teléfono 8323. (2)

Para anuncios en esta sección: **AGENCIA PARA MADRID MONTERA 15 RAPIDEZ ECONOMIA BUEN SERVICIO**



El estilo románico en España

Desde hace algunos años se está estudiando con verdadero ahínco el arte español medieval. Rivalizan en esta tarea franceses, alemanes y norteamericanos. En nuestros centros de investigación artística son familiares, entre otros, los nombres de Roulin, Neuss, Cook, Porter y Augusto L. Mayer. Acabamos de leer la última producción de este último autor, que lleva el título con que encabezamos estas líneas. Es una obra de conjunto sobre todas las manifestaciones del arte románico en España, desde la arquitectura, escultura, pintura, miniatura y orfebrería, hasta las demás artes menores; esmaltes, cincelados de arquitectas, etc., etc.

Ante todo llama la atención del estudioso el área en que está enclavado dicho arte románico. Si tiramos una línea por el Ebro, y bajando por Zaragoza seguimos por la Carpetana, encontraremos que Segovia, Avila, Salamanca, Zamora y las restantes poblaciones alrededor del Monte Chimelán a fines de la manifestación artística, careciendo de ella toda la parte Sur y de Levante. Este solo hecho nos da a entender que estamos en presencia de un arte desligado por completo del influjo árabe. Si por contra traspasamos los Pirineos, tropezamos en todo el Sur de Francia, en Alemania y en Italia con construcciones parecidas a las nuestras en el mencionado territorio. De aquí se deduce que este estilo románico se diferencia del llamado mozárabe, y del mudjár, es esencialmente europeo. Al decir europeo, queremos dar a entender que es un arte de pura cepa latina, sin que con esto neguemos la influencia oriental que en él se revela.

La aparición de este estilo en España coincide con el comienzo de las peregrinaciones a Santiago y con la vinda del siglo XI. Esto sugiere la idea de que quizás fueron ellos los que lo importaron. Lo que no cabe duda es que los católicos españoles, abandonando el estilo mozárabe, de rasgos islámicos, prefirieron seguir en la construcción y decoración la tradición latina, lo mismo que permanecieron adheridos a la cultura intelectual a esa misma tradición.

Núcleos principales de este estilo fueron Ripoll, en Cataluña; Huesca y Jaca, en Aragón; Estella y Leyra, en Navarra; Santo Domingo de Silos, Segovia, Avila, Salamanca, Toro y Zamora, en Castilla;

León, en la ciudad del mismo nombre; Oviedo, en Asturias, y Santiago de Compostela, en Galicia. En estas poblaciones se donó existieron los principales talleres y los más renombrados artistas. De muy pocos de éstos hay memoria, habiendo quedado la mayoría en la oscuridad. Conociéndoselo es el Maestro Mateo, autor del Pórtico de la Gloria, de la Catedral de Santiago. El influjo de su taller se deja sentir en las Iglesias de Betanzos y en la Catedral de Orense. La Cámara Santa de Oviedo guarda también relación con él. En Cataluña se advierte un sello lombardo, muy marcado, y no poca semejanza con edificios parecidos del Sur de Francia. En cambio, la cúpula de la Catedral de Zamora recuerda a Santa Sofía de Constantinopla.

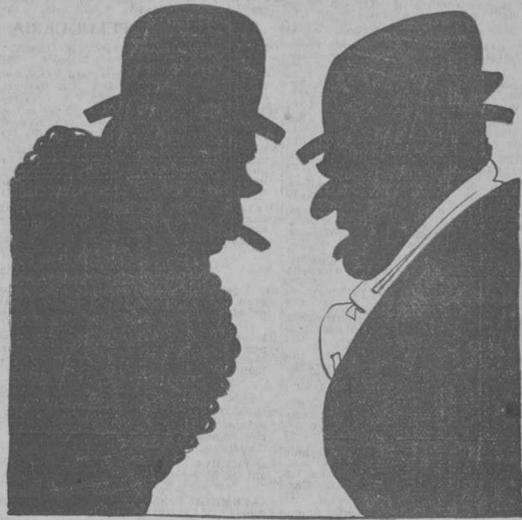
La pintura, miniatura y demás artes menores conservan la misma impronta con restos de mozárabismo. Los esmaltes se entroncan casi todos con la escuela de Limoges.

Mérito singular tiene la obra de Mayer, que al mismo tiempo que estudia las características peculiares del estilo románico en España, hace una especie de reseña o catálogo de los principales monumentos, ilustrando sus afirmaciones con doscientas diez y seis figuras. Pero, como él mismo dice, ni la obra de Porter, ni la suya propia logran resolver los problemas fundamentales del origen y desarrollo de dicho arte en nuestra Península. La culpa hay que achacarla a la falta de documentación y también a la escasez de la investigación literaria directa. Abundando en los Cartularios y documentos medievales, no será difícil topar con los nombres de muchos de esos artistas anónimos y de sus colaboradores.

Entre tanto que esto se realiza, bien venidos sean estudios como los de Mayer, que desbrozan el terreno y dan una idea de conjunto, acertada y sugerida. Los llamados a hacer plena luz sobre problemas tan complejos son los monumentos, que gozan de espacio y reposo para contemplarlos y estudiarlos. El examen minucioso y monográfico puede recoger todos aquellos pormenores que escapan al investigador general, que más que en dogmatizar el tema de cada punto concreto, debe pensar en ofrecer al público el resultado de sus estudios.

Zacarías García VILLADA

DESANIMACION EN EL SENADO, por K-HITO



—Creí que se iba a levantar la sesión por falta de número.

Cartas a EL DEBATE Las jubilaciones de funcionarios en Alemania

Los profesores de Educación Física

Señor Director de EL DEBATE. Muy señor mío: Estamos en pleno período presupuestario. En un semanario profesional de fecha 18 de octubre último, veo la noticia de que el Escalafón de catedráticos de Institutos lleva mejoras en los presupuestos que se están estudiando en las Cortes. También el de profesores auxiliares de los citados Centros va con modificaciones. Llevan también alteraciones los demás del profesorado de otros Centros, con excepción de los llamados profesores especiales. ¿Qué delito han cometido estos señores para que se les exceptúe? Vamos a dar a conocer la situación de los profesores especiales de Educación Física.

Con anterioridad al año 1920 existía un Escalafón con tres categorías de pesetas 5.000 la primera, 4.000 la segunda y 3.000 la tercera.

De los 33 profesores que en la actualidad prestan sus servicios con carácter numerario, 30 de ellos figuran en las dos primeras categorías, 4 en la primera y 26 en la segunda, porque ingresaron antes del año 1920; la tercera categoría está desierta.

A partir del 29 de abril de 1920 se suprime el Escalafón anterior y se reemplaza por uno solo especial, con 2.500 pesetas; por real orden de 9 de octubre de 1920 se exige el título de licenciado en Medicina, que antes no se exigía, y el de profesor en Gimnástica; y por real orden de 5 de noviembre de 1924 se establece que el ingreso sea por oposición, con arreglo al Reglamento general de Cátedras, pero manteniendo las 2.500 pesetas como sueldo o gratificación anual, y en esta situación nos encontramos los ocho profesores restantes, y por más gestiones que hemos hecho en años anteriores para que nos saquen de esta bocherosa situación, nada hemos conseguido. ¿Es justo que a señores médicos que han invertido cuarenta años de carrera, que han sufrido años de exámenes para obtener los títulos de licenciado en Medicina y profesor de Gimnástica, y algunos una oposición reñida, sigan cobrando menos que los porteros de los centros en donde prestan sus servicios? A las consideraciones de los señores diputados lo dejamos.

Suyo afmo.,

Macarío González Valdés

Los normalistas de Pontevedra

Don José María Vázquez, en nombre de la Comisión de alumnos de Cultura general de la Normal de Pontevedra nos envía para su publicación la carta que dicha Comisión ha dirigido a los compañeros de las demás Normales.

Estimados compañeros: Hemos recibido proposiciones diversas de compañeros de otras Normales, encaminadas a poner en práctica medios conducentes a conseguir de la autoridad competente, normalice nuestra anómala situación, por darse el paradójico caso de ser los únicos estudiantes de un Centro dependiente del Estado, a los que no se confiere un título a la terminación de los estudios, máxime estando, como estamos sometidos, a un plan de estudios de excepcional dureza.

Para aunar nuestros esfuerzos y coordinar pareceres diversos, creemos lo que integramos el curso de Cultura general de este Centro que, tratándose de una cuestión capital para nosotros, a la que debemos prestar nuestro decidido apoyo y leal concurso, sería lo más conveniente celebrásemos una Asamblea, que podría ser en Madrid, a la que concurriría un delegado, previamente facultado por sus representantes, de todos y cada una de las Normales de España en la que debatidos los pareceres, como antes en forma, pudiesen ser entregados en propia mano al excelentísimo señor ministro de Instrucción pública, previa aportación de amistades y recomendaciones que hagan posibles nuestros anhelos.

Si creéis, como esperamos, aceptable nuestra proposición, comunicadnosla a mayor brevedad, para combinar fecha, que podría ser el 15 del próximo diciembre, y lugar, que como antes decíamos, podría ser una de las Normales de Madrid.

Podéis estar seguros, de que para ésta o cualquier otra gestión, conducente al mismo fin, encontraréis siempre en nosotros apoyo decidido.

En espera de la vuestra, se despide de vosotros

La Comisión.  
El Jurado de la Banca Oficial

Señor Director de EL DEBATE. Muy señor nuestro y de toda nuestra

PALIQUEs FEMENINOS

EPISTOLARIO

Enamorada de EL DEBATE (Mondoñedo, Lugo).—Respuestas: Primera. La mayor, actualmente, la nuestra. Segunda. 150.000. Tercera. Exceso de originales que requieren el máximo espacio. Cuarta. Concorde, desde luego, que la que usted propone. Más aún: hace falta. Quinta. Desde luego. Sexta. Ni que decir tiene. Séptima. Que todo se andará, Dios mediante, pero que hay que dar tiempo al tiempo.

R. Frey (Madrid).—No le choque que esas consultas peticioneras queden sin respuesta. El "aleo" de las suscripciones nos obligó a prescindir de unos cuantos centenares de aquéllas que se habían acumulado, y que por lo numerosa nos era imposible despachar. Perdón el simpático lector, que nos abraza con tan bondadosos juicios y encantados siempre de recibir sus estimadas cartas. A la de hoy respondemos: Primero. No lo recordamos en este instante. Segundo. A punto fijo, tampoco lo sabemos: es cosa de la superintendencia y a ella exclusivamente incumben. Hasta otro día, amable señor.

Rosa de Jericó (Cartagena).—El alma (suponemos que se refiere usted al alma humana o racional) es una sustancia espiritual, libre e inmortal, que no perece con el cuerpo sino que le sobrevive eternamente, recordando, queriendo y entendiendo, aunque en otra manera de vida. Hemos procurado complaciera, respondiendo a su pregunta con las menos palabras posibles y a la vez con precisión y claridad absolutas.

Un catalán (Zamora).—Esa novela de Pérez Lugín, el malogrado autor de "La Caza de la Troya", se publicó hace años de folletín en EL DEBATE. Ello basta a afirmar su moralidad. No obstante, y teniendo en cuenta las circunstancias que en usted concurren, consulto al confesor.

nuestro director, publicado en la revista "Ellos". Lo sucedido fué lo siguiente: Nuestro director dictó un par de cuartillas que dispuso se pusieran a máquina. Teniendo a la vista las cuartillas, las transcribió de su puño y letra, haciendo algunas variaciones que creyó oportunas. Entre tanto, otro ejemplar de esas mismas cuartillas fue remitido a la imprenta. Y así sucedió que se dieron al grabador las cuartillas autógrafas y al cajista las otras, las primitivas y mecanografiadas, que difieren algo, según usted observó y comprobó. Y nada más. Es decir, sencillísimo, una vez explicado al detalle como lo hemos hecho.

En busca de consejo (Valencia).—No son varios (aunque lo parezca, según usted dice) los que firman empleando un solo seudónimo, el de "El Amigo Teddy", sino que se trata de un solo "Amigo Teddy", o sea de una sola persona, de un solo hombre, de una sola pluma. Aclarado "eso", vamos con la consulta. Está usted, por lo visto bien preparado, dada su formación sólida, especialmente en lengua latina y Humanidades, para la carrera de Filosofía y Letras, por ejemplo, y también para la de Derecho. ¿Periodismo? Claro es que sí, supuestas desde luego, las facultades especiales que el periodismo exige, como toda profesión, y a decir verdad, unas que otras profesiones. En suma, joven y estudioso lector: si de veras siente la vocación del periodismo y tanto desea acudir a las clases de nuestra Escuela de formación profesional, solicítelo debidamente el próximo curso, "a ver qué pasa".

Trinitario (Valencia).—Lo sucedido, bien sencillo: un error al efectuar la transcripción, que a su vez no fué corregido. En suma, dos errores y... nada entre dos platos. Complicado y "tranquilizado" queda, pues, el respetable y amable consultante.

Roble-Dales (Roma, Italia).—Respuestas. 1.º Sí señor. Por el estilo... se adivinaba. 2.º Efectivamente. 3.º Un absurdo y... una broma. 4.º Ah, no, pero sí en proyecto que, claro está, votarán las Cortes. Agradecemos a sus elogios y amables frases.

Un aspirante a periodista (Madrid). Desde luego, la enorme cantidad de solicitudes para ingreso en la Escuela explicita lo ocurrido esta vez, pero es de esperar, en el próximo curso, tendrá usted más fortuna. Para lo de los apuntes dirijase a don Francisco de Luján profesor, de la Escuela y redactor jefe de EL DEBATE. Hace usted bien en continuar su colaboración en ese diario de provincias: ello equivale a un entrenamiento excelente y útil.

El Amigo TEDDY

**MOTORES**  
de corriente continua de diversas potencias. Se venden 33.  
Razón: EL DEBATE. Afonso XI, 4.

DEL COLOR DE MENUDENCIAS  
MI CRISTAL

Por fin es cosa decidida: hay que saber Ética. Los alumnos del Bachillerato la estudiarán en el sexto curso con carácter obligatorio. Y a la vez rudimentos de Derecho.

No se asusten los estudiantes. No crean que la asignatura va a ser complicada y difícil. La Ética es muy simple y ha quedado casi reducida a la nada; a los deberes del hombre con el Estado.

Al Derecho le ha ocurrido cosa análoga: se reduce a la ley, que también corre a cargo del Estado.

De modo que conocer lo moral y lo justo es relativamente sencillo; no hay más que leerse la "Gaceta".

De esta manera la realidad de la vida acaba sea más dura que antes. Quizá vivimos más felices en complicaciones. Pero, en cambio, la asignatura del Bachillerato es fácil. Todo tiene su compensación.

El diputado revoltoso pronunció unas palabras que se desconocen. Ningún periódico las ha querido publicar "por respeto a sus lectores".

Por su parte, el presidente de la Cámara no quiso que se escribieran, por respeto, sin duda, al pudor de los taquígrafos.

Así, pues, se han guardado todos los respetos. Todos los que debían guardarse.

Los demás diputados fueron los que oficial y efectivamente oyeron los palabras incomplicadas; pero con los colegas hay confianza.

Y en cuanto al público de las tribunas no tiene derecho a protestar; la entrada es gratis. Además, no es obligatoria.

—¿Entonces, por qué tengo que decirlo yo?  
—Hombre... nunca está demás familiaridad a usted un poco.  
—¿Más todavía? \*

Por cierto que el sistema establecido por el Instituto de Reforma Agraria puede servir para todo, con ventajas considerables.

Por ejemplo, se podría ordenar que los ciudadanos autores de hechos cometidos en el Código penal, para facilitar la acción de la justicia, presentaran sendos escritos, en los que hicieran constar:  
Sus circunstancias personales (las famosas "generales de la ley").  
El hecho realizado.  
El artículo del Código que lo declara delito.  
La pena que deben sufrir.  
El establecimiento en que les corresponde cumplirlo.  
Y el día y la hora en que piensan tomar el tren para dirigirse a su celda.

Si esto que digo parece un poco exagerado, téngase en cuenta que muchos obligados a la declaración de fincas lo hacen en cumplimiento de una pena que se impuso a bolo.

Se autoriza al ministerio de Marina para adquirir treinta paracaidas.  
No tengo que contárselos a ustedes lo que es un paracaidas. Pero sí me creo en el caso de llamarles la atención acerca de una iniciativa del ministerio de Marina excitantísima a que sigan el ejemplo.

La previsión aconseja a los ciudadanos que adquieran también paracaidas individuales, de familia o de grupo.  
Porque no sé si habrán ustedes observado que estamos en el aire.  
Y todos los síntomas son de que después estaremos en el suelo.

Tirso MEDINA

Un loco mata a 6 personas

SEATTLE, 25.—Un filipino residente en esta ciudad, ha matado a seis personas y herido a más de una docena, en un ataque de locura, antes de que se le pudiera detener.

ACERCA DEL DESARME INTELLECTUAL Y MORAL EN EUROPA

Por EUGENIO D'ORS

Nos queda bastante el decirnos a contestar a "Polonia Literaria", en lo que nos pregunta relativamente a la cuestión del desarme intelectual y moral. Nuestro retardo se quedaría sin excusa si se quedara en seguida y sin ambages, confesásemos aquí nuestro temor de que la opinión profesada por nosotros se vea desamparada y huérfana de simpatía en un ambiente como el que dentro de Polonia ha debido formarse, a consecuencia de una reconstitución nacional muy reciente, tras de una conmovedora lucha secular.

Porque ocurre que, por nuestra parte, sea justamente el ideal de Nación el que debamos combatir, si queremos ajustarnos en nuestra respuesta al fuera de la sinceridad. Y que el principio mismo utilizado para realizar la independencia polaca deba por nosotros ser denunciado como caduco, a menos de parecerse demasiado gratuitos en el pronóstico optimista. A tal franqueza, a tal presagio, ¿qué acogida iba allí a reservarse?... Apenas si a última hora empezamos a libertarnos de escrutipulo, en presencia de la generosidad con que el citado periódico recoge en su página...

manifestaciones de varia y opuesta índole; generosidad donde creemos encontrar la mejor de las garantías para de un respeto la propia libertad de espíritu.

He aquí, en substancia, lo que manifestábamos a otra encuesta, iniciada, hará aproximadamente un año, por el "Diario de las Naciones", de Ginebra, y a propósito, ésta, del desarme en general: "Nos es imposible creer—decíamos—en la eficacia real de una convención de desarme, mientras esta convención deba ser concluida entre Naciones; es decir, entre entidades cuya sola esperanza de supervivencia y continuación encuentrarse fundada justamente en el hecho de la posesión y el empleo de las armas. Confeccionarlo honradamente: una Nación sólo puede ser concebida, teóricamente inclusive, como Nación armada; y más armada, si ello es hacerse, más que la Nación vecina"... Ni cómo sin esa aptitud para un recurso inmediato a la violencia podría ser definida una cualquier Nación?... Por el hecho de la unidad geográfica, de la comunidad racial, de la lengua única, de la tradición común?... No seamos niños! La crítica de cada una de estas pretendidas justificaciones al doble fenómeno de la independencia de un sector humano y de la sumisión de autonomías individuales y colectivas al poder unitario que se ha constituido para este sector, todo el mundo puede hacerla; todos los espíritus lúcidos la han hecho ya a estas horas.

El absurdo esencial del nacionalismo viene a deducirse del mismo razonamiento que sirve tradicionalmente en las escuelas de filosofía, desde Zenón de Eléa, para demostrar la irracionalidad del movimiento. Por pequeña que imaginemos a una entidad nacional, siempre será divisible interiormente en dos entidades nacionales, cuyos títulos de existencia resultarán absolutamente análogos a los de la Nación así

partida... "Y, sin embargo, en la vida real, el movimiento existe, y yo lo demuestro, andando!", dirá más tarde, a lo mejor, el empirismo grosero del filósofo cínico. Igual, las Naciones. Para justificarse, andan. Andan y avanzan fatalmente hacia la guerra.

Aplicables al desarme en el sentido material, estas consideraciones lo son en mayor grado todavía respecto del intelectual y moral. En último caso, no iba a costarnos en demasía concebir a un pueblo constituido en nación, que, puesto por un período más o menos largo, en situación de debilidad o bien de renuncia, so color cristiano o de humanitarismo, se resignara a vivir por modo precario sin asistencia de Estado Mayor, sin depósitos de municiones, sin preparación militar. Lo que no podemos es imaginarlo desprovisto, en la relación con sus propias criaturas, en relación con sus súbditos, de un aparato místico de falsificación o deformación de la historia. Ni sin un repertorio de argumentos capciosos y de tendenciosas informaciones deslizados metódicamente en los manuales escolares.

Hasta en el caso voluntario desguardecimiento en lo referente a la seguridad exterior este supuesto país no consentiría nunca en mostrarse sin justificación y sin fuerza respecto de los gérmenes de descomposición que fatalmente existen, con existencia más o menos latente, en su propio interior (1). Se recuerda la

tan citada y tan sugeridora definición de la vida, por Claude Bernard: "Vida es el conjunto de fuerzas que resisten a la muerte". Pues, noción análoga, la auténtica noción del Estado. Estado es el conjunto de fuerzas que resisten a la separación.

La famosa cuestión llamada de las "minorías nacionales"—cuestión de ningún modo exclusiva de tal o tal otro pueblo moderno antes común a todo, porque el derecho al libre examen es sin duda infinitamente más aplicable al sentimiento de patria que al sentimiento religioso—vale como prueba elocuente de la necesidad en que se encuentra cualquier unidad política, de buscar punto de apoyo en la ilusión de un dogma. Este dogma necesitará a su vez de una constante imposición dialéctica y artística. Una panoplia de explicaciones y de mitos, de paralogismos y sofismas, de abominaciones y calumnias contra el adversario histórico, actual o posible deberá, en el mejor de los casos imaginables, reemplazar a las municiones ausentes y a los armamentos en hipótesis abolidos.

No se nos oculta que, cuando hoy se habla de un "desarme intelectual y moral" a lo que se quiere aludir sobre todo es a la ventaja de una censura, ejercida contra aquellas "excitaciones al odio" que estamos excesivamente habituados a encontrar, día tras día, página tras página en la prensa o en los libros, grandes o pequeños, sobre Historia. (Y en los de Geografía también; ¡incalculable, la cantidad de pasión que cabe inmiscuir en la referencia de un clima o en la descripción de una ciudad!) Pero, hay que ser muy inocente para no hacerse cargo de que, en realidad,

estas famosas "excitaciones al odio" no se presentan como tales en los textos, sino como verdades objetivas, que por tales verdades, con vehículo de insidias o de argucias, son presentadas y recibidas por los autores que las producen y por el público a quien se dirigen.

De creer es que tampoco habría de tomarse como tales "excitaciones" la comisión o jurado a quien se encargarse el ejercicio de dicha censura o depuración, en tanto que el tal jurado, la tal comisión conservaran un carácter nacional. —"Es, se nos dirá, que tendrían carácter internacional...". Pero la hipótesis de un centro internacional con autoridad suficiente para limpiar de residuos nacionalistas los libros escritos o publicados en el interior de una nación, ¿no supone la previa asistencia de un poder internacional, que, de existir, tendría también fuerza bastante para desarmar materialmente a las Naciones? No movemos aquí dentro de un círculo vicioso. Preconizamos el desarme intelectual y moral con el fin de producir la unidad, a tiempo que suponemos adquirida la unidad para producir el desarme intelectual y moral.

¿Cómo salir de este círculo? Creemos que, pesándole todo aun queda una solución posible; solución que no consiste precisamente en "desarmar", sino más bien en "armar". En hacerse fuertes y agresivos, dentro de una especie distinta de guerra. Como la hostilidad entre naciones sólo puede cesar a condición de una victoria contra la idea de Nación y contra el hecho mismo de las naciones, lo que debería hacerse, a nuestro juicio, es orientar todos los esfuerzos hacia la creación de un estado de espíritu, pasional y constructivo a la vez, en favor de la universalidad.

25 heridos en un choque

LEIPZIG, 25. — Anoche se ha producido un accidente ferroviario en esta estación. En espera de la vuestra, se despide de vosotros

El expreso de Berlín chocó al entrar en la misma con una locomotora que realizaba maniobras. A consecuencia del choque resultaron heridos veinticinco viajeros del expreso. Los más graves han tenido que ser trasladados al hospital.

Antonio BERMUDEZ CASETE. Berlín, noviembre 1932.

Los teléfonos de EL DEBATE son: 91090, 91092, 91093, 91094, 91095 y 91096